

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL DE **Miraflores**

2024-2030





CONTENIDO

METODOLOGÍA 4

FASE I: DISEÑO DE ENTORNO INSTITUCIONAL

- 1. Conformación del Equipo Técnico en Turismo 5
- 2. Sensibilización y motivación 6
- 3. Cronograma de Trabajo 8
- 4. Organización y asignación de responsabilidades 9

FASE II: DIAGNÓSTICO TURÍSTICO

- 1. Delimitación geográfica 10
- 2. Aspectos generales 11
 - 2.1 Análisis externo
 - 2.2 Análisis interno
 - 2.3 Análisis de la Oferta
 - 2.4 Análisis de la Demanda Turística
 - 2.5 Análisis de las Facilidades para el turismo
 - 2.6 Análisis de la Competencia
 - 2.7 Análisis de la promoción y comercialización
 - 2.8 Mapeo de actores de turismo
 - 2.9 Identificación y caracterización del área de desarrollo turístico
 - 2.10 Vocación turística

FASE III: ANÁLISIS ESTRATÉGICO

- 1. Misión del PDTL Miraflores 2030 103
- 2. Visión del Plan de Desarrollo Turístico Local de Miraflores 103
 - 2.1 Análisis de coherencia de las políticas y planes públicos
 - 2.2 Formulación de la visión local de turismo
- 3. Análisis FODA 109
- 4. Determinación de objetivos estratégicos 114
- 5. Determinación de indicadores y metas de los objetivos específicos 114
- 6. Determinación de estrategias 115

FASE IV: PLAN DE ACCIÓN

1. Acciones estratégicas e indicadores	117
2. Plan de acción	117
3. Identificación de ideas de proyectos	121
4. Monitoreo y seguimiento	130

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	136
---	-----

ANEXOS	138
---------------------	-----

METODOLOGÍA: CÓMO ELABORAMOS EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL DE MIRAFLORES

Nuestra secuencia:

El Plan de Desarrollo Turístico Local de Miraflores (PDTL) 2024-2030 fue elaborado, en un proceso coordinado y participativo, con los diferentes actores de los sectores público, privado y de la academia vinculados a la actividad turística de Miraflores. Para esto, tuvimos la asistencia técnica y acompañamiento del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) y seguimos la secuencia propuesta en la Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local, aprobada mediante Resolución Ministerial 107-2021-MINCETUR, que contiene las siguientes fases:

Cuadro 1: Secuencia metodológica



Fuente: Guía para la elaboración de Planes de Desarrollo Turístico Local, Mincetur

FASE I: DISEÑO DE ENTORNO INSTITUCIONAL

1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO EN TURISMO

Al inicio, se conformó el Equipo Técnico de Turismo, encargado de liderar el proceso de elaboración del Plan. Para esto, se involucró a actores líderes que trabajan y se desempeñan en la actividad turística del distrito, quienes aportaron su conocimiento y experiencia.

Este Equipo Técnico fue reconocido en Resolución de Alcaldía 206-2023-A/MM (ver anexo 1) y estuvo conformado por los siguientes actores:

Del sector público:

- Gerente de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad de Miraflores.
- Gerente de Obras Públicas y Servicios Públicos de la Municipalidad de Miraflores.
- Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Miraflores.
- Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Municipalidad de Miraflores.
- Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la Municipalidad de Miraflores.
- Gerente de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Miraflores.
- Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Miraflores.
- Gerente de Autorización y Control de la Municipalidad de Miraflores.
- Un representante de la Oficina de Turismo de la Gerencia de Cultura y Turismo

Del sector privado:

- Un representante de la Cámara Nacional de Turismo (Canatur) o una persona a quien este autorice.
- Un representante del Buró de Convenciones de Lima o una persona a quien este autorice.
- Un representante de la Sociedad Hoteles del Perú (SHP) o una persona a quien este autorice.

De la academia:

- Un representante del Centro de Formación en Turismo (Cenfotur) o una persona a quien este autorice.

De la sociedad civil:

- Un representante de la Asociación de Guías Oficiales de Turismo (Agotur) por los gremios vinculados a la actividad turística o una persona a quien esta autorice.
- Una representante de la Asociación Peruana de Transporte Turístico (Apttur) por los gremios vinculados a la actividad turística o una persona a quien esta autorice.
- Un representante de la asociación de artesanos Cuzco Market de Miraflores o una persona a quien esta autorice.

De los gestores culturales:

- Un representante del Museo de Sitio Pucllana o una persona a quien este autorice.

De una institución con interés turístico:

- Un representante de la Dirección de Turismo de la Policía Nacional del Perú o una persona a quien esta autorice.

2. SENSIBILIZACIÓN Y MOTIVACIÓN

Hicimos talleres de sensibilización y motivación a los actores públicos y privados del Equipo Técnico para su participación. En los talleres, se comunicó la importancia y los beneficios, quiénes deben conformar este grupo de trabajo y sus funciones, y se detalló el proceso de elaboración del Plan en sus diferentes fases.

Además, se realizaron tres talleres de sensibilización a las autoridades del distrito.

Cuadro 2: Reuniones con el Equipo Técnico de Turismo

Fecha de la reunión	Participantes		Acuerdos
8/8/2023	Reunión con Mincetur y la Gerencia de Cultura y Turismo	Lic. Sharon Vivar, especialista de Mincetur. Lic. Evelyn Grados Leguía, coordinadora de turismo de la Municipalidad de Miraflores.	Establecer la hoja de ruta para empezar el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local. Convocar al posible Equipo Técnico de Turismo e iniciar el proceso de aprobación mediante Resolución de Alcaldía.
12/9/2023	Reunión con diferentes gerencias y subgerencias de la Municipalidad de Miraflores	Lic. Evelyn Grados Leguía, coordinadora de turismo de la Municipalidad de Miraflores. Representantes de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Deportes y Recreación, Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial y la Subgerencia de Fiscalización y Control.	Se realizó una charla de sensibilización dirigida a los actores internos de la Municipalidad y se presentaron las medidas adoptadas que contribuyen al desarrollo del sector turismo.
13/9/2023	Reunión con el posible Equipo Técnico de Turismo	Se adjunta lista de asistentes en el acta de reunión (anexo 2).	Se aprobó la conformación del Equipo Técnico de Turismo. Se aprobó el inicio de la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de Miraflores 2024-2030.
4/12/2023	Presentación y elaboración del "Diagnóstico de turismo"	Equipo Técnico de Turismo	Se revisó el diagnóstico de manera preliminar y se alcanzaron observaciones y recomendaciones al mismo.

Fecha de la reunión	Participantes		Acuerdos
8/1/2024	Presentación del "Diagnóstico final", elaboración de la "Vocación turística", "Misión" y "Visión" del PDTL	Se adjunta lista de asistentes en el acta de reunión (anexo 8)	Se aprobaron los bloques "Diagnóstico", la "Vocación turística", "Misión" y "Visión" del PDTL.
22/1/2024	Revisión del FODA del PDTL	Equipo Técnico de Turismo	Se revisó el FODA y se alcanzaron sus observaciones y recomendaciones al mismo.
18/3/2024	Elaboración de los objetivos, estrategias y acciones estratégicas (fase 3)	Equipo Técnico de Turismo. Se adjunta acta de la reunión (anexo 9)	Se aprobó por unanimidad la fase 3 del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local 2024-2030.
15/4/2024	Validación del Plan de Desarrollo Turístico Local	Equipo Técnico de Turismo. Se adjunta acta de la reunión (anexo 10)	La Secretaría Técnica tendrá en cuenta las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Equipo Técnico. El Equipo Técnico validó el Plan de Desarrollo Turístico Local de Miraflores 2024-2030.

En el Anexo 2, vemos el acta de la reunión (taller de sensibilización), donde se aprueba la conformación del Equipo Técnico de Turismo para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local. De igual manera, se adjuntan las actas de reuniones en los anexos 8, 9 y 10.

3. CRONOGRAMA DE TRABAJO

Cuadro 3: Plan de acción

PROCESO DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA LOCAL												
Fases	Setiembre			Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero		Febrero	Marzo		Abril
	11 al 15	18 al 22	25 al 30	1 al 31	1 al 30	1 al 31	1 al 7	8 al 31	11 al 15	1 al 18	19 al 31	1 al 15
Conformación del Equipo Técnico												
1er Taller: Sensibilización y motivación												
Organización y asignación de responsabilidades												
Publicación de la Resolución de Alcaldía que aprueba el inicio del proceso de actualización y elaboración del PDTL												
Elaboración del diagnóstico												
2.do Taller: reunión de validación del Diagnóstico Turístico de Miraflores												
Elaboración del análisis estratégico: visión, misión, objetivos estratégicos												
Fase 4: Elaboración del Plan de Acción												
3.er Taller: reunión del Equipo Técnico												

Elaborado por la Gerencia de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Miraflores, años 2023 y 2024.

4. ORGANIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Las funciones del Equipo Técnico son las siguientes:

- Conducir el proceso de elaboración o actualización del PDTL.
- Considerar la metodología propuesta en la guía para la formulación del PDTL.
- Establecer las condiciones que permitan llevar a cabo el seguimiento y evaluación de la implementación del PDTL aprobado, así como proponer al equipo que será responsable de su desarrollo.
- Validar el documento de planificación.
- Desarrollar sus reuniones según un cronograma de actividades preestablecido.
- Otras funciones que, por acuerdo, disponga el Equipo Técnico de Turismo.

La Secretaría Técnica de este grupo hará las coordinaciones respectivas con los representantes de cada equipo de trabajo y cumplirá las demás funciones que le competen.



FASE II: DIAGNÓSTICO TURÍSTICO

1. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

Miraflores es uno de los 43 distritos de la provincia Lima, en el departamento de Lima. Se ubica en las coordenadas UTM 279151 N – 8659142 E, cota 105 m, Datum WGS84, Zona 18S.

Miraflores está ubicado en el sector suroeste de la ciudad de Lima y limita con los siguientes distritos:

- Por el norte con San Isidro y Surquillo.
- Por el sur con Barranco.
- Por el este con Surquillo y Santiago de Surco.
- Por el oeste con el océano Pacífico.

En el año 2022, la población residente del distrito de Miraflores ascendió a un total de 113 503 habitantes, según información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Tiene una superficie de 9.62 km², que representa un 0.36 % del área de Lima Metropolitana.

Cuadro 4: Ubicación área de influencia

Departamento	Provincia	Distrito	Localidad	Ubigeo	Extensión en km²	Porcentaje de la extensión de Lima
Lima	Lima	Miraflores	Miraflores	150122	9.62	0.36 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI), 2019

Mapa 1: Localización del distrito de Miraflores en la provincia de Lima



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI), 2019

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. ANÁLISIS EXTERNO

Político

a) La política a nivel mundial

Cada día vemos sucesos sobre problemas graves en la sociedad. El hambre, la guerra, el cambio climático, la corrupción, entre otros, son situaciones preocupantes. Podemos actuar con una pequeña contribución que, sumada a otras, pueda generar cambios.

Según el último *Informe mundial* sobre las crisis alimentarias, de la Red de Información sobre Seguridad Alimentaria (FSIN), en el 2022 alrededor de 258 millones de personas en 58 países y territorios se encontraban en contextos de estas crisis. El número de seres humanos que requieren asistencia urgente en materia de alimentación, nutrición y medios de vida aumentó por cuarto año consecutivo en el 2022. Fue un incremento de hasta el 22.7 % con respecto al año anterior, cuando la cantidad fue de 193 millones de ciudadanos en 53 países. “Más de 250 millones de personas se enfrentan actualmente a niveles agudos de hambre, y algunas están al borde de la inanición. Esto es inaceptable”, indicó António Guterres, secretario general de las Naciones Unidas, en el prólogo del informe.

La problemática sobre el hambre se debe a dos factores importantes: los conflictos y los cambios que se producen en el clima. La situación empeora cuando la vida de las personas depende de la agricultura y cuando hay dificultades para acceder a los alimentos en los mercados. Todo ello también dependerá del cambio climático.

Otro factor es la pobreza, que va más allá de la falta de ingresos y recursos para tener medios de vida sostenibles. Actualmente hay trece países (Argentina, Australia, Canadá, Colombia, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Polonia, Singapur, Corea del Sur, España, Turquía y Estados Unidos) que tienen al aumento de precios como mayor preocupación.

De acuerdo con las estimaciones del Banco Mundial, el 12.7 % de la población mundial vive con menos de 1.9 euros al día. Durante casi 25 años, el número de personas que viven en la pobreza extrema disminuyó constantemente, pero esta tendencia se interrumpió en 2020 con la llegada de la pandemia del COVID-19.

Además, hay cientos de conflictos y guerras activas en el mundo que generan inestabilidad para las personas (las obligan a cambiar de lugar y pedir apoyo a otros países para sobrevivir), y la inseguridad ciudadana perjudica a los ciudadanos en varios países.

Estos problemas son amenazas para el sector turístico: debido a esas dificultades, los turistas ya no desean viajar a esos destinos, sino que buscan otro lugar donde puedan estar más seguros y, en consecuencia, dejan de generar ingresos a un país en particular.

b) El turismo en el Perú

El sector turismo, sobre todo el receptivo, atraviesa una situación complicada en el Perú. Entre el 2018 y el 2019, Perú recibía, en promedio, cuatro millones y medio de turistas. Esta cifra cayó después por las restricciones y medidas de seguridad adoptadas durante la pandemia del COVID-19. En el 2022, en nuestro país llegamos a los dos millones de turistas, menos del 50 % de los números alcanzados en el escenario pre pandemia.

En el año 2023, se esperaba crecer entre un 10 % y 20 % respecto al 2022. Sin embargo, la inestabilidad política, la inseguridad y los efectos del fenómeno de El Niño, entre otros factores, impidieron que se cumplan esas proyecciones. En el primer semestre, se registró la llegada de un millón de turistas y se esperaba recibir un millón más en el segundo semestre, que coincide con la temporada de vacaciones en el hemisferio norte, principal mercado emisor. Es decir, se esperaba cerrar el 2023 con un total de apenas dos millones.

Los atractivos turísticos con mayor flujo de visitantes en el 2019 fueron el Circuito Mágico del Agua del Parque de la Reserva (2.6 millones de personas), en Lima; el Santuario Histórico de Machu Picchu (1.6 millones) y la Ciudad Inca de Machu Picchu (1.5 millones), en el Cusco. En contraparte, los atractivos turísticos con menor recepción de visitantes fueron el Camino Inka Qorywayrachina (kilómetro 88 del Camino Inca), en el Cusco, con 867 visitas; el Museo de Sitio Las Peañas, en Tacna, con 1 317 visitas; y el Museo de Sitio Cabeza de Vaca Gran Chilimasa, en Tumbes, con 1 377 visitas.

Promperú cada año se encarga de realizar el perfil de turista extranjero, pero debido a la pandemia, el último perfil de turista se realizó en el 2019.

Gráfica 1: Evolución de visitantes a los atractivos turísticos del Perú



Fuente: Perfil del Turista Extranjero, año 2019. Promperú.

El Perfil de Turista Extranjero (PTE) 2019 explora otros perfiles de interés para el sector, como el de los vacacionistas que adquieren paquetes turísticos o el de aquellos que realizan turismo comunitario. Esta publicación analiza sus hábitos, gustos y requerimientos, una labor necesaria para conocer a los extranjeros que, entre todos los países del mundo, eligen visitar Perú. En el 2019, hemos recibido más visitantes chilenos.

En el Perú, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) es el ente rector de la actividad turística y tiene la facultad de “aprobar y actualizar el Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR, así como coordinar y orientar a los gobiernos regionales y locales en la materia, fomentando el desarrollo del turismo social y la implantación de estrategias para la facilitación turística, inversión y promoción del turismo interno y receptivo”.

Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) 2025 es un instrumento de planeamiento a largo plazo y tiene como objetivos principales:

- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.
- Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

El PENTUR se actualiza cada 5 años con el apoyo de las entidades del gobierno local, sector privado y sociedad civil para obtener un buen análisis para los 4 pilares que maneja:

- Diversificación y consolidación de mercados.
- Diversificación y consolidación de la oferta.
- Facilitación turística.
- Institucionalidad del sector.

El Mincetur también desarrolla el PENDAR, Plan Estratégico Nacional de Artesanía: un gran esfuerzo de concertación entre los sectores público y privado para definir las acciones necesarias que permitan el desarrollo de la artesanía, entendida como una actividad económica y cultural de elaboración y producción de bienes totalmente a mano o con ayuda de herramientas manuales e incluso medios mecánicos siempre que la mano de obra directa sea el valor agregado principal y el componente más importante en el acabado.

Hay otra entidad que formula, coordina, dirige, ejecuta y supervisa proyectos de inversión de interés turístico a nivel nacional y da apoyo técnico especializado para la ejecución de proyectos turísticos a los gobiernos regionales, locales y otras entidades públicas que lo requieran, luego de suscribir los convenios de cooperación interinstitucional respectivos: el Plan Copesco Nacional. Su objetivo es formular y ejecutar proyectos de inversión pública para el acondicionamiento de recursos turísticos, culturales, históricos y naturales que permitan ampliar, optimizar, diversificar la oferta turística a nivel nacional a través de alianzas estratégicas con sectores público, privado y con órganos internacionales.

Económico

a) Situación económica a nivel mundial

La actividad turística es parte primordial en la economía de países emergentes y desarrollados. Naciones como Estados Unidos, Francia y España buscan posicionarse como primera potencia turística del mundo. El sector turismo no solo genera capital al país y riqueza cultural, sino que es uno de los principales motores de crecimiento económico del planeta porque da oportunidades y nuevas perspectivas para que naciones en vías de desarrollo generen nuevos empleos productivos e inclusivos, con la finalidad de hacer crecer empresas innovadoras, financien la conservación de activos naturales y culturales y, por último, que aumenten el empoderamiento económico, particularmente para las mujeres, que hoy en día constituyen la mayor parte de la fuerza laboral del sector turístico.

Según el informe de la Organización Mundial del Turismo (OMT, hoy ONU Turismo), la pandemia del COVID-19 provocó en el año 2020 un declive catastrófico del 73 % en el turismo internacional por las restricciones y limitaciones para viajar y una reducción del 63 % de ingresos. En el año 2021, hubo un incremento del 4 % en comparación al 2020, con un total de 415 millones de turistas internacionales, y se inició una recuperación lenta en el sector a nivel mundial. Para el año 2022, los resultados del turismo internacional superaron las expectativas, por la gran cantidad de demanda acumulada, aumento de la tasa de vacunación y el levantamiento de restricciones en varios países: hubo un repunte del gasto turístico que generó recuperación a los niveles de ingresos previos a la pandemia.

Muchos países han incrementado su inversión en la industria turística para resaltar el atractivo de sus principales destinos. El crecimiento en la llegada de pasajeros a los países es notorio y es pilar fundamental para el aumento de cada PBI (producto bruto interno).

De acuerdo con el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC por sus siglas en inglés), en el 2022 el sector turístico, con una representación del 7.6 %, fue una de las áreas de mayor contribución al PBI mundial. Con 7.7 billones de dólares, se posiciona como uno de los sectores con mayor crecimiento del planeta, superado solo por el manufacturero:

- En el 2022, en todo el mundo se registraron 900 millones de llegadas de pasajeros internacionales. Esta cantidad representa el doble respecto al 2021, pero aún un 37 % menos en relación al año 2019 (prepandemia).
- En el 2021, la suma de los ingresos por turismo extranjero en todos los países y del coste de transporte de pasajeros alcanzó 728 millones de dólares.
- Estos 728 millones de dólares suponen que el sector turismo genera 1 995 millones de dólares al día.

En el crecimiento económico, se evidencia un mayor atractivo para el sector turístico. De acuerdo con el informe de WTTC, por la pandemia del COVID-19 hubo una pérdida bastante significativa de más de 71 millones de puestos de trabajo en este sector a nivel mundial. En el 2022, gracias a su recuperación, se alcanzó los 295 millones de empleos, uno de cada 11 puestos laborales en el planeta. Es decir, el turismo no solo es un motor de crecimiento económico, sino también para el propio empleo, ya que, después del sector manufacturero, es el sector con mejor evolución en materia de creación de trabajo.

En países de la OCDE, el turismo destaca. En España, representa cerca del 14.6 % de su PBI. En Francia y Portugal, respectivamente, el 7.8 % y el 15.8 % del PBI. En América Latina, también es relevante. En México, por ejemplo, ya supone el 8.4 % de PBI. En el 2018, equivalía al 4,1 % del PBI de los países miembros de la OCDE y el 6 % del empleo en los mismos. Es un aporte que no deja indiferente a ningún país al considerar el turismo como uno de los pilares fundamentales del crecimiento y del desarrollo económico.

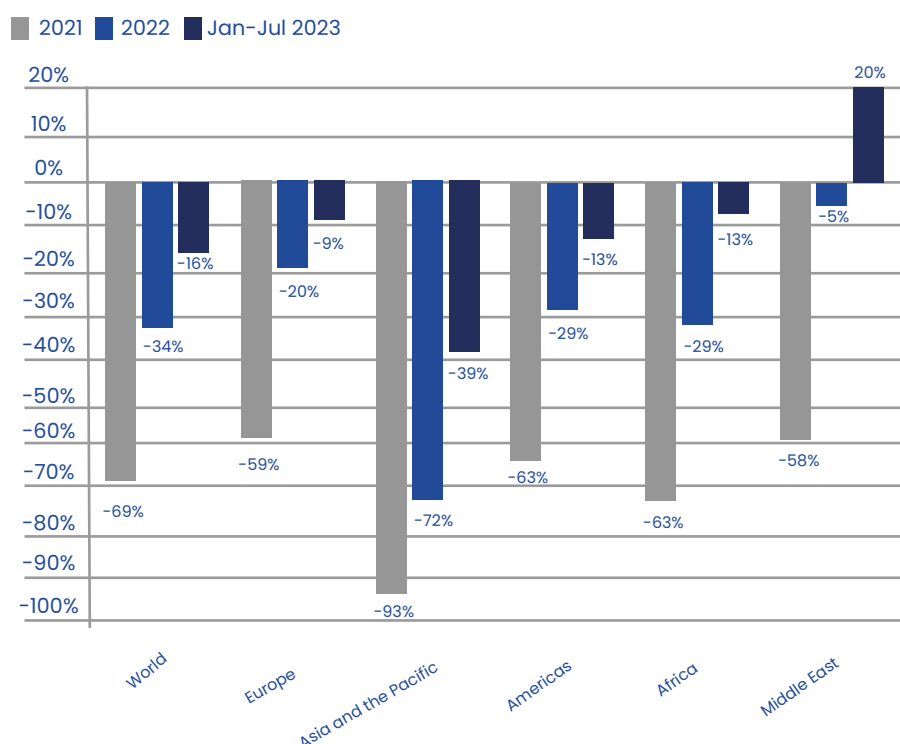
En el 2022, la aportación total del sector turístico al PBI mundial creció con 7.4 billones de dólares. Europa aportó con cerca de 2.2 billones y Norteamérica con 2.6 billones. La inversión directa de la industria de viajes y turismo incluye servicios principales y básicos como alojamiento, de alimentación, transporte, comercio y culturales, deportivos y de ocio.

b) Situación económica a nivel mundial

Según la Organización Mundial de Turismo, en el periodo de enero a julio del 2023, el turismo internacional recuperó el 84 % de los niveles prepandemia, tras unos fuertes segundo trimestre y primera parte del verano en el hemisferio norte. Mientras diversos desafíos económicos y geopolíticos se vienen produciendo en el mundo, la demanda de los viajes ha seguido manteniendo una gran resiliencia con una recuperación sostenida.

Luego de conseguir en el primer trimestre del 2023 una recuperación del 80 %, las llegadas de los turistas internacionales lograron el 85 % de los niveles prepandemia en el segundo trimestre y el 90 % en julio, por efecto de una demanda acumulada continua.

Gráfico 2: Llegadas de turistas internacionales en mundo y regiones, En enero-julio del 2023 (porcentaje de variación)



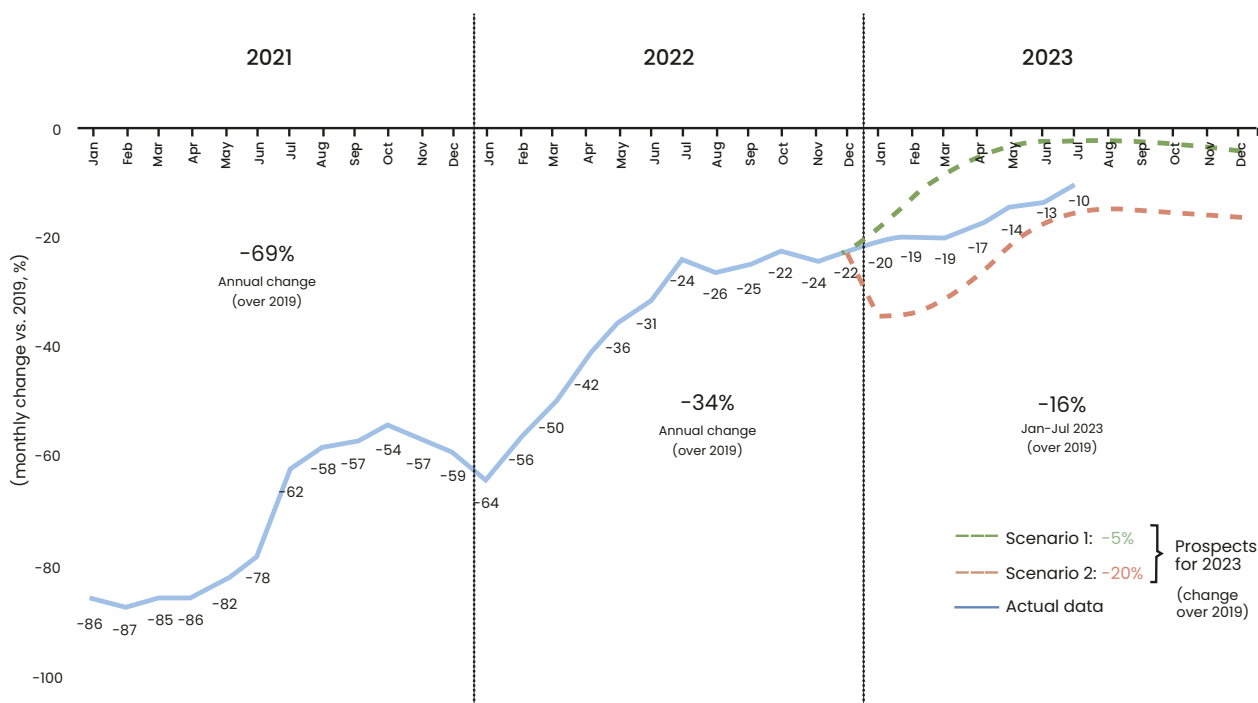
Fuente: Organización Mundial de Turismo (UNWTO), año 2023

Según la OMT en el Barómetro del Turismo Mundial, el turismo internacional seguía rumbo hacia conseguir entre el 85 % y el 95 % de los niveles de prepandemia en el 2023, con una recuperación continua, además de atravesar un desafiante entorno económico ya que actualmente los turistas priorizan una buena relación entre la calidad y el precio.

La reactivación del turismo tiene algunos obstáculos. El factor principal que dificultaba su recuperación efectiva a nivel internacional en el 2023 se debe a la situación económica:

- Elevada inflación.
- Subida de precios del petróleo.
- Aumento en los costes de transporte y alojamiento.
- Incertidumbre sobre Rusia y Ucrania.
- Tensiones geopolíticas.

**Gráfico 3: Llegadas de turistas internacionales en el 2023:
Dos escenarios (variación anual versus 2019).**



Fuente: Barómetro Mundial del Turismo, Organización Mundial del Turismo, volumen 21, edición 1, enero del 2023

- Los resultados del primer trimestre del 2023 coincidieron con los pronósticos de la OMT de que las llegadas internacionales recuperarían entre el 80 % y 95 % de los niveles de prepandemia del año 2019.
- Escenario 1: 95 % de recuperación en comparación al 2019.
- Escenario 2: 85 % de recuperación en comparación al 2019.

El mes de julio fue el más activo, con 145 millones de viajeros internacionales, cerca del 20 % del total de siete meses. Se estima que viajaron 700 millones de enero a julio del 2023, que representaron un aumento del 43 % respecto a los mismos meses en el año 2022, aunque un 16% menos que en ese periodo en 2019.

Mientras el turismo internacional se va recuperando casi en su totalidad luego de su peor crisis mundial, el turismo interno sigue siendo la clave para el restablecimiento del sector, con un número cada vez mayor de destinos, particularmente aquellos que cuentan con mercados internos. En la actualidad, las principales tendencias de estos viajes son:

- Turismo rural.
- Turismo cultural.
- Turismo de negocios.
- Turismo de salud.

En el mundo, la sensación respecto a los viajes internacionales es más positiva, debido a que los ingresos volvieron a superar el billón de dólares en el 2022, con un crecimiento del 50 % en

c) Situación económica a nivel nacional

Según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), el Perú en el 2022 recibió 2 millones de turistas internacionales, un 54 % menos que lo registrado en el 2019, y generó una entrada de divisas de US\$ 2 938 millones, un 38.6 % por debajo del nivel de prepandemia. El mayor número de los turistas provino de Chile (18.2 %) y Estados Unidos (23.1 %), que juntos representaron el 41.3 % del total. Cabe destacar que ocho de los diez principales países de origen de los viajeros en Perú son latinoamericanos y que, en línea con el crecimiento, en el 2022 se registró un total de 383 000 establecimientos dedicados al sector del turismo en el país, con unos 279 000 restaurantes, 16 000 agencias de viajes, 48 000 productores de artesanías, etc., y además, el número de establecimientos de hospedaje ascendió a 25 000, un 3.8 % más sobre los niveles de prepandemia en el 2019.

En el continente americano, la llegada de turistas internacionales residentes en Sudamérica representó el 46.6 % del total (flujo de 937 000) y los habitantes de Norteamérica el 29.0 % (flujo de 582 000). Según el Mincetur, se identificaron (y se lleva registro de visitantes para mayor control) 117 sitios turísticos, museos y áreas protegidas el país, con Lima, Cusco, Lambayeque y Puno como los departamentos más recurrentes.

No obstante, según el número de visitantes, en el 2022 Cusco llevó la delantera, con 1.7 millones, y le siguen, por sus sitios turísticos, Ica (895 401), Arequipa (883 796), Áncash (311 261) y Lima (183 173). De hecho, los lugares más visitados en nuestro país, fuera de la ciudad de Lima, son el santuario histórico y la ciudadela inca de Machu Picchu (Cusco), el complejo arqueológico de Moray (Cusco), la Reserva Nacional de Paracas (Ica), el Parque Nacional Huascarán (Áncash) y el Valle del Colca (Arequipa).

De acuerdo con la Oficina de Control Migratorio, el 73.2 % de los turistas internacionales que ingresaron al Perú en el año 2022 lo hicieron por su puesto del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Por otro lado, se registró la salida del país de 2.1 millones de turistas peruanos residentes, lo que significó un flujo adicional de 1.5 millones.

El Perú se encuentra actualmente en una etapa de crecimiento económico en el sector turístico impulsado por boom gastronómico que viene acompañando varios años a esta actividad. Sin embargo, la crisis económica por la pandemia del COVID-19 deterioró esta actividad y el principal reto es adaptar su oferta turística a nuevas las tendencias de viaje.

Social

a) La población a nivel mundial

Según un informe de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para el año 2050 la población mundial aumentará en 2 000 millones de personas, con 9 países que representarán más de la mitad del crecimiento proyectado para ese año, y alcanzará una cúspide de 10 400 millones el año 2080. Este documento tiene las siguientes proyecciones:

- India, Nigeria, Pakistán, República Democrática del Congo, Etiopía, Tanzania, Indonesia, Egipto y los Estados Unidos (en orden decreciente) serán los países con mayor incremento de la población a la mitad de siglo.
- Para finales del 2023, la India superará a China como el país más poblado del mundo.
- La población de África Subsahariana se duplicará hacia el 2050 con un crecimiento de 99 %. Este continente tiene la tasa más alta de crecimiento demográfico.
- Oceanía, que excluirá Australia y Nueva Zelanda, crecerá un 56 %; África del Norte y Asia Occidental, un 46 %; Australia y Nueva Zelanda, 28 %; Asia Central y Meridional, 25%, América Latina y el Caribe, cerca de un 18 %; Asia Oriental y Sudoriental, un 3 %; y Europa y América del Norte, apenas un 2 %.
- La población está envejeciendo debido a un aumento de la esperanza de vida y niveles más bajos de natalidad.
- Se prevé que haya una disminución en la población de Europa para el 2050, en más de 61 países.
- En el 2022, la tasa global de fecundidad fue de 2.3 nacimientos por mujer. Se prevé que para el 2050 disminuya a 2.1 nacimientos por mujer. Además, se advierte un quiebre en la tendencia del crecimiento como efecto de la pandemia.
- Se estima que la esperanza de vida al nacer aumentará, de manera global, de 71.7 años en 2022 a 77 en 2050.
- Se proyecta que al año 2030 la población de 60 años a más habrá subido a 1 400 millones.
- Se estima que el número de personas de 80 años o más se triplicará de 143 millones en 2020 a 426 millones en 2050.

La población de América Latina perdió 3 años de esperanza de vida al nacer entre 2019 y 2021 a causa de la pandemia del COVID-19. Es la región del mundo que redujo más años en esta expectativa. Se debe a que el descenso en la tasa de fecundidad avanzó más rápido en el rango de entre los 25 y 64 años de edad que en otros. Esta distribución favorable de la población por edades crea oportunidades para acelerar el crecimiento económico. Los gobiernos deben invertir en educación y salud, especialmente por los jóvenes, para crear condiciones propicias para que el crecimiento económico sea sostenido.

A nivel global, la esperanza de vida al nacer aumentó de 64.2 años en 1990 a 71.7 años en 2022. Se prevé que para el 2050 aumente aún más y alcance los 77.3 años de vida.

La población de América Latina mayor de 65 años podría incrementarse de ser el 8 % en 2020 al 19 % en el 2050. Para finales de siglo se estima que podría aumentar hasta 30 %.

Según el informe Cambio demográfico y Turismo, del Comité Mundial de Ética del Turismo de la OMT (OMT/CET), las variaciones de las sociedades sobre el aumento de esperanza de vida y la migración hacen que los hogares y las familias se transformen. Estos cambios, a su vez, incidirán en los tipos de turistas, sus lugares de origen y sus destinos, los tipos de viajes que buscarán y las actividades que desarrollarán durante sus desplazamientos.

Por ello, se espera que las empresas y los países traten de entender dichas variaciones, se anticipen y reaccionen de la manera más competitiva que sea posible. Estos grandes cambios en los mercados emisores de turismo, se centran en tres grandes tendencias:

- Crecimiento demográfico y envejecimiento.
- Composición de hogares y grupos de viaje.
- Migración.

Analizar adecuadamente estos tres aspectos permitirán, a futuro, ofrecer una experiencia turística mucho mejor preparada y sectorizada de acuerdo con el perfil de cada visitante.

b) Demografía en el Perú

La población peruana al año 2023, según cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), asciende a 33 726 000 habitantes. De acuerdo con las proyecciones realizadas por la misma institución, nuestro país superará los 37 millones de habitantes al 2035 y los 40 millones para 2050. Actualmente está conformada por 16 727 000 hombres (el 49,6 %) y 16 999 000 (el 50,4 %) mujeres.

En el año 2023, la edad promedio de la población peruana fue de 33.6 años

Pese a descensos en la tasa de crecimiento relativa y en el total de nacimientos, la población total seguirá creciendo por la inercia demográfica. Sin embargo, los nacimientos disminuirán de 568 000 por año en el 2020 a 443 000 por año en el 2050. El crecimiento absoluto (diferencia entre nacimientos y defunciones) tendrá una tendencia decreciente: de casi 375 000 personas por año actualmente a 88 000 personas por año para el 2050, que representa casi la tercera parte del nivel que había al inicio del período. Las defunciones aumentarán de 192 000 en el 2020 a 355 000 en el 2050. De igual modo, la tasa bruta de mortalidad se incrementará de 5.9 personas por mil habitantes en el 2020 a 9 personas por mil habitantes en el 2050. En consecuencia, la tasa de crecimiento bajará de casi 11 personas por mil habitantes cada año a 3 personas por mil habitantes cada año (INEI, 2022, Indicadores demográficos, Perú 2020-2050).

En el 2022, de la población peruana de 15 a 29 años de edad, el 57.3 % había estudiado algún año de escolaridad de nivel secundario, el 36.8 % en formación universitaria y solo el 5.9 % de este grupo no había logrado tener ningún nivel de educación

Cuadro 5: Evolución de la población peruana

Departamento	Población censada			
	1981	1993	2007	2017
Total	17 006 210	22 048 356	27 412 157	29 381 884
Amazonas	254 560	336 665	375 993	379 384
Ancash	826 560	955 023	1 063 459	1 083 519
Apurímac	323 346	381 997	404 190	405 759
Arequipa	706 580	916 806	1 152 303	1 382 730
Ayacucho	503 392	492 507	612 489	616 176
Cajamarca	1 026 444	1 259 808	1 387 809	1 341 012
Prov. Const. del Callao	443 413	639 729	876 877	994 494
Cusco	832 504	1 028 763	1 171 403	1 205 527
Huancavelica	346 797	385 162	454 797	347 639
Huánuco	477 877	654 489	762 223	721 047
Ica	433 897	565 686	711 932	850 765
Junín	852 238	1 035 841	1 225 474	1 246 038
La Libertad	982 074	1 270 261	1 617 050	1 778 080

Departamento	Población censada			
	1981	1993	2007	2017
Lambayeque	674 442	920 795	1 112 868	1 197 260
Lima	4 745 877	6 386 308	8 445 211	9 485 405
Loreto	482 829	687 282	891 732	883 510
Madre de Dios	33 007	67 008	109 555	141 070
Moquegua	101 610	128 747	161 533	174 863
Piura	1 125 865	1 388 264	1 676 315	1 856 809
Puno	890 258	1 079 849	1 268 441	1 172 697
San Martín	319 751	552 387	728 808	813 381
Tacna	143 085	218 253	288 781	329 332
Tumbes	103 839	155 521	200 306	224 863
Ucayali	163 208	214 810	432 159	496 459

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI), Censo 1981, 1993, 2007 y 2017.

c) Población en edad de trabajar

La población en edad de trabajar (PET) en Perú son personas de 14 años y más que residen en áreas urbanas y rurales y son capaces de desempeñar funciones productivas. Se divide en dos grupos principales: la población económicamente activa (PEA) y aquella no activa (no PEA). En el 2022, el país tenía 25 619 900 personas en edad de trabajar y, de este grupo, 18 551 000 eran parte de la PEA, que equivalía al 72.4 % del total. Por otro lado, 7 068 900 personas (27.6 %), estaban en la no PEA, que incluye a quienes no participan en la producción de bienes y servicios debido a diversas circunstancias, como solo ser estudiantes, amas de casa, pensionistas, jubilados, discapacitados, entre otras.

La condición de actividad de la PEA aumentó un 2.2 % en comparación al año 2021, un 15.3 % con respecto al 2020 y un 4.0 % en relación con el 2019. Sobre la ubicación geográfica, el 79.7 % de la PEA residía en áreas urbanas, lo que equivale a 14 793 400 personas. Este registro implica un aumento del 4.0 % en comparación al año 2021, del 20.0 % en relación al 2020 y del 5.4 % respecto al 2019. Asimismo, el 20.3 % de la PEA vivía en áreas rurales: 3 757 600 personas. Este grupo disminuyó un 4.1% (160 800 personas menos) en comparación al año 2021, no tuvo una variación significativa en relación con el 2020 y se redujo un 1.1 % (41 300 personas menos) en comparación al año 2019.

d) Nivel económico

Principales actividades económicas en Lima

El departamento de Lima, en el 2021, tuvo crecimiento de su PBI en un 14.4 % en relación al año anterior y, a precios corrientes, alcanzó a 868 149 millones de soles, principalmente por aumento de actividades de extracción de petróleo, gas, minerales y servicios conexos. Asimismo, durante ese año 2021, Lima aportó 242 552 423 soles al valor agregado bruto a precios constantes y 363 518 727 soles al valor agregado bruto a precios corrientes.

Las actividades económicas vinculadas directamente al sector del turismo (alojamiento y restaurantes), mostraron un crecimiento en el año 2022 del 23.2 %, mayor a lo registrado en el 2021, lo que evidencia el crecimiento significativo de estos rubros en la región.

Cuadro 6: Valor agregado bruto por años, según actividades económicas
Valores a precios corrientes (miles de soles)

Actividades	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<i>Agricultura, ganadería, caza y silvicultura</i>	2'596,300	26'624,000	28'643,000	29 474 000	29 705 000	31 181 000
<i>Pesca y acuicultura</i>	1'593,000	1'750,000	2 464 000	2 099 000	2 173 000	2 385 000
<i>Extracción de petróleo, gas y minerales</i>	65'095,040	67'438,607	66 428 606	66 272 062	57 248 537	62 225 378
<i>Manufactura</i>	66'783,228	67'154,000	71 047 373	70 208 000	61 454 457	72 787 842
<i>Electricidad, gas y agua</i>	9 344 000	9 432 000	9 862 220	10 291 950	9 627 000	10 459 000
<i>Construcción</i>	29 290 000	30 002 000	31 626 000	32 089 000	27 292 370	36 813 000
<i>Comercio</i>	53 369 000	54 070 000	55 441 900	56 801 500	49 240 580	57 721 550
<i>Transporte, almacén, correo y mensajería</i>	27 454 000	28 554 000	30 128 000	30 876 000	22 340 000	26 582 000
<i>Alojamiento y restaurantes</i>	15 988 000	16 194 000	16 831 000	17 569 000	8 699 000	12 380 000
<i>Telecomunicaciones y otros servicios de información</i>	20 812 000	22 523 000	23 686 000	25 340 000	26 414 000	29 319 000
<i>Administración Pública y Defensa</i>	25 194 000	26 027 000	27 191 000	28 090 000	29 268 000	30 554 000
<i>Otros servicios</i>	114 837 231	117 990 107	123 008 000	128 071 327	120 029 067	129 255 422
Valor Agregado Bruto	455 722 499	467 758 714	486 357 099	497 181 839	443 491 011	501 663 192

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, 2022

e) Servicios básicos

En el Perú, los servicios básicos incluyen:

- 1 Electricidad: Las más usadas son la solar, eólica, de biomasa e hidráulica, disponibles en la mayor parte del país. La energía se distribuye por centrales hidroeléctricas, que generan cerca del 56 % de la electricidad, y el 44 % es producida por centrales térmicas. El suministro es proporcionado por empresas de servicio públicas y privadas.
- 2 Telecomunicaciones: Existen varias empresas de telecomunicaciones que ofrecen servicios de telefonía fija, móvil, internet y televisión por cable. Estos servicios son ampliamente utilizados y están disponibles en la mayoría de áreas urbanas y rurales.
- 3 Agua potable: La mayoría de las ciudades y pueblos tienen acceso a agua potable a través de la red de distribución estatal. Sin embargo, en algunas zonas rurales remotas puede ser necesario obtener agua de pozos o ríos cercanos.
- 4 Transporte público: Las principales ciudades del Perú cuentan con sistemas de transporte público, como autobuses y taxis, que permiten desplazarse por la ciudad.
- 5 Salud: El sistema de salud en el país incluye hospitales públicos y privados, así como clínicas y centros de atención primaria. Los servicios de salud básicos están disponibles para todos los ciudadanos a través del Ministerio de Salud, pero también existen servicios privados.
- 6 Educación: La educación básica y secundaria en el Perú es obligatoria y gratuita en las escuelas públicas, pero también hay instituciones privadas que ofrecen educación a diferentes niveles, desde preescolar hasta la universidad.
- 7 Servicios postales: El servicio postal en el país es proporcionado por el Servicio Postal del Perú (Serpost). Ofrece servicios de envío de correo y paquetes tanto dentro del país como internacionalmente.

Cabe mencionar que la calidad y disponibilidad de estos servicios puede variar dependiendo de la ubicación geográfica dentro del país.

f) Educación

En educación, el Perú realiza esfuerzos para mejorar su calidad y accesibilidad para todos. Sin embargo, todavía enfrenta diversos problemas que persisten.

En educación básica, ha logrado incrementar la matrícula escolar, pero la calidad sigue siendo deficiente. La falta de recursos, infraestructura adecuada y capacitación docente han sido algunos obstáculos para brindar una educación de calidad en todas las regiones.

La educación superior también ha presentado desafíos. A pesar de la existencia de diferentes universidades, se ha cuestionado la pertinencia de los currículos y programas de estudio, así como la calidad de la formación. Además, la falta de acceso a la educación superior y las limitaciones económicas han sido barreras para muchos estudiantes.

Otro problema importante es la brecha educativa entre las zonas urbanas y rurales. En estas últimas, el acceso a la educación es limitado por la escasez de instituciones educativas y la falta de recursos. Además, la educación en estas áreas suele estar centrada en aspectos tradicionales y no una formación que prepare para el mundo laboral.

Los problemas de corrupción también han afectado al sistema educativo. Ha habido casos de desvío de recursos que estaban destinados a la educación, situación que ha tenido un impacto negativo en la calidad educativa y la infraestructura escolar.

A pesar de todos estos desafíos, se han implementado algunas políticas y programas para mejorar la educación en el país. Se han dictado leyes que promueven la inclusión educativa y se ha buscado fortalecer la formación de los docentes. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer para alcanzar una educación de calidad y equitativa en todo el país.

g) Seguridad

Seguridad a nivel mundial:

Respecto a la actividad turística, a nivel mundial se están contemplando normativas importantes para asegurar el bienestar y la seguridad del turista.

La seguridad turística implica el acceso del turista a asistencia y servicios de salud, mecanismos de pago y financieros adecuados como cajeros automáticos y tarjetas de crédito, apoyo en eventos y protección de actores y prestadores turísticos. Asimismo, supone la seguridad de recibir información adecuada del destino y garantizar que se reciban los servicios que se contrató, entre otros aspectos sobre su bienestar general.

La Organización Mundial del Turismo (OMT) plantea una serie de recomendaciones con el fin de garantizar la seguridad en los destinos a visitar:

- Definición de riesgos turísticos potenciales según tipos de viajes, localizaciones y sectores afectados.
- Detección y prevención de delitos contra turistas.
- Protección de turistas y residentes contra el tráfico de drogas.
- Protección de sitios e instalaciones turísticos contra actos ilícitos.
- Establecimiento de directrices para los operadores de las instalaciones turísticas en caso de que se produzcan dichos actos.
- Responsabilidades en el trato con la prensa y otros medios de comunicación en el país y el exterior.
- Información para la industria turística local sobre cuestiones de seguridad.

En el 2021 la Organización Mundial del Turismo implementó el código internacional para la protección de los turistas, que proporciona normas mínimas para turistas y consumidores, con la finalidad de recobrar la confianza y hacer más atractivo el sector turístico, y producir sensación de seguridad entre los turistas/viajeros. Normas mínimas:

- Información precontractual.
- Información contractual.
- Terminación del contrato de servicio turístico antes del inicio del servicio.
- Protección en caso de insolvencia del prestador del servicio turístico.
- Derecho de acceso a la justicia.

Seguridad a nivel nacional:

En el año 2020, según el INEI, las agencias de viaje y los operadores turísticos registraron una caída del 80.3 % con respecto al 2019, debido a menores volúmenes de pasajes aéreos, paquetes de viajes, boletos de crucero, tours de aventura y full days, etc., a causa de la crisis sanitaria que atravesábamos el país y el mundo entero. Del mismo modo, los operadores turísticos disminuyeron por la poca demanda de los paquetes y servicios turísticos que resultó de la falta de afluencia de turistas nacionales y extranjeros.

Por otro lado, debido a las huelgas y paros nacionales que se desarrollaron en el 2021 y 2022 se cancelaron gran cantidad viajes y paquetes turísticos, por no contar con las condiciones necesarias para garantizar la seguridad de los turistas, así como por las movilizaciones de manifestantes que muchas veces bloquean las principales vías de acceso a diversos complejos turísticos del país.

Según el Informe de Competitividad de Viajes y Turismo 2021, elaborado por el Foro Económico Mundial, el Perú se encuentra en el puesto 65 de un ranking de 117 posiciones en la clasificación general del índice de desarrollo de viajes y turismo. Sin embargo, ocupa el lugar 118 de un total de 140 en el pilar “Seguridad y protección al turista”, circunstancia que desalienta un poco a los extranjeros para visitar nuestro país.

Los actos delictivos no son los únicos factores que afectan la seguridad del turista, sino también la informalidad, que aqueja severamente la integridad de los visitantes. Si el turista emplea servicios de una empresa informal, se expone a riesgos de todo tipo, tales como transportarse en unidades en mal estado o recibir un servicio incompleto.

En un estudio realizado por el Mincetur sobre indicadores de formalidad en agencias de viaje y turismo, se revelaron las siguientes situaciones:

- En Arequipa existe un 75 % de informalidad turística.
- En Cusco hay un 55 % de informalidad turística.
- Un 27 % de limeños dijo que no consumiría un servicio informal en ninguna circunstancia.
- En Miraflores solo el 24 % de agencias de viaje y turismo operan de manera informal.

Otro factor son las manifestaciones sociales que afectan al sector turismo al generar desconfianza en los turistas y detener su recuperación económica por protestas y enfrentamientos violentos con cierre de carreteras, bloqueo de los principales accesos a sitios turísticos y transporte varado. Esto perjudica la imagen del Perú como destino turístico, ya que el visitante percibe falencias en aspectos como conectividad y seguridad.

El Mincetur, durante el 2022, desarrolló e implementó el Plan de Protección al Turista con la finalidad de emplear medidas para fortalecer la seguridad turística y mejorar el desempeño del sector en los próximos años. Una de estas es Turismo Seguro que busca realizar intervenciones en materia de seguridad, formalización y mejora de la competitividad en la prestación de los servicios turísticos. Además, se propone fortalecer la gestión de los gobiernos regionales y locales con el objetivo de optimizar la prevención, control, acción y respuesta ante problemas de seguridad. Algunas estrategias son:

- Fortalecimiento de las redes regionales de protección al turista.
- Gestión con los aliados estratégicos para la seguridad turística en los ámbitos terrestre, acuático y las áreas naturales protegidas.
- Fortalecimiento de la seguridad turística y de actividades para la formalización de la actividad turística.
- Suscripción de convenios de cooperación intersectorial con sectores público y privado.

En línea con esta iniciativa, se instaló el Comité Ejecutivo para la Seguridad Turística, el cual busca fortalecer, facilitar y favorecer la seguridad turística en el país. En esta comisión, no solo participan representantes del Mincetur, sino también de los ministerios de Defensa, Interior, Relaciones Exteriores, Transportes y Comunicaciones, Ambiente y Cultura. De este modo, se busca llevar a cabo reformas multisectoriales.

Otra iniciativa del Mincetur es la Red de Protección al Turista. El principal mecanismo de acción de esta oficina es el Corredor Turístico Preferencial, presente en las principales zonas turísticas del país y que busca proteger a los viajeros que se desplazan por el territorio nacional con el apoyo de la Policía de Turismo.

Tecnológico

Tecnología a nivel mundial:

La tecnología en el sector turismo ha permitido una mejora de procesos, del servicio, de la relación con el cliente y creación de nuevos modelos de negocio. Esto repercute en el viajero al poder simplificar y muchas veces enriquecer la experiencia de planificar un viaje.

A continuación, se detallan algunas tecnologías que están marcando el paso del turismo en la actualidad y que traerán grandes cambios en corto plazo, según diversos estudios.

Tecnología móvil:

Es sin duda uno de los grandes protagonistas al momento de viajar. Sirve de guía turístico, agencia de viajes, localizador de los mejores restaurantes, mapas, etc. Es un compañero en todos los procesos de compra. Según TripAdvisor, un 45 % de los usuarios emplean un smartphone para todo lo relacionado con sus vacaciones. Es por ello que grandes empresas adaptan parte de la comunicación y servicios a estos dispositivos. Por ejemplo, KLM ha creado un servicio de información al viajero a través de Messenger. Esto que permite, una vez comprado el billete, entregar al usuario la información de la reserva, la tarjeta de embarque y actualizaciones sobre el estado de vuelo. De este modo, el usuario tendrá toda la información de manera rápida y sencilla a través de una aplicación que se utiliza con frecuencia y que no conlleva la necesidad de descargarse otras más.

Realidad aumentada:

La realidad virtual también se está implementando en el mundo del turismo. Cada vez más compañías la utilizan para mostrar a potenciales clientes el interior del camarote de un crucero o trasladarlo, durante unos segundos, a la impresionante Muralla China. Hoy es posible “teletransportarse” a lugares más remotos del planeta sin moverse del sofá. Es el caso, por ejemplo, del Everest gracias a la aplicación EVEREST VR que permite visitar el techo del mundo sin el esfuerzo de escalar hasta la cima. O, si se prefiere, se puede cruzar el Gran Cañón en kayak disfrutando de las vistas y los sonidos propios de ese espacio.

Internet de las Cosas (IoT):

Es una tecnología que promete traer grandes novedades al sector. Consiste en la incorporación de sensores conectados a Internet dentro de objetos físicos como vehículos, maletas, edificios. Algunos hoteles de Virgin Hotels, por ejemplo, ofrecen una aplicación a sus clientes para interactuar con el termostato de la habitación o controlar la televisión. Existen, también, las maletas que incorporan un dispositivo para poder controlar desde el móvil dónde está en cada momento para así evitar su pérdida en aeropuertos, etcétera.

Contactless:

Esta tecnología establece interacción entre dos dispositivos sin tocarse. Conlleva a una funcionalidad a corto alcance, que convencionalmente se hace de manera manual. En el sector turismo, su uso va desde consultar la carta en un restaurante y pagar hasta abrir la habitación del hotel sin tocar la perilla de la puerta; lo hace automatizado y sin demoras.

Asistente de voz:

Así como Apple y Amazon tienen Siri y Alexa para atender necesidades en tiempo real, los hoteles empiezan a contar con esta ayuda gracias a la creación de asistentes de voz creados específicamente para este entorno. IBM lanzó Watson Assistant, con inteligencia artificial y una experiencia personalizada e interactiva para los clientes. Esta tecnología está abierta a las empresas que podrán hacer uso y adaptarla según sus requerimientos.

Big Data:

Este sistema aún no es muy usado, pero, por ejemplo, Meliá Hoteles utiliza la información de sus clientes para determinar cuál es el público más adecuado para una campaña. Es decir, explora su base de datos para estudiar el gasto, las valoraciones, el motivo del viaje, la nacionalidad y cruza esa información con los datos públicos de los países de origen para determinar el perfil más adecuado y conseguir una tasa de éxito más alta. De este modo, consiguen segmentar mejor sus campañas para aumentar su éxito y optimizar la inversión.

IA (Machine Learning):

La IA es fundamental para poder brindar una grata experiencia de viaje ya que permite que sean mucho más dinámica, gracias a que va mucho más allá de la personalización. Esta tecnología permite analizar y vincular una enorme cantidad de datos, reconocer patrones e identificar respuestas, como las recomendaciones, conocimientos o predicciones. De este modo, ayudará a respaldar múltiples procesos comerciales en las áreas de venta, distribución y ejecución. Con el Machine Learning, podremos observar predicciones de ocupación, cancelaciones, retrasos de vuelos, necesidades de los huéspedes, además de la personalización de la estancia y optimización de la segmentación de los clientes.

Beacons:

Es un dispositivo con señal Bluetooth con capacidad de vincularse con otros móviles para enviar notificaciones en función de la ubicación del usuario. Está ganando gran importancia en sectores como el turístico y cultural, porque es una tecnología asequible y poco invasiva que permite a cualquier destino enriquecer las visitas en sus espacios. Por ejemplo, puede ofrecer explicaciones sobre atractivos turísticos, servicios, mapas interactivos, guías, etc.

Blockchain:

Si bien es una tecnología muy ligada al sector financiero, se espera que se pueda utilizar en el turismo de manera fructífera. Podría ser útil para la identificación de viajeros en el aeropuerto, garantizar transparencia en la opinión de los turistas o pagos fáciles y seguros.

El 5G:

La tecnología en el sector turístico se abre paso de mano de las redes 5G. Estas prometen mayores velocidades de carga y descarga de datos, coberturas más amplias y conexiones mucho más estables. Más allá de poder descargar contenidos a una velocidad 20 veces mayor, el 5G permitirá un desarrollo e implementación tecnológicas que antes estaban limitadas por el 4G: la conexión entre dispositivos inteligentes será mucho más eficaz.

El turismo y la tecnología están estrechamente relacionados en la actualidad. Asimismo, los efectos de esta correspondencia son diversos. La tecnología ha tenido un impacto significativo en la forma en que las personas planifican, reservan y disfrutan de sus viajes.

En términos de planificación, la tecnología ha hecho que sea más fácil para las personas investigar destinos, encontrar información sobre atracciones turísticas y leer comentarios de otros viajeros. La disponibilidad de información en línea ha permitido a las personas tomar decisiones más informadas sobre sus viajes y personalizar sus experiencias.

Además, la tecnología ha propiciado que sea más conveniente reservar alojamiento, vuelos y otros servicios turísticos. Los variados sitios web y las aplicaciones móviles en línea relacionadas con estos servicios han simplificado los procesos de reserva y les permiten a los viajeros comparar precios, leer reseñas y encontrar ofertas especiales.

La tecnología también ha mejorado la experiencia del turista durante su viaje. Las aplicaciones móviles proporcionan mapas y guías turísticas interactivas, aportes que facilitan la navegación en destinos desconocidos. Además, las múltiples redes sociales y las plataformas de intercambio de fotos por la internet permiten a los viajeros que compartan sus experiencias en tiempo real y que se conecten con otros excursionistas.

Sin embargo, también existen desafíos asociados con el uso de tecnología en el turismo. Por un lado, la dependencia tecnológica puede hacer que los viajeros sean menos receptivos a su entorno y menos interactivos con las personas y la cultura local. Además, la sobreexposición a las redes sociales y las expectativas por imágenes “perfectas” pueden llevar a una decepción cuando la realidad no coincide con las ideas generadas en línea.

En resumen, la tecnología ha transformado la industria turística tanto en términos de planificación como durante la experiencia de viaje. Asimismo, aunque ofrece muchas ventajas en términos de accesibilidad a la información y facilidad de reservas, entre otros servicios, también plantea desafíos como la inseguridad, falta de conexión, entre otras.

Ecológico

a) Análisis de los impactos ambientales a nivel mundial

Actualmente, el mundo enfrenta una serie de problemáticas que afectan directamente al ecosistema, como el resurgimiento de incendios forestales, crisis duraderas por el cambio climático y sus efectos perjudiciales, la pérdida de biodiversidad y la contaminación y los desechos masivos, que ponen en riesgo el bienestar de las generaciones de hoy y venideras. Por otro lado, la pandemia del COVID-19 trajo consecuencias dañinas al medio ambiente, ya que ocasionó un aumento significativo en la utilización y la fabricación de plásticos de un solo uso, práctica que generó mayor basura y por ende contaminación.

Las repercusiones de la emergencia climática y de la pérdida de naturaleza en el mundo ya se están sintiendo con los siguientes efectos:

- Desplazamientos y muertes provocados por los fenómenos meteorológicos.
- Aumento de la inseguridad alimentaria.
- Agotamiento de los suelos.
- Falta de acceso al agua dulce.
- Aumento de la expansión de enfermedades zoonóticas.

Estas repercusiones afectan a todas las personas, pero en especial y de manera desproporcionada, a las más empobrecidas y marginadas.

Entre el 60 % y el 70 % de los ecosistemas del mundo se están degradando más rápido de lo que pueden recuperarse. La gestión inadecuada del medio ambiente y los recursos naturales da lugar a pérdidas económicas considerables estimadas como sigue:

- 80 000 millones de dólares desaprovechados por la mala gestión de la pesca en océanos.
- La contaminación atmosférica ahora es el cuarto factor de riesgo más importante de muertes prematuras y contribuye a uno de cada 10 decesos en todo el mundo, situación que causa grandes pérdidas de bienestar e ingresos.
- Casi toda la población mundial (99 %) respira un aire que supera los límites de calidad recomendados por la OMS (Organización Mundial de la Salud) y pone en peligro su salud.
- Más de un millón de especies de animales y plantas, de un total de ocho millones, están en riesgo de extinción, algunas en sólo décadas, según el último informe de la Plataforma Intergubernamental sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES).
- Según la ONU, se ha comprobado que la contaminación y las sustancias tóxicas causan al menos nueve millones de muertes prematuras, el doble del número de fallecimientos ocasionados por la pandemia en sus primeros 18 meses.

A pesar de todos estos desafíos, se han implementado algunas políticas y programas para mejorar la educación en el país. Se han dictado leyes que promueven la inclusión educativa y se ha buscado fortalecer la formación de los docentes. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer para alcanzar una educación de calidad y equitativa en todo el país.

En el turismo, hay una nueva tendencia en que la principal motivación es crear experiencias recreativas en que se vincule al medio ambiente con un servicio de calidad que permita el desarrollo sostenible. Esto con el fin de tener un impacto positivo en el ámbito ecológico y sociocultural de muchos países y, sobre todo, en su entorno rural. De este modo, se reconoce al turismo como una de las actividades económicas básicas.

Por consiguiente, hoy en día ser un turista sostenible pasa por preocuparse y ocuparse de la protección de los sitios turísticos que se visitan, el respeto por las comunidades anfitrionas y el patrimonio cultural y natural del destino.

Economía circular

Debemos valorar la economía circular, que brinda la oportunidad de dejar una huella positiva, viajar con mejor propósito y generar efectos multiplicadores beneficiosos en la transformación de todo el ecosistema turístico a través del cambio del comportamiento. Es un modelo económico que busca reducir el impacto ambiental y fomentar la sostenibilidad.

En el turismo, la economía circular es importante porque ayuda a reducir la cantidad de residuos que se generan y a mejorar la eficiencia de las empresas turísticas. Asimismo, también puede contribuir al desarrollo local y a la conservación del entorno natural.

Como destaca Danko Vrsalovic Morales, en “La economía circular en el turismo”, en el sitio web *Entorno Turístico*, el turismo es responsable de la emisión de un porcentaje significativo de gases de efecto invernadero, genera toneladas de basura y causa residuos que provocan problemas de depuración de aguas residuales, erosión y degradación del entorno por actividades turísticas en playas y caminos rurales, deterioro del hábitat de la flora y fauna, entre otros casos de impacto negativos que se producen en estas actividades.

La economía circular aúna fuerzas en el desarrollo y la productividad con la ecología y el respeto al medio ambiente, de manera que los recursos naturales sean beneficiados con este tipo de producción y consiga un defensor en su conservación y eficiencia de su uso .

En cuanto a la ventaja económica a considerar, la economía circular puede ayudar a reducir los costos de producción y a mejorar la eficiencia de las empresas turísticas. Esta circunstancia, a su vez, puede contribuir a un modelo turístico más sostenible y equilibrado.

La extensa y transversal cadena de valor del turismo ofrece numerosas oportunidades para pensar cómo podemos hacer un uso más prolongado, mejor y más circular de los materiales y productos que requerimos para brindar nuestros servicios, con creación de valor y asociaciones, y reducción de desechos de los vertederos a cero, como sea posible. Para eso es necesario el trabajo en conjunto de diferentes actores como los gestores de turismo, los prestadores de los servicios turísticos, habitantes y de los propios turistas.

b) Características físico-ambientales de Lima metropolitana

El área metropolitana de Lima se ubica sobre diversas geoformas de deyección de los ríos Rímac y Chillón, pero en menor proporción de este último. El abanico de deyección original del río Rímac, que tenía un ápice en el área de Vitarte (350 metros sobre el nivel del mar), se desarrollaba según la línea Vitarte-Quebrada de Armendáriz, es decir, a lo largo de lo que se conoce como río Surco, hoy canalizado, pasaba por una apertura entre los cerros El Agustino y Monterrico, con una generatriz de 17 kilómetros de largo y una cuerda actual de unos 10 kilómetros (Morro Solar Magdalena). El cono de deyección del Rímac cubre la línea de la costa, en el área metropolitana, y tiene una configuración típica que consiste en:

- Un espolón rocoso, que actúa de pivote a las corrientes marinas (Morro Solar).
- Una ensenada degradacional (de La Perla Alta a La Punta) ubicada a continuación del espolón y que produce una erosión marina sobre el abanico de deyección, y que origina, en el caso de Lima, una escarpa de hasta 60 metros de altura.
- El perfil de equilibrio da forma de un segmento elíptico del acantilado que indica evolución dinámica importante de la erosión marina del pasado y ahora modificado por obras como rompeolas, defensas marinas y el trazo de la carretera de la Costa Verde más áreas de relleno sin control, que pueden ser destruidos en el futuro (Martínez, 1996). Puede concebirse que el conjunto isla San Lorenzo-La Punta constituyó una unidad, y fue destruida después por la erosión en la “ensenada degradacional” Bellavista-Chorrillos. En efecto, la mayor intensidad actual de la dinámica marina se sitúa entre La Punta y San Miguel. El abanico de deyección del río Chillón es muy pequeño y se circunscribe al área de la Hacienda Márquez. Tiene generatriz de 12 kilómetros de largo, según la línea Cerro Mulería-Callao, con una probable cuerda original de unos 10 kilómetros.

c) Análisis de los procesos de ocupación del territorio

Crecimiento urbano de Lima

Desde el asentamiento de la época prehispánica, Lima se localizaba en la margen izquierda del río Rímac, fuente de abastecimiento de agua y actividad agrícola circundante.

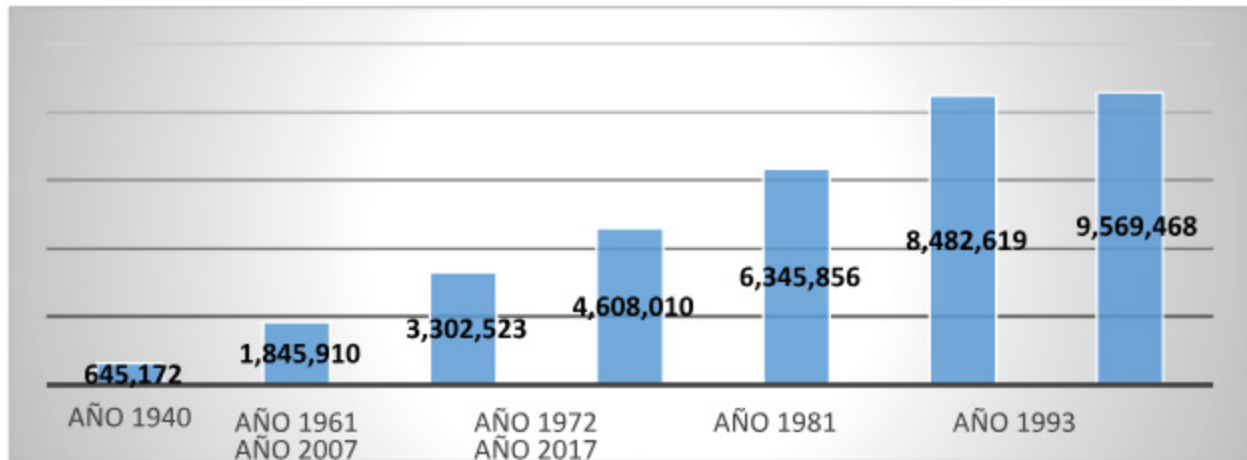
Según el INEI, Lima metropolitana cuenta actualmente con más de 8 millones de habitantes, es decir, la tercera parte de la población nacional. Esta comunidad se multiplicó más de 13 veces entre los años 1940 y 2017. En 1940, solo tenía 645 172 pobladores.

Cuadro 7: Población en Lima Metropolitana entre los años 1940 – 2017

Población censada, años 1940-2017							
1940	1961	1972	1981	1993	2007	2017	Variación 1940-2017
645 172	1 845 910	3 302 523	4 608 010	6 345 856	8 482 619	9 569 468	1383 %

Fuente: INEI, Compendio estadístico, Lima metropolitana 2014 y 2019

Gráfica 4: Población en Lima metropolitana entre los años 1940 y 2017



Fuente: INEI, Compendio estadístico, Lima metropolitana 2014 y 2019

El crecimiento de la superficie de la aglomeración también ha sido explosivo (tiene actualmente 2700 km², que es más de 15 veces la superficie del año 1940), y se realizó de manera caótica a través de un proceso de ocupación horizontal principalmente informal. Esta explosión demográfica estuvo determinada por la búsqueda de oportunidades de trabajo de la población del interior del país, ya que la política centralista instituida no propiciaba el desarrollo de las zonas de la sierra y la selva.

Proceso de ocupación formal

Se manifiesta por la ocupación de urbanizaciones en la parte plana de la ciudad donde está consolidado el equipamiento urbano: vías de comunicación totalmente asfaltadas, infraestructura y servicios básicos. De acuerdo a la tendencia actual (denominada boom inmobiliario) existe una gran demanda de viviendas nuevas (demanda efectiva 25 veces mayor a la oferta inmobiliaria), sobre todo en los sectores B y C, a pesar del rápido aumento de los precios de estas viviendas (cada 2.5 años se duplica el valor del predio o en 8% anual en términos reales, aunque aún son baratas en relación con Bogotá o Santiago).

Proceso de ocupación informal

En Lima existe crecimiento no planificado que no contempla la normatividad urbanística. La ocupación de áreas de difícil construcción, debido a las fuertes pendientes, mala calidad del suelo y su reducida extensión, estuvo estrechamente relacionada a la escasez de recursos económicos para conseguir terrenos mejores, más aptos a la función residencial.

Sin embargo, a pesar de los inconvenientes, de estas circunstancias han surgido espacios que se benefician de la cercanía de los centros de actividades, por ejemplo, el centro de Lima, la margen izquierda del Rímac y los grandes mercados por cerros de la zona de El Agustino. Una similar situación se presenta en los demás distritos metropolitanos.

Se acrecienta la informalidad y el patrón de crecimiento horizontal que, a su vez, incrementa el costo de servicios. Asimismo, aumentan los asentamientos poblacionales ubicados en áreas de alta vulnerabilidad y con conflictos ambientales. Estos barrios se ubican en laderas de cerro con alta pendiente, riberas de ríos, acantilados, suelos inestables, entre otros accidentes geográficos, en varios distritos de Lima metropolitana.

d) Uso de suelo urbano

En Lima, predomina la vivienda como principal uso del suelo. Sin embargo, también hay usos de suelo (reflejados en la zonificación) para actividades económicas de nivel metropolitano e interdistrital (principalmente comercio e industria). Se aglutinan en base a ejes de desarrollo y buscan reflejarse en las áreas de tratamiento normativo diferenciado (según al grado de homogeneidad de usos de suelo) del Plan de Desarrollo Urbano de Lima.

Cuadro 8: Distritos según tipo de suelo

ÁREAS	REGULACIÓN	DISTRITOS
Área I	- Densificación regulada. - Mayor compatibilidad con otras instituciones.	Carabaylo, Puente Piedra, Comas, Los Olivos, Independencia, San Martín de Porres, Rímac, Cercado de Lima, El Agustino, San Juan de Lurigancho, Ate, Santa Anita, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador.
Área II	- Mayor densificación. - Compatibilidad regulada con otras actividades.	San Miguel, Pueblo Libre, Magdalena, Breña, Lince, Jesús María, La Victoria, San Luis, Cercado, Barranco, Chorrillos, Surquillo, Rímac, San Borja, Surco.
Área III	- Densificación regulada - Restricción a la compatibilidad con otras actividades.	La Molina, Surco, San Borja, San Isidro, Miraflores, Magdalena, Surquillo.
Área IV	Reglamento especial - Centro Histórico - Zonas Monumentales - Zona de Valles - Zonas Ecológicas - Zonas de Balnearios	Cercado, Rímac, Chorrillos, Carabaylo, Puente Piedra, Lurigancho, Chaclacayo, Lurín, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, Santa María, Pucusana, Pachacamac, Cieneguilla, Ancón, Santa Rosa.

Fuente: Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres en Lima Metropolitana, 2015-2018.

La disminución de la sostenibilidad de la ciudad metropolitana es consecuencia de su crecimiento desproporcionado, con procesos transformadores destructores y contaminantes de las cuencas de Lima. Estas circunstancias generan una ciudad ecológica y ambientalmente insostenible con características como las siguientes:

- Ciudad desarticulada del funcionamiento de las cuencas.
- Transformación morfológica y geotécnica por la explotación minera no metálica en áreas urbanizables o cerca a zonas urbanizadas.
- Contaminación del litoral y la zona marítima costera.
- Inadecuadas planificación y construcción de los sistemas de manejo, tratamiento y reciclaje de los residuos líquidos y sólidos domésticos e industriales, por lo que se vierten en el mar sin tratamiento adecuado.
- Espacios de alta peligrosidad, que dan lugar a una elevada vulnerabilidad para las personas e infraestructura (sismicidad, tsunamis).
- Degradación de la calidad del aire por emisiones tóxicas de unidades de transporte terrestre, aéreo, marítimo y la industria pesada.

e) Análisis ambiental de la ciudad de Lima

Lima se caracteriza por tener un clima subtropical desértico, influenciado por la corriente de Humboldt, proveniente del océano Pacífico. El clima es templado y generalmente promedia una temperatura de 19 °C anual, en el verano entre 28 y 30 ° C y en el invierno va entre 15 y 18 ° C. Sin embargo, estas condiciones pueden variar y ser afectadas por el fenómeno de El Niño, que produce un calentamiento anormal de las aguas del Pacífico.

En Lima podemos evidenciar cinco problemáticas ambientales urgentes, que ponen en riesgo la salud y bienestar de la población. **El problema principal en materia ambiental es la contaminación por vehículos y le sigue la contaminación del mar. Otras dificultades son la falta de árboles y de mantenimiento de las zonas verdes, la carencia de cuidado de zonas naturales y además el nivel de contaminación sonora.**

La Municipalidad de Lima Metropolitana tiene, entre sus funciones, la responsabilidad de la investigación y de realizar el monitoreo sobre los componentes del ambiente; proponer las estrategias de prevención, erradicación o mitigación; la evaluación ambiental de las actividades que realizan las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas; elaborar los instrumentos de gestión ambiental; generar las políticas de planeamiento ambiental y coordinar las acciones para su implementación en la jurisdicción de la provincia de Lima.

Los tres ríos que contiene esta ciudad, Rímac, Chillón y Lurín, desde hace algún tiempo, sirven como botadero y receptores de vertederos contaminantes tanto de la actividad industrial como de residuos orgánicos y descargas de aguas residuales domésticas. Se ha obtenido, a través de la Oficina General de Epidemiología del Ministerio de Salud, información sobre enfermedades diarreicas agudas (EDAs) ocasionadas por el consumo de agua contaminada. Asimismo, se tiene registro de que el río Rímac recibe la descarga de 17 metros cúbicos por segundo de aguas servidas provenientes de 16 distritos de la capital.

La contaminación de las aguas del mar es una problemática que se está agravando con el desarrollo industrial no controlado y los crecimientos urbano y demográfico desmedidos. Estos dos factores mencionados producen residuos que, cuando son vertidos en los océanos, llegan a afectar la salud humana, los recursos naturales y la vida marina.

Según el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de Lima Metropolitana 2019-2022, la Dirección de Salud (DISA) efectúa el programa de "Calidad Sanitaria de las Playas del Litoral Peruano" para la ciudad de Lima, un sistema de vigilancia en las playas de la Costa Verde y otras del ámbito metropolitano, con el objetivo de prevenir y controlar los diferentes factores de contaminación que ponen en riesgo la salud de las personas, e informar cuáles son las playas que presentan condiciones sanitarias adecuada para su uso, prevenir a los bañistas y veraneantes de los posibles riesgos para su salud al estar en contacto con aguas no aptas, y que la población tome conciencia de la importancia de la **sanidad ambiental**. La clasificación de estas playas cumple tres criterios de control de calidad: microbiológica, de limpieza y presencia de servicios higiénicos. Las playas obtienen una calificación sanitaria de saludable al cumplir en su totalidad con los tres criterios mencionados, caso contrario presentan una calificación sanitaria de **no saludable**.

Entre las enfermedades que se transmiten por las aguas del mar, están la gastroenteritis, fiebre tifoidea, paratifoidea, disentería bacilar y amebiana, leptospirosis, infección a los ojos, oídos y piel, y enfermedades respiratorias que complican las fosas nasales y garganta.

Lima es una de las ciudades más pobladas del Perú y está en la franja costera. Su población requiere gran cantidad de agua dulce y la mayoría de sus desechos se vierte directa o indirectamente al mar. Esto ha causado un severo problema de contaminación en áreas donde las aguas de ríos y el mar se mezclan y donde los contenidos de colectores de aguas servidas son evacuados al mar. Asimismo, la actividad industrial vierte sus desechos al mar con poco o ningún tratamiento previo. La Chira, ubicada en Chorrillos, evacúa gran volumen de aguas sin tratamiento que causan la coloración del mar. Las corrientes trasladan hacia la bahía de Miraflores estos vertidos y se produce contaminación.

Desde el inicio de la pandemia que declaró el estado de emergencia en el país, se modificó el estilo de vida de las personas.

En la ciudad de Lima, la contaminación del aire es un impacto negativo que se extiende al pasar los años. Afecta la salud, ya que el aire contaminado ingresa al cuerpo a través del tracto respiratorio y causa efectos sistemáticos que pueden dañar otros órganos. Por ende, la contaminación del aire es una causa significativa de las condiciones preexistentes asociadas a una mayor mortalidad por COVID-19. Por tanto, la exposición prolongada a la contaminación del aire ha hecho a la población más vulnerable a la enfermedad.

f) Nivel de consolidación y estado de conservación

De acuerdo con la antigüedad de las edificaciones y la intensidad de uso que han soportado, en Lima predominan las construcciones consolidadas, en estados de conservación bueno y regular, en barrios residenciales de clase alta, media y media baja.

Las edificaciones en consolidación o no acabadas, que tienen un deficiente proceso constructivo a lo largo del tiempo que disminuye su rigidez estructural, predominan en sectores de distritos periféricos. En su mayoría, carecen de algunos elementos estructurales o tienen muros sin estos elementos. En Lima, también existen construcciones deterioradas, en mal estado de conservación, en zonas centrales, principalmente en los distritos de Cercado de Lima, Rímac, Barranco y Chorrillos, que son de adobe y ladrillo.

g) Análisis de peligros

La probabilidad de ocurrencia de sismos constituye la principal amenaza para la ciudad de Lima, sobre todo en zonas con suelos sueltos, con aguas superficiales. No es posible saber cuándo habrá un gran sismo, pero uno de 7.2 Mw (magnitud de momento) tiene un periodo de recurrencia de 50 años aproximadamente y uno de 8.0 Mw lo tiene de más de 100 años.

Al respecto, debemos considerar lo siguiente:

- Los sismos de gran magnitud pueden producir tsunamis que afectarían a la población metropolitana que habita a lo largo del litoral y a pocos metros de altura sobre el nivel del mar (de 0 a 6 m), en especial a aquellas ubicadas cerca de las desembocaduras de ríos.
- Los huaicos e inundaciones se presentan anualmente y han causado o pueden causar importantes pérdidas para las familias que habitan en las riberas de los ríos Rímac, Chillón y Lurín.
- Los incendios corresponden al 79 % de los eventos de desastre que se registran en la ciudad de Lima, y afectan viviendas, industrias y áreas comerciales. En el caso de un evento sísmico, la ocurrencia de incendios y problemas de contaminación ambiental serían eventos concatenados. La contaminación ambiental es vivida diariamente y amenaza sobre todo a poblaciones vulnerables.
- Una sequía prolongada puede afectar más a Lima que a cualquier otra ciudad de la región andina. La ausencia o déficit de lluvias en las cabeceras de las cuencas del Rímac, Chillón o Lurín puede obligar a un racionamiento severo de agua en nuestra ciudad y disminuir la producción de energía eléctrica. El incremento de las lluvias intensas y la ausencia de estas, están asociadas al cambio climático y a la ocurrencia del Fenómeno de El Niño.

De acuerdo con el ámbito de influencia de cada peligro, que puede determinar su importancia y el número de personas expuestas, tenemos el siguiente cuadro:

Cuadro 9: Ámbito de influencia de peligros

ÁMBITO	PELIGROS
Metropolitano	Sismos de alta y mediana intensidad. Abarca toda Lima Metropolitana y provincias anexas
Interdistrital	Tsunamis, inundaciones ribereñas, huaicos, deslizamientos, inundaciones por lluvias de alta intensidad, contaminación ambiental.
Distrital/zonal	Derrumbes, erosión, incendios urbanos

Fuente: Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres en Lima Metropolitana, 2015 – 2018

En el ámbito de Lima metropolitana, este Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres prioriza la importancia de los peligros analizados de acuerdo con su recurrencia o periodicidad en el tiempo, de la siguiente manera:

Cuadro 10: Zonas críticas según priorización de peligros

RECURRENCIAS	PELIGROS	ZONAS CRÍTICAS
Alta	Movimientos en masa (huaicos, deslizamientos, derrumbes, erosión)	-Deslizamientos: Comas, Independencia, Puente Piedra, San Martín de Porres, Cieneguilla, La Molina, Lurigancho Chosica, Villa El Salvador. Huaicos: Carabayllo, Ate, Chaclacayo, Lurigancho Chosica. -Derrumbes: Carabayllo, Comas, Independencia, Puente Piedra, Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho Chosica, San Juan de Lurigancho, Chorrillos, Rímac, Lurín, Pachacamac, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, la zona de la Costa Verde y en los balnearios del sur -Erosión: San Martín de Porres, Ate, Lima Cercado, Lurín, Cercado de Lima, Punta Hermosa, Villa El Salvador.
Media	Contaminación ambiental	Independencia y Puente Piedra, El Agustino, Cercado (lado este) y Lurigancho, Pachacamac (microcuenca de Manchay), Villa María del Triunfo y Lurín.
Baja	Incendios	Zonas con viviendas precarias (zonas altas de distritos periféricos), zonas comerciales tugurizadas (Cercado de Lima, La Victoria, El Agustino), zonas de elaboración de artículos pirotécnicos ilegales (Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, Puente Piedra, San Juan de Lurigancho, Santa Anita, Ate Vitarte, Lurigancho Chosica), zonas industriales precarias (distritos de la periferia y cercado de Lima).

Fuente: Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres en Lima Metropolitana, 2015 – 2018

Cultural

El Perú es uno de los países con mayor diversidad cultural en el mundo. Esta diversidad se debe a la rica mezcla que ha existido en el país a lo largo de su historia. En principio, está la cultura indígena, de los diferentes pueblos originarios que habitaban territorio peruano antes de la llegada de los españoles. Estos pueblos, como los quechuas, aymaras, amazónicos y muchos otros, conservan aún hoy sus tradiciones, idiomas y cosmovisión.

La llegada de los españoles en el siglo XVI propició una mezcla de culturas o mestizaje. Esta fusión entre las culturas indígena y española originó una nueva identidad cultural peruana que se expresa en la música, la danza, la gastronomía y otras manifestaciones.

Además de estas dos culturas principales, el Perú también alberga gran diversidad étnica y cultural proveniente de migraciones posteriores. Por ejemplo, están las comunidades de origen africano, chino, japonés, italiano, entre otros. Estas comunidades han aportado sus propias tradiciones y costumbres, enriqueciendo aún más la diversidad cultural del país.

Idioma: En cuanto a los idiomas, el oficial del Perú es el español, pero también se hablan lenguas indígenas como quechua y aymara, principalmente en zonas rurales. La preservación de estas lenguas es importante para mantener la diversidad cultural del país.

Tradiciones y festivales: El Perú cuenta con gran cantidad de celebraciones tradicionales. Una de las más conocidas es el Inti Raymi, ceremonia incaica en honor al Sol que se realiza en Cusco. También destacan el Carnaval de Cajamarca, la Fiesta de la Virgen de la Candelaria en Puno y la Semana Santa en Ayacucho. Estas festividades reflejan la diversidad cultural y religiosa del país.

Gastronomía: Es otro aspecto de la diversidad cultural en el país. La cocina peruana es reconocida a nivel mundial y combina influencias indígenas, españolas, africanas y asiáticas. Platos como el ceviche, el lomo saltado, el ají de gallina y el cuy son solo algunos ejemplos de la variedad de sabores y técnicas culinarias que se encuentran en el Perú.

Arte y música: El Perú cuenta con una gran diversidad de expresiones. La música tradicional incluye géneros como la marinera, el huayno, la música afroperuana y el criollismo. En el ámbito del arte, la cerámica, los tejidos y los trabajos en plata y oro son algunas de las formas de expresión más representativas de la diversidad cultural peruana.

Por ello, la diversidad cultural en el Perú es un aspecto clave de su identidad nacional. La coexistencia y valoración de diferentes grupos étnicos, la preservación de las lenguas indígenas, las tradiciones y festividades, la gastronomía y el arte y la música son ejemplos de cómo la diversidad cultural enriquece la vida en el país.

El Ministerio de Cultura busca lo siguiente dentro del sector turístico:

- Formular, ejecutar y establecer estrategias de promoción cultural de manera inclusiva y accesible.
- Realizar acciones de conservación y protección del patrimonio cultural.
- Fomentar toda forma de expresiones artísticas, convocar y reconocer el mérito de quienes aporten al desarrollo cultural del país.
- Planificar y gestionar con todos los niveles de gobierno actividades que permitan el desarrollo de los pueblos amazónicos, andinos y afroperuanos, todo ello propiciando el fortalecimiento de la identidad cultural y abriendo espacios de participación de todas las culturas.

La finalidad del Ministerio de Cultura es fortalecer nuestra identidad cultural y que, de esa manera, podamos dar a conocer a los turistas nuestra cultura. Por eso, ha establecido sus Lineamientos de Política Cultural, que reseñamos a continuación:

- Impulsar una perspectiva intercultural.
- Promover la ciudadanía.
- Fortalecer la institucionalidad.
- Alentar la creación.
- Defensa y apropiación social del patrimonio.
- Apoyar a las industrias culturales.
- Promover y difundir las artes.

Para poder realizar estos lineamientos a nivel nacional, se debe realizar acciones culturales en diversas disciplinas y rubros, como artes escénicas, ferias, cine y audiovisuales, museos, festividades, música y danzas.

a) Proyectos y programas culturales

En el Perú, existen numerosos proyectos culturales, los cuales buscan promover y preservar las diversas manifestaciones artísticas y culturales del país como, por ejemplo:

- 1 Festival Internacional de la Primavera:** Se celebra en Trujillo y busca fomentar la cultura y las tradiciones locales a través de conciertos, exposiciones y demás actividades. Su objetivo es recolectar fondos y destinarlos a sectores de bajos recursos económicos, así como a programas sociales de educación y salud en la ciudad.
- 2 Qhapaq Ñan:** Este proyecto busca recuperar y preservar el antiguo camino inca, conocido como Qhapaq Ñan. Revitaliza este patrimonio cultural a través de investigaciones y trabajos de restauración, y contribuye al fortalecimiento de las identidades y procesos culturales de los pueblos vinculados al mismo. Además, promueve el turismo sostenible y cultural, a través de la puesta en valor de los vestigios incas y fomentando el intercambio cultural con las comunidades, integrando el manejo del patrimonio cultural a dinámicas territoriales para el desarrollo regional y local.
- 3 Llaqtaypac Cocinanmi:** El objetivo del proyecto es fortalecer y enriquecer la identidad cultural de personas indígenas migrantes (incluyendo a mujeres, niños y adultos mayores) que viven en el barrio El Paraíso, en el asentamiento humano Huáscar en el distrito limeño de San Juan de Lurigancho, además de concientizar sobre la importancia de la cultura comunitaria y su influencia a la prevención contra la violencia de género.
- 4 Noche de los Museos:** Esta iniciativa se celebra en todo el país, realizado por el Ministerio de Cultura, y busca abrir los museos que se encuentran bajo su cargo en horario nocturno para acercar la cultura a un público más amplio. Durante esta noche, se realizan actividades especiales, presentaciones artísticas y exposiciones.
- 5 Feria Internacional del Libro de Lima:** Esta feria es un espacio de encuentro para escritores, editores y amantes de la literatura. Se realizan presentaciones de libros, mesas de diálogo, talleres y actividades culturales relacionadas con el mundo del libro.

Todos ellos buscan fomentar la participación y difusión de las manifestaciones culturales del país, y promueven el intercambio y la valoración de la diversidad cultural peruana.

b) Tendencias

Las tendencias culturales son cambios o evoluciones en los comportamientos, actitudes, valores y preferencias de una sociedad en un determinado momento. Por eso, pueden ser influenciadas por diversos factores positivos o negativos, como los avances tecnológicos, movimientos sociopolíticos, cambios demográficos, entre otros. Algunas tendencias culturales en la actualidad incluyen lo siguiente:

Globalización:

El mundo está cada vez más conectado y eso ha llevado a una mayor mezcla de culturas y adopción de elementos de diferentes tradiciones y estilos de vida. La migración, los viajes internacionales y la globalización económica han influido en la forma en que las personas se relacionan con otras culturas y cómo se perciben a sí mismos en relación con el mundo.

El Perú ha experimentado una integración significativa en el proceso global, lo que ha facilitado la conexión con diversas culturas, personas y costumbres a través de internet. Esto ha permitido al país beneficiarse con un mejor acceso a capitales y una mayor conexión con otros centros urbanos. Además, la globalización ha brindado al Perú la oportunidad de diversificar su oferta de bienes y servicios. Desde la década de los noventa, el Perú ha adoptado un modelo de desarrollo orientado hacia las tendencias del mercado.

Cultura digital:

Con el avance de la tecnología, la sociedad se ha vuelto cada vez más digitalizada. Los medios de comunicación y el entretenimiento se han trasladado a plataformas en línea, como las redes sociales, los servicios de streaming y los videojuegos. Esto ha llevado a una mayor conexión y acceso a la información, así como a cambios en la forma en que nos comunicamos y consumimos contenido.

En el Perú, el fácil acceso a la información ha llevado a diferentes formas de adaptación, basadas en la flexibilidad, siendo el internet la principal causa. Como resultado, aquellos que aprovechan esta situación tienen la capacidad de aumentar sus posibilidades y beneficiarse de nuevas oportunidades. El Ministerio de Cultura, durante los últimos años, ha planteado varias iniciativas para fomentar la apreciación del patrimonio cultural. Estas propuestas han incorporado el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y de infraestructuras para el libre acceso, lo que promueve la educación sobre el patrimonio.

Sostenibilidad y conciencia medioambiental:

Cada vez más personas se preocupan por el medio ambiente y adoptan prácticas más sostenibles en su vida cotidiana. El consumo responsable, la reducción de residuos, el uso de energías renovables y la promoción de la agricultura orgánica son algunos ejemplos de prácticas que están siendo adoptadas en la sociedad.

Por ello, en el Perú la preservación del patrimonio cultural será posible en la medida que la comunidad lo aprecie y se apropie de él, haciéndolo parte de su vida colectiva, de sus recursos y valores. Si no es apropiado socialmente por considerar que no tiene valor y no hay pertenencia, el patrimonio cultural será afectado, destruido y visto como un obstáculo para el desarrollo y progreso, por lo que será sustituido por otros bienes que sí son percibidos como generadores de desarrollo. Así el patrimonio se aleja de la sociedad.

Falta de recursos:

La desigualdad en el desarrollo del sector de los museos y las salas de exposición en el país probablemente se debe a que, en general, no se comprende correctamente su esencia. Entre las posibles causas, están los problemas relacionados con la falta de personal capacitado, así como la escasez de recursos para llevar a cabo actividades y la falta de comunicación e intercambio de experiencias exitosas entre los diferentes museos del país. Todo esto limita, en cierta medida, la promoción del desarrollo cultural por medio del diálogo intercultural y el reconocimiento de la diversidad de cultura entre los peruanos.

Estas son solo algunas de las tendencias culturales más relevantes en la actualidad, pero sin duda hay muchas más que pueden variar según la región y el contexto específico.

2.2. ANÁLISIS INTERNO

Entorno territorial geográfico

a) Situación geográfica

Miraflores es uno de los 43 distritos de la provincia de Lima, en el departamento de Lima. Se ubica en las coordenadas UTM 279151 N – 8659142 E, cota 105 m, Datum WGS84, Zona 18S. Asimismo, conforma el destino turístico de Lima metropolitana.

Limita por el norte con el distrito de San Isidro, por el este con los distritos de Surquillo y Santiago de Surco, al sur con el distrito de Barranco y al oeste con el océano Pacífico.

Para el año 2022, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) había proyectado una población residente en el distrito de Miraflores de 113 503 habitantes. Su superficie es de 9.62 km², que representa un 0,36 % del área total de Lima Metropolitana. Tiene una densidad poblacional de 11 315 44 hab/km².

Asimismo, presenta diversos atractivos turísticos. Uno es el acantilado de la Costa Verde, concurrido diariamente por turistas extranjeros, nacionales y vecinos.

Cuadro 11: Ubicación área de influencia

Departamento	Provincia	Distrito	Localidad	Ubigeo	Extensión en km ²	Porcentaje de la extensión de Lima
Lima	Lima	Miraflores	Miraflores	150122	9.62	0.36%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – INEI, 2022

b) Condiciones climatológicas

En Miraflores, el verano es caliente, bochornoso, árido y nublado y el invierno es largo, fresco, húmedo, ventoso. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 11.4 °C a 30 °C.

Cuadro 12: Condiciones climatológicas distrito de Miraflores

Altitud	Temperatura	Humedad	Precipitación
Miraflores: 125 m.s.n.m.	La temperatura media anual es de 18 grados centígrados (64,4°f). La temperatura máxima en los meses de verano (enero-marzo) puede llegar a los 30°C (86°f) y la mínima a los 12°C (53°f) en época de invierno.	Las estaciones correspondientes, están en función de la alta humedad atmosférica que domina el ambiente de la capital. Por su cercanía al litoral, en los meses de invierno el distrito es cubierto por una manta de neblina que repercute en la visibilidad del litoral y en la baja temperatura.	La precipitación pluvial varía desde los 0.4 mm (febrero) hasta los 5.6 mm (agosto).

Fuente: Municipalidad de Miraflores, Diagnóstico de brecha de servicios, año 2023, Instituto Nacional de Estadística e Informática, año 2022

Mapa 2: Localización del distrito de Miraflores



Fuente: Municipalidad distrital de Miraflores, año 2023

b) Accesibilidad

Las rutas desde la Plaza de Armas de Lima al Parque Central de Miraflores son de acceso terrestre a través de taxis, autos particulares, buses turísticos, entre otras unidades.

El estado del asfaltado en la avenida Arequipa, principal arteria que une Cercado de Lima con Miraflores, es bueno, pero no hay con vías rápidas para transporte turístico.

Las vías de micromovilidad (ciclovías) no son continuas durante todo el recorrido.

Es importante mencionar que el estado de las vías es bueno, pero presentan algunos problemas en las pistas hacia el centro de soporte. Además, el tráfico en horas de alta demanda causa que el tiempo de viaje del turista sea más largo de lo que puedan planificar. Por esto, es de suma importancia gestionar de manera prioritaria una vía rápida para optimizar la facilidad de acceso de los visitantes, sobre todo en las horas de alta demanda.

Cuadro 13: Vías de acceso a Miraflores

Tramo	Tipo de acceso	Estado	Medio de Transporte	Tipo de vía terrestre	Distancia en km. / Tiempo
Plaza de Armas de Lima - Miraflores	Terrestre	Bueno	Automóvil particular / bus turístico / taxi	Asfaltada	8 km / 30 minutos
Plaza de Armas de Lima - Miraflores	Terrestre	Bueno	Bus público	Asfaltada	8 km / 45 minutos
Plaza de Armas de Lima - Miraflores	Terrestre	Bueno	Bicicleta	Ciclovía y pavimento	8 km / 1 hora
Aeropuerto Jorge Chávez - Miraflores	Terrestre	Bueno	Taxi / automóvil particular	Asfaltada	21.3 km / 45 minutos
Aeropuerto Jorge Chávez - Miraflores	Terrestre	Bueno	Bus turístico	Asfaltada	21.3 km / 1 hora

Fuente: Municipalidad de Miraflores – Gerencia de Cultura y Turismo, 2023

Situación ambiental

a) Manejo de residuos sólidos

El servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios y comerciales no segregados está tercerizado: lo realiza la empresa Petramas SAC, en cumplimiento de la adenda 4 al contrato 039-2019. De este modo, la Municipalidad de Miraflores garantiza la correcta gestión de estos residuos. Asimismo, reduce la huella ecológica y el nivel de contaminación, procurando un uso eficiente de los recursos.

Este manejo presenta la siguiente operatividad:

- Recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios y comerciales no segregados.
- Comprende la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos no segregados en el distrito de Miraflores. Las unidades recolectoras recogen todos los residuos no segregados depositados en la vía pública por los predios del distrito (domiciliario, centros comerciales, mercados, restaurantes, hoteles, grandes almacenes, instituciones, embajadas y organismos internacionales), así como los residuos acopiados del servicio de barrido y operativos de limpieza pública.
- Todos los residuos sólidos recogidos por las unidades recolectoras son transportados al relleno sanitario Huaycoloro, donde son pesados en una balanza electrónica para la verificación y cuantificación del servicio.
- La prestación del servicio se efectúa bajo las condiciones de calidad, eficiencia, eficacia, oportunidad, buen trato al vecino y tecnología apropiada, tomando como referencia las siguientes consideraciones:
 - 1 La frecuencia de los servicios de recolección deberá ser diaria y cumplirse todos los días del año de manera ininterrumpida incluyendo feriados y domingos.
 - 2 Los residuos domiciliarios colocados en la vía pública en el frontis de las viviendas son recogidos en su totalidad.
- Los residuos que son recogidos son los siguientes:
 - 3 Los domiciliarios en general
 - 4 Los provenientes de establecimientos comerciales, mercados, restaurante, bares, hoteles, comisaría, clubes, instituciones en general y edificios públicos.
 - 5 Del barrido de calles, avenidas, plazas, parques.
 - 6 No contaminantes, no biocontaminantes de los centros de salud.
 - 7 Los provenientes del comercio ambulatorio.
 - 8 Los provenientes de la limpieza de playas y vías de acceso.
 - 9 Objetos en desuso provenientes de la limpieza de techos, azoteas de los predios del distrito.
 - 10 Bolsas de desmonte en estado de abandono en la vía pública, con previa autorización por la Municipalidad.

- Según el estudio de caracterización de los residuos sólidos domiciliarios en el distrito de Miraflores del 2022, en esta jurisdicción se generaban unas 190.27 toneladas diarias de residuos sólidos municipales. De esta cantidad, 69.80 toneladas diarias tenían origen domiciliario, 114.99 toneladas eran de procedencia no domiciliaria y 5.39 toneladas correspondían a residuos especiales. Asimismo, la generación per cápita era de 1.77 kg/hab/día (kilogramos por habitante por día).
- **3 R en la gestión de residuos.** La Municipalidad de Miraflores promueve el compostaje de residuos orgánicos y los que provienen de la poda de parques y jardines para reducir el uso de fertilizantes químicos. En este sentido, ha recolectado 68.75 toneladas de residuos orgánicos. Además, la entidad edil ha implementado el programa Basura que no es Basura, que abarca la recolección de residuos aprovechables, que se encuentran al 100% como de origen domiciliario y no domiciliario. Según el reporte referida, había obtenido 451.17 toneladas de residuos sólidos inorgánicos. Adicionalmente, se informa, educa y orienta a la población respecto a las prácticas de aprovechamiento, separación y valorización de residuos, mediante activaciones en los puntos de reciclaje llamados Aceite Vegetal Usado (AVU) y Recolección de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). A la fecha del informe, se ha recolectado 550 litros de AVU y 4070 kilogramos de RAEE. La Municipalidad cuenta con 11 contenedores de AVU y 12 soterrados de dos cuerpos, distribuidos en las avenidas de mayor tránsito. Por otra parte, durante el verano se realizan campañas con las personas que visitan las playas para promover la buena disposición de residuos, además de sensibilizar para la reducción del empleo de plástico de una sola utilidad y tecnopor. También se realiza labores para sensibilización de los participantes y de los nuevos vecinos que se incorporan al programa. Este se desarrolla actualmente por las redes sociales, llamadas telefónicas y correos electrónicos.
- **Programa Desplastifica Miraflores.** Fue implementado con el objetivo de mitigar la contaminación por el consumo de plástico de una sola utilidad y tecnopor en el distrito. Empezó desde enero del 2019, en marco de la Ley 30884, que regula el consumo de plástico de un solo uso y los recipientes descartables, con plazos de hasta 36 meses para la adopción de acciones para su reducción. Al contar con programas establecidos de reciclaje y reusó de plástico, se optó por una estrategia de disminución de los mismos. Comprende actividades de sensibilización y alianzas con los principales actores responsables del expendio, uso y/o consumo de materiales plásticos. Entre las acciones implementadas, destacan los talleres y charlas de sensibilización dirigidas a vecinos, estudiantes, trabajadores y visitantes del distrito, la creación del personaje “Estela”, que promueve el uso de bolsas reutilizables en actividades. Los resultados se resaltan en la promulgación de la Ordenanza 511/MM. “Ordenanza que promueve la reducción del plástico y tecnopor en el distrito de Miraflores”, a la fecha se han realizado 76 actividades.

b) Problemas ambientales

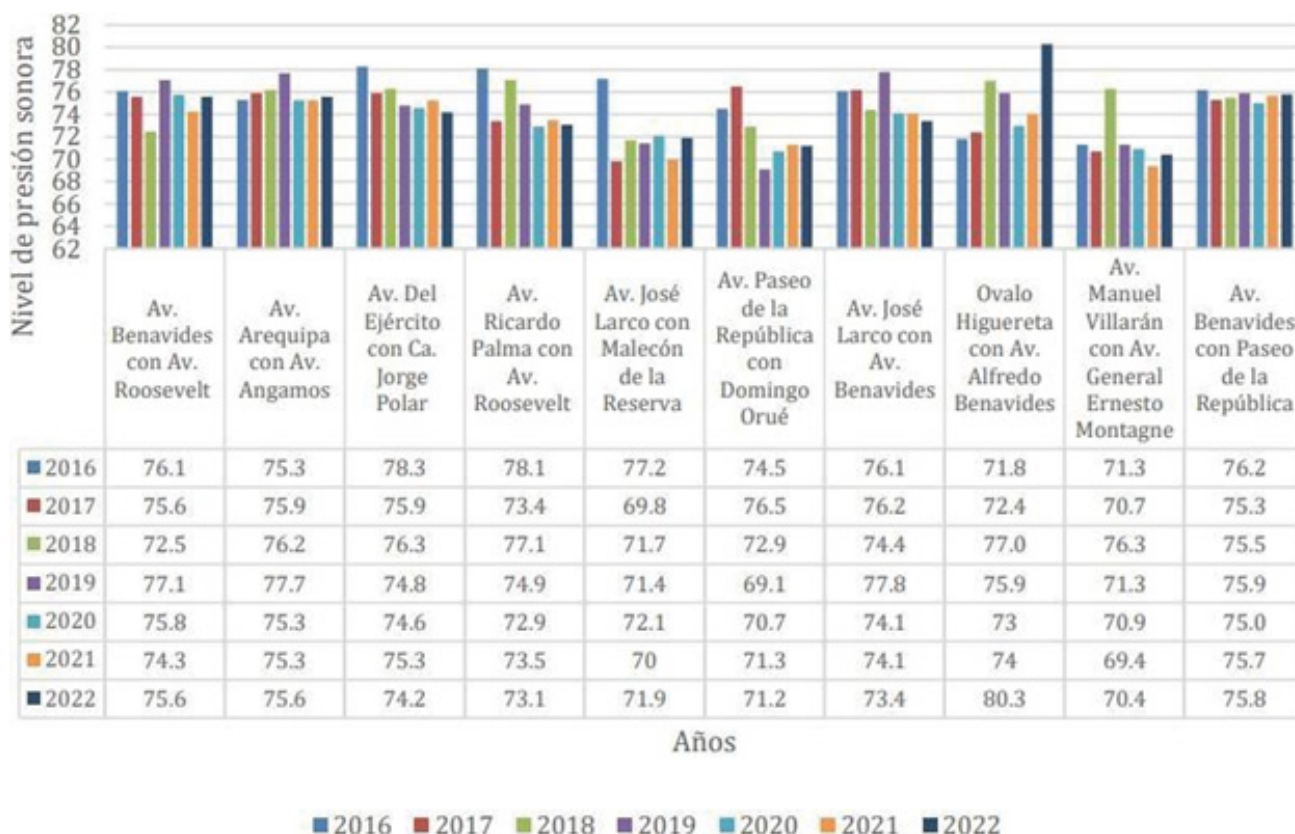
A continuación, describimos los principales problemas ambientales que enfrenta actualmente el distrito de Miraflores y cómo se busca superarlos.

Generación de ruido

La contaminación sonora es el principal problema ambiental en el distrito de Miraflores, según la evaluación de las denuncias ambientales reportadas para los años 2020, 2021 y 2022. En cada uno de estos periodos, se atendieron respectivamente 142, 129 y 148 quejas vecinales y/o denuncias ambientales. La Municipalidad identificó que el mayor porcentaje de agente contaminante corresponde al ruido con 141 (99 %), 129 (100 %) y 148 (100 %) reclamos respectivamente en esos años. Las fuentes significativas de ruidos provienen de los diversos sistemas de extracción de humos y olores, equipos de sonidos, bombas para agua, aire acondicionado, claxon, alamas de cocheras y otras que no cuentan con acondicionamiento acústico. Otra fuente importante de la contaminación sonora es también los ruidos provenientes de las obras de construcción.

Por otro lado, desde el año 2016 se han identificado los 10 puntos que tienen mayor nivel presión sonora en el distrito de Miraflores. Las mediciones de las concentraciones de los 10 puntos para el año 2016 revelaron que fluctuaban entre 71.3 dB (decibeles) y 78.1 dB. En los años siguientes, se realizaron labores de monitoreo de ruido anual y se identificaron 40 puntos distribuidos en todo el distrito. En el año 2022, los resultados correspondientes a los 10 puntos fluctuaron entre 70.4 dB a 75.8 dB, es decir, se detectó un significativo descenso, excepto en el punto del óvalo Higuiereta con la avenida Alfredo Benavides (71.8 dB a 80.3dB).

Gráfico 5: Contaminación sonora en Miraflores



Fuente: Municipalidad de Miraflores, Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, año 2022

Según el gráfico, hubo altos niveles de contaminación sonora cerca a atractivos turísticos:

- Intersección de las avenidas Arequipa y Angamos, cerca al Museo de Sitio Pucllana, uno de los lugares más visitados por turistas extranjeros.
- Intersección de avenida José Larco y malecón de la Reserva, frente al centro comercial Larcomar y el parque Alfredo Salazar, uno de los puntos más concurridos por visitantes.
- Intersección de las avenidas José Larco y Benavides. Es la vía más comercial del distrito de Miraflores, transitada por miles de visitantes nacionales y extranjeros cada día. En ese lugar, se ubica un módulo de información turística de Iperú.

Es necesario implementar medidas que ayuden a mejorar respecto a los niveles de contaminación sonora, sobre todo en los lugares próximos a atractivos turísticos del distrito, que contribuyan a hacer aún más buena la experiencia turística de este distrito.

Ante ello, la Municipalidad de Miraflores, con la finalidad de mitigar la contaminación sonora, tiene implementado los programas Saca la Mano del Claxon (82 activaciones), campañas de mediciones de alarmas de cochera (10 conjuntos de actividades), Programa de Monitoreo de Ruido (una vez al año) y atención de denuncias ambientales en materia de ruido (82 quejas vecinales reportadas), donde los administrados realizan acondicionamientos acústicos a las fuentes sonoras u otras medidas para mitigar ruidos.

Generación de emisiones atmosféricas

Las emisiones atmosféricas vienen del tránsito de vehículos (fuentes móviles): aporte considerable de contaminantes como monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y material particulado. Las principales causas son un deficiente sistema de transporte urbano con parque automotor antiguo, escasa eficacia en la distribución de rutas de transporte público, **sobrexistencia** de vehículos de servicio de taxi y mala calidad del combustible. La Subgerencia de Desarrollo Ambiental municipal hizo al menos cuatro campañas de medición de gases vehiculares: evaluaron un total de 192 vehículos, de los cuales 50 (26 %) se encontraron dentro de los Límites Máximos Permisibles (LMP) y 143 autos (74 %) superaron los parámetros de CO y CO+CO (monóxido de carbono y dióxido de carbono).

Otra fuente de generación de emisiones atmosféricas en el distrito es la existencia de una gran cantidad de establecimientos de expendio de comidas, panaderías, pollerías, entre otros, que cuentan con chimenea o equipos que generan gases, olores y partículas. Por ello, se realizan supervisiones preventivas en materia de gases, humos, olores, ruido, material particulado y otros que alteren la calidad ambiental del distrito. A la fecha se han realizado 227 supervisiones a establecimientos para prevención de la contaminación.

Así también, la Municipalidad Distrital de Miraflores, en el marco del convenio de colaboración interinstitucional que se ha firmado con la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao ATU, tiene instalado tres sensores de monitoreo a tiempo real, para realizar acciones de monitoreo de la calidad de aire del distrito. Según el reporte de las evaluaciones, las concentraciones de PM10 (partículas de 10 micrómetros o menos) fluctúan entre 10.39 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (microgramos por metro cúbico) y 32.36 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y las de PM 2.5 (partículas de 2.5 micrómetros o menos) fueron detectadas de 11.30 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ a 32.17 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Asimismo, el monóxido de carbono tenía fluctuación de 212 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ a 1554.27 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, el dióxido de azufre mantiene variación constante de 1.96 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, el dióxido de nitrógeno estaba entre los 11.54 y los 25.73 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, el ozono no se encontraba por encima de los 5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y se conservaba en niveles constantes que oscilan entre 3.88 y 4.59 $\mu\text{g}/\text{m}^3$.

En la comparación con los estándares de calidad ambiental para aire, no supera los límites de los parámetros material particulado (PM10 y PM2.5), dióxido de azufre (SO2), dióxido de nitrógeno (NO2), monóxido de carbono (CO), ozono (O3) y sulfuro de hidrógeno (H2S).

a) Zonas vulnerables a desastres naturales

La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres ha elaborado el “Mapa de vulnerabilidad ante un sismo de gran magnitud”. Esta representación geográfica es resultado de diferentes parámetros que se han tomado en cuenta para el método Proceso de Análisis Jerárquico (comúnmente llamado, matriz Saaty) de acuerdo con el “Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales” (segunda versión).

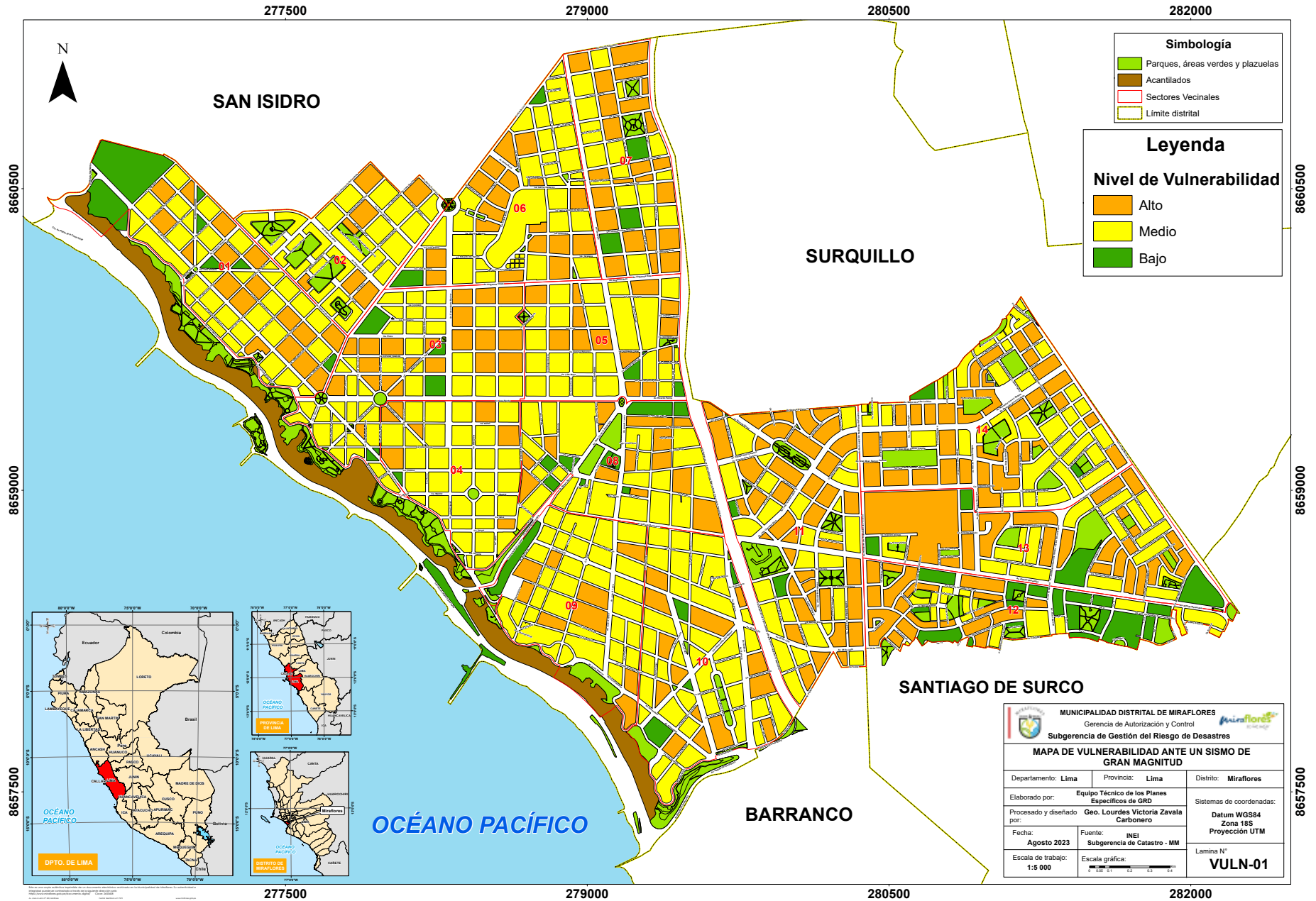
Los parámetros que se tomaron en cuenta para la elaboración de este mapa de vulnerabilidad se basaron en fuente del Censo Nacional de INEI del 2017 y de la Subgerencia de Catastro. A continuación, se mencionan los parámetros utilizados en el siguiente cuadro:

Cuadro 6: Parámetro de vulnerabilidad en Miraflores

PARÁMETROS DE VULNERABILIDAD		
Dimensión Social	Fragilidad	Grupo etario
		Discapacidad
	Resiliencia	Tipo de seguro
		Nivel educativo
		Brigadistas comunitarios de defensa civil
Dimensión Económica	Fragilidad	Material estructural
		Nº de pisos
		Estado de conservación
		Antigüedad
	Resiliencia	Capacitación en GRD

Fuente: Municipalidad de Miraflores, Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, año 2023

Mapa 3: Vulnerabilidad ante un sismo de gran magnitud



Fuente: Municipalidad de Miraflores, Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, año 2023

Según este mapa, elaborado por la Subgerencia del Riesgo de Desastres, los atractivos turísticos de Miraflores están ubicados en zonas de vulnerabilidad media y alta:

Zona de vulnerabilidad baja: Bajada Balta

Zona de vulnerabilidad media: Parque Salazar, Parque del Amor, Parque Antonio Raimondi, Plaza Faro de la Marina, Parque Chino, Parque María Reiche, Parque Isaak Rabin, Museo de Sitio Pucllana, Casa Museo Ricardo Palma, Instituto Raúl Porras Barrenechea, Parque Central de Miraflores.

Aunque muchos atractivos turísticos están en zonas de vulnerabilidad media, algunas están cerca de la alta vulnerabilidad. Es necesario sociabilizar con guías de turismo, agencias de viaje y hoteles una concientización de la correcta forma de actuar ante un desastre. Asimismo, se debe velar por que los museos, hoteles, restaurantes y otros establecimientos tengan de forma clara su ruta de evacuación ante un sismo o desastre.

Cabe resaltar que la Municipalidad de Miraflores ha publicado un Plan de Evacuación de Playas en caso de un Tsunami, que establece lo siguiente:

Rutas de evacuación peatonal: Hay dos puentes habilitados:

- Puente Bajada Balta, entre las playas Makaha y Waikiki.
- Puente Yitzhak Rabin, entre las playas Punta Roquitas y La Pampilla.

Rutas de evacuación vehicular: Hay tres rutas de evacuación vehicular, ubicadas a nivel del Estadio Manuel Bonilla (bajada San Martín) y las bajadas Balta y Armendáriz.

Situación social

a) Población estimada

En el año 2022, la población residente del distrito de Miraflores era de 113 503 habitantes, según el INEI. Asimismo, su densidad poblacional era de 11 798.64 hab./km².

Miraflores es un distrito turístico, con oferta cultural reconocida internacionalmente. Cada año, recibe a más de tres millones de turistas.

El siguiente cuadro muestra la evolución de su población y su proyección de crecimiento.

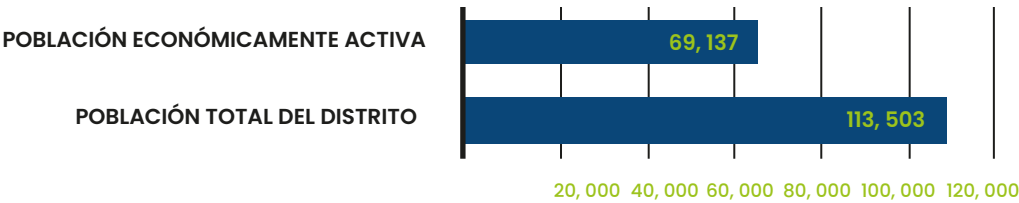
Cuadro 14: Población total y proyectada por año, según sexo

Año	Población femenina	Población Masculina	Población Total	
2017	55,894	47,196	103,090	Población actual en Miraflores
2018	56,568	47,766	104,334	
2019	57,870	48,865	106,735	
2020	59,020	49,835	108,855	
2021	60,292	50,910	111,202	
2022	61,540	51,963	113,503	Población proyectada
2023*	62,849	53,069	115,919	
2024*	64,187	54,199	118,386	
2025*	65,553	55,352	120,905	
2026*	66,948	56,530	123,478	

Fuente: Diagnóstico de Brechas de Servicios, Municipalidad de Miraflores, año 2023

En el año 2022, la Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 69 137 personas, lo que corresponde al 60.9 % de la población total del distrito.

Gráfico 7: Población Económicamente Activa (PEA) el 2022 en Miraflores



En el distrito de Miraflores, en el año 2022, la Población Económicamente Activa (PEA) estaba distribuida en una PEA Ocupada de 66 424 personas (el 96% de la PEA) y una PEA Desocupada de 2 713 ciudadanos (el 4% de toda la PEA).

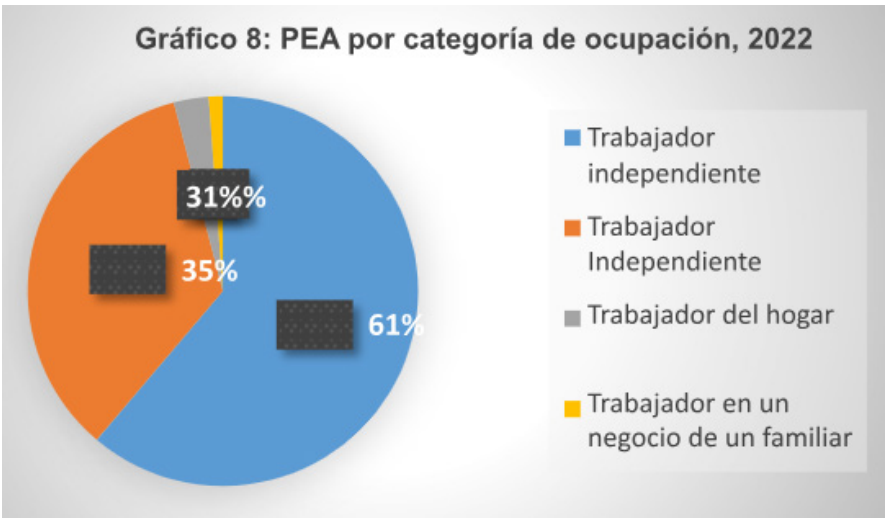
El siguiente cuadro muestra el desglose de la PEA del año 2022.

Cuadro 15: Población Económicamente Activa: PEA Ocupada y PEA Desocupada en el 2022

Indicadores - año 2022	
Población Económicamente Activa (PEA)	69,137
PEA Ocupada	66,424
PEA Desocupada	2,713

Fuente: Municipalidad de Miraflores, Diagnóstico de Brechas de Servicios, año 2023.

Por otro lado, analizando la categoría de ocupación de la PEA, el 61 % corresponde a trabajadores dependientes y el 35 % a trabajadores independientes. En tanto, el 4 % restante corresponde a trabajadores del hogar y a aquellos en negocio de un familiar.



Fuente: Municipalidad de Miraflores, Diagnóstico de Brechas de Servicios, año 2023.

b) Servicios básicos

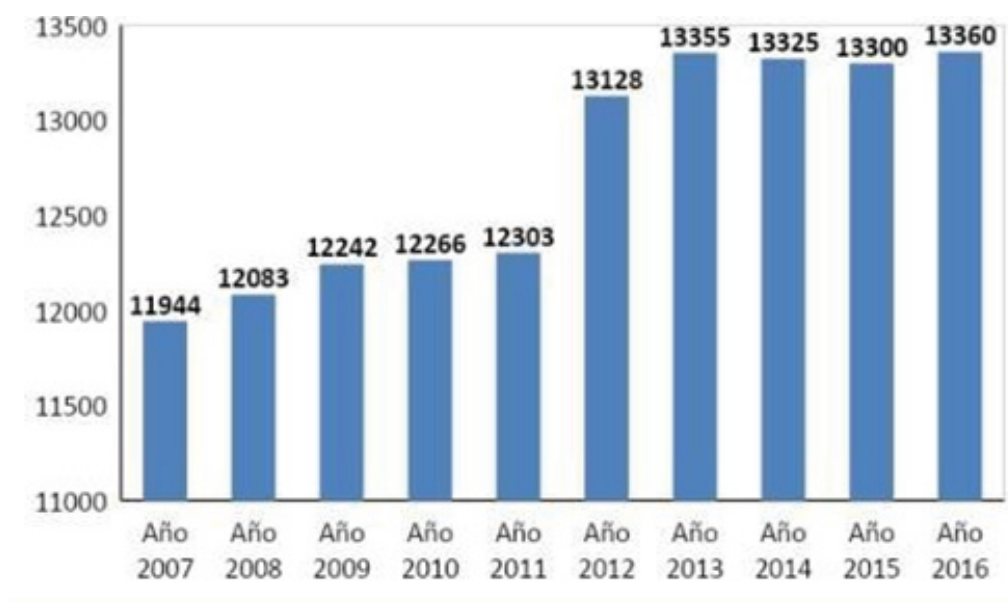
El distrito cuenta con servicios básicos de electricidad, agua potable, alcantarillado, entre otros, los cuales son necesarios para el desarrollo de una vida saludable. Como se ha dicho, Miraflores tiene aproximadamente 99 mil habitantes y es considerado como un distrito turístico. Tiene planta turística adecuada, tanto para recibir visitantes nacionales como extranjeros, respaldada por esta buena infraestructura de los servicios básicos.

Agua

Miraflores cuenta con servicio de agua las 24 horas del día y, para afrontar sucesos imprevistos, el área de Obras Públicas ha desarrollado un plan de contingencia ante una falta o escasez de este recurso vital. La empresa encargada del abastecimiento de agua en el distrito es Sedapal (Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima), que tiene su sede central de servicios en la avenida Angamos Este 1150, en el distrito de Surquillo.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, la información obtenida muestra el consumo en miles de metros cúbicos en el distrito, entre los años 2007 y 2016.

Gráfico 9: Consumo de agua potable en metros cúbicos en Miraflores, 2007-2016



Fuente: Municipalidad de Miraflores, Diagnóstico de Brechas de Servicios, año 2023.

El consumo de agua potable en el distrito de Miraflores se mantiene, a lo largo de este periodo, en un rango que va desde los 11 mil a poco más de los 13 mil metros cúbicos anuales, y manteniendo un promedio del 14 % del consumo total del centro de servicio.

El consumo se distribuye entre la población local, el comercio, entre otros.

En el siguiente gráfico se muestra el número de conexiones facturadas totales desde el año 2011 hasta el 2017, por el servicio de agua potable y alcantarillado. Se observa dentro del periodo que en el año 2012 hubo un número mayor de conexiones y esta cifra representa poco más del 9 % del total de conexiones en el centro de servicio correspondiente.

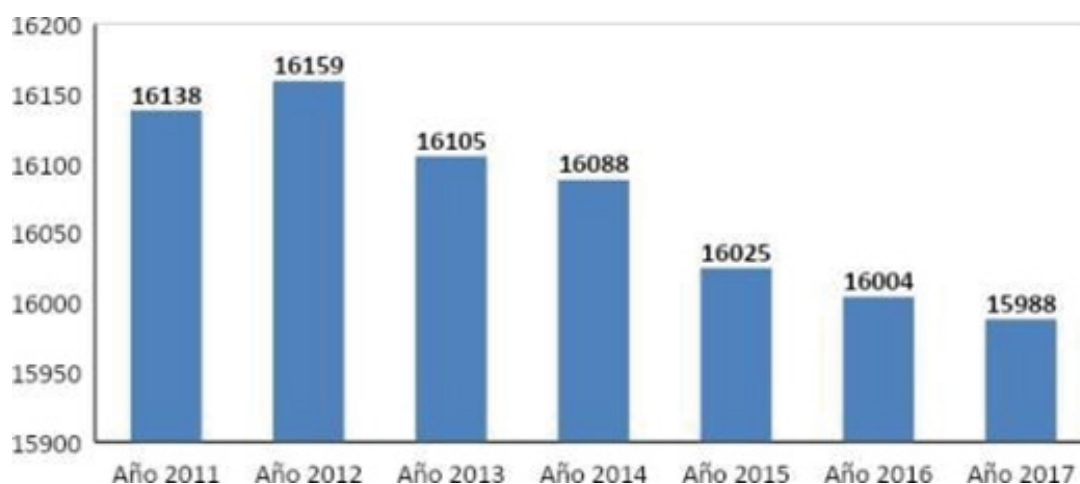
Respecto a la cantidad total de conexiones activas, en el año 2011 se tuvo 16 138 y en el año 2017 se registraron 15 988 conexiones. De la misma manera, las conexiones se dividen para uso doméstico, comercial, industrial, social y estatal.

En cuanto al número de conexiones facturadas de agua potable para el uso doméstico, en el periodo 2011-2017, hubo un incremento en la cantidad de conexiones en el centro de servicio de Surquillo. Sin embargo, en el mismo periodo la cantidad de conexiones para uso doméstico en el distrito de Miraflores disminuyó en poco más del 2 % en siete años.

Con respecto a las conexiones activas para uso comercial, se registró un incremento, tanto en el centro de servicio como en la cantidad de conexiones; el aumento fue de casi 3 %.

Por último, también se consideran, dentro del total de conexiones, las que son para otros usos, las cuales representan un porcentaje menor. Estos ítems también han tenido un incremento dentro del mismo periodo.

Gráfico 10: Número de conexiones facturadas en Miraflores, 2011 - 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI

Servicio de limpieza pública

Miraflores es un distrito limpio, con adecuados servicios de barrido (limpieza de calles, y todo espacio público) de 64 970 km. y de recolección, transporte y disposición final (concesionados) de los residuos sólidos domiciliarios, del comercio, de entidades públicas o privadas, mercados y supermercados. El mantenimiento de parques y jardines está concesionado (8 795,69 m² de área verde y recojo de maleza). La Municipalidad se encarga del mantenimiento de acantilados, playas y otras zonas no concesionadas.

El servicio de limpieza pública recae en la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes de la Municipalidad de Miraflores. La entidad garantiza la limpieza continua en las principales calles, vías, parques, y otros lugares públicos de este distrito. Muchos de estos sitios son visitados por turistas nacionales y extranjeros. Entre los servicios, tenemos:

- **Barrido de avenidas, calles, pasajes, malecones de la vía pública.** El servicio se realiza diariamente de lunes a sábado durante el turno mañana (6.00-14.45 horas). Comprende el barrido y limpieza manual de las veredas de ambos lados de las calles, bermas laterales y centrales de las avenidas, y veredas de los pasajes y áreas peatonales del distrito. Se cuenta con vehículos, equipamiento y personal para un servicio frecuente.
- **Barrido de parques, alamedas, plazas y plazuelas.** Este servicio se realiza de jueves a martes durante el turno mañana y comprende la limpieza manual de las veredas, senderos peatonales y parte pavimentada y cunetas que rodean los parques, plazas, plazuelas, parques, alamedas, bulevares y otros distritos.
- **Lavado y desinfección de avenidas, calles, pasajes, plazas, alamedas y monumentos.** El servicio consiste en el lavado y desinfección de las avenidas, calles, parques, plazas, alamedas, óvalos, lugares concurridos y monumentos ubicadas en todo el distrito. Se realiza de lunes a sábado.
- **Lavado y desinfección de puntos letrinas.** Se realiza diariamente de lunes a sábado en el horario de 6 de la mañana a 2:45 de la tarde, según la programación respectiva. Se utilizan tres camionetas que cuentan con equipo de hidrolavadora con motor a gasolina y tanque de agua.
- **Lavado de veredas de parques, avenidas, pasajes y otros.** Se realiza diariamente de lunes a domingo con un camión cisterna con equipo de hidrolavadora.
- **Lavado de monumentos.** Se realiza diariamente de lunes a sábado en el horario de 6 de la mañana a 2:45 de la tarde, según programación, con un camión baranda equipado con una hidrolavadora.
- **Limpieza de servicios municipales.** Miraflores cuenta con siete baños públicos ubicados en las playas Los Delfines, Punta Roquitas, en el Parque del Amor, el Parque Kennedy, el Skate Park, la playa Redondo, el parque Isaac Rabin. Además, tiene 24 sanitarios portátiles para la temporada de verano y 16 en otras épocas del año en las playas de Miraflores.

c) Comunicaciones

Según registró el censo nacional del año 2017, de los 37 626 hogares que residen en el distrito de Miraflores, 33 263 (que equivalía el 88.4 % del total) contaban con acceso a internet ese año. Asimismo, 36 242 hogares (el 96.3 % de todos) eran usuarios de telefonía celular y 31 849 (el 84.6 % del total) de la telefonía fija. La televisión por cable era un servicio que usaban 32 452 hogares (el 86.2 % de todos) y 341 indicaron que no contaban entonces con ningún tipo de tecnología de comunicación (el 0.9% del total).

Cuadro 16: Hogares con acceso a las telecomunicaciones

Indicador	Año 2017
Hogares con acceso a internet	33,263
Hogares con acceso a teléfono celular	36,242
Hogares con acceso a teléfono fijo	31,849
Hogares con acceso a tv por cable	32,452
Hogares sin acceso a ningún tipo de TIC (tecnología de la información y comunicación)	341

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI, año 2017

d) Salud pública

El distrito de Miraflores cuenta con tres establecimientos de salud del primer nivel de atención al servicio de la ciudadanía. Estos son los siguientes:

- 1 Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, del Ministerio de Salud, ubicado en la avenida República de Panamá, número 6399, en la urbanización San Antonio.
- 2 Hospital Central FAP Comandante FAP Médico Juan Benavides Dorich, de la Fuerza Aérea del Perú (FAP), ubicado en la avenida Andrés Aramburú, en la cuadra 2.
- 3 Hospital III Suárez Angamos, del Seguro Social de Salud (Essalud), ubicado en la avenida Angamos Este, número, 261.

Además, el Ministerio de Salud informó que Miraflores contaba con 365 establecimientos de salud al cierre del año 2022. El detalle sobre los más resaltantes de estos espacios de servicios sanitarios y su respectiva clasificación se muestran el siguiente cuadro:

Cuadro 17: Establecimientos de salud en Miraflores en el año 2022

Establecimientos de salud – Miraflores Año 2020		
<i>Tipo</i>	<i>Clasificación</i>	<i>Total</i>
Establecimiento de salud con internamiento	Hospitales o clínicas de atención especializada	12
	Hospitales o clínicas de atención general	4
	Institutos de salud especializados	1
Establecimiento de salud sin internamiento	Consultorios médicos y de otros profesionales de la salud	237
	Policlínicos	18
	Centro odontológicos	17
	Centros de salud o centros médicos	7
	Centros médicos especializados	3
	Puestos de salud o postas de salud	2
	Centros médicos especializados, consultorios médicos y de otros profesionales de la salud	1

Fuente: Diagnóstico de Brechas de Servicios, Municipalidad de Miraflores, año 2023

Cabe resaltar que cerca de los atractivos turísticos más visitados del distrito se cuentan con clínicas y establecimientos de salud.

Mapa 4: Hospitales cerca del Museo de sitio Pucllana



Museo de sitio Pucllana: Cuenta con diversos establecimientos de salud en sus calles de alrededor. Destacan las siguientes:

- Clínica Internacional
- Centro de Bienestar Auna
- Hospital de Essalud Angamos
- Clínica Delgado Auna

Mapa 5: Hospitales cerca del Parque Central



Parque Central: también cuenta con varios establecimientos de salud en sus calles cercanas, entre la que se resaltan estas:

- Policlínico Miraflores
- Clínica Good Hope, la cual también está próxima a los malecones de Miraflores.

Por otro lado, la Municipalidad de Miraflores realiza diversas acciones de prevención sanitaria y campañas en coordinación con el Ministerio de Salud en beneficio de los ciudadanos. Algunas de estas actividades han sido las siguientes:

- Campañas de vacunación del COVID-19 en general, para niños y población vulnerable
- Certificación de canes residentes del distrito e instrucción de cuidados según razas
- Educación sanitaria de lavado de manos, disposición y recojo de residuos en playas y reciclajes
- Fumigación en parques y áreas de recreación, en edificios de trabajo y en mercados de abastos
- Cursos virtuales y presenciales de primeros auxilios en coordinación con la Cruz Roja Peruana
- Salud preventiva de alimentación y nutrición

En el año 2022, se benefició a la comuna con programas sociales municipales orientados a la nutrición, bienestar y salud alimentaria de los niños, adolescentes y población vulnerable, tales como Programa Vaso de Leche, Comedor Popular, Panadería Municipal, Atención a las personas con Discapacidad, Defensoría del Niño, entre otros.

Adicionalmente, de la mano del sector privado se ofrecen programas de salud a los vecinos con especialidad en odontología, laboratorio clínico, oftalmología, medicina física y rehabilitación y planes de seguro de salud.

e) Educación

Miraflores cuenta con 59 instituciones educativas de nivel inicial, primaria y secundaria. Del total de estos centros formativos, el 22 % es nacional y el 78 % privados.

Cuadro 18: Número de instituciones educativas

Instituciones educativas en Miraflores	
Públicas	13
Privadas	46

Fuente: Gerencia de Desarrollo Humano, Municipalidad de Miraflores, 2023

Respecto a instituciones educativas en formación técnica y/o universitaria en turismo, Miraflores cuenta con dos centros que ofrecen carreras técnicas en esta especialidad.

El Instituto SISE. Esta entidad ofrece formación profesional en negocios, informática, finanzas, hotelería, moda, diseño y salud. En turismo, cuenta con las carreras de gastronomía y de administración de hoteles y restaurantes.

El Instituto Le Cordon Bleu. Es reconocido desde 1895 por ser líder en formar profesionales de excelencia en el mundo de la gastronomía y la hospitalidad. Las técnicas empleadas en sus carreras son de uso y aplicación mundial. Al término de sus programas educativos, otorgan la certificación correspondiente a nombre de la Nación y el diploma internacional de La Fondation Le Cordon Bleu, que tiene validez y reconocimiento a nivel mundial, porque este documento se emite desde Ámsterdam, Países Bajos, para todas las escuelas Le Cordon Bleu del mundo. Estas son equipadas con la más moderna infraestructura y tecnología, albergan a 23 mil alumnos de 70 países. En el caso del Perú, esto convierte a este instituto en sede única para América del Sur en la formación de técnicos y profesionales en cinco áreas: gastronomía, administración de servicios de hostelería y restaurantes, pastelería, bar y coctelería y en cocina.

f) Índice de pobreza

El indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI) del Instituto de Estadística e Informática es un método de medición de la pobreza no monetaria que toma en consideración un conjunto de indicadores relacionados con características de los hogares en relación a necesidades básicas estructurales como vivienda, educación, salud, infraestructura pública, etc.

Miraflores es el distrito de Lima con el más alto índice de desarrollo humano (según la medición del PNUD) y los menores indicadores de pobreza relativa (la pobreza extrema no existe), situación que indica una buena calidad de vida de sus vecinos en cuanto a salud, educación e ingresos. Este nivel se sostiene por la existencia de un equipamiento urbano suficiente y de calidad y la dotación de servicios básicos completa.

En Miraflores, el porcentaje de la población sin necesidades básicas insatisfechas ascendió a 98.8%, el resto equivalente a 1.2% de la población, el cual se refiere a niños que no asisten a la escuela y a hogares en viviendas hacinadas e inadecuadas.

Cuadro 19: Población según necesidad básica insatisfecha (NBI)

Año 2017	
<i>Población sin necesidades básicas insatisfechas</i>	98.8 %
<i>Población con una necesidad básicas insatisfecha</i>	1.2 %
<i>Hogares con niños que no asisten a la escuela</i>	0.5 %
<i>Hogares con viviendas hacinadas</i>	0.6 %
<i>Hogares con viviendas inadecuadas</i>	0.1 %

Fuente: INEI, Censo 2017
Elaborado: Oficina de Programación Multianual de Inversiones.

g) Seguridad ciudadana

Respecto a la seguridad ciudadana, la Unidad de Serenazgo de la Municipalidad de Miraflores es la principal encargada de coordinar y colaborar con los órganos públicos competentes en la protección de personas y bienes, y de mantener la tranquilidad y el orden ciudadano.

En el 2022, el servicio de Serenazgo estaba compuesto por más de 800 agentes en total divididos en tres turnos laborales de ocho horas cada uno. Por otro lado, por necesidad operativa y de mayor control y vigilancia, se ha dividido al distrito en tres áreas con su personal operativo a bordo de sus unidades móviles y a pie.

Las delegaciones de Serenazgos son las siguientes:

- Motorizados: En total más de 60 efectivos.
- Bicicleta: Servicio con más de 60 serenos que apoyan a los serenos a pie destacados a parques, óvalos y avenidas de mayor tránsito.
- Orientadores: Serenos a pie que tienen sus puntos fijos y de patrullaje en zonas de actividad laboral o comercial.
- De atención al turista: Encargados de atender cualquier pedido y solicitud de los turistas en zonas turísticas, que dominan el idioma inglés, francés y quechua.
- Unidades móviles: Son 40 automóviles y 18 camionetas.
- Ambulancias: Servicio especial de auxilio inmediato y traslado a las clínicas y hospitales de las personas en riesgo.
- Delegación en playas: Preparados por la Policía de Salvataje, están encargados de la integridad de los bañistas en las ocho playas en Miraflores, sobre todo durante la temporada de verano.

Adicionalmente a la unidad de Serenazgo, se cuenta con la Alerta Miraflores, que es una plataforma de atención de llamadas del vecino, las mismas que quedan grabadas y almacenadas, lo que permite reducir el tiempo de respuesta ante una emergencia de los vecinos. La plataforma se intercomunica con la Policía Nacional y los bomberos.

Otra herramienta es el servicio de WhatsApp para reportar directamente a Seguridad Ciudadana, con fotos y videos, sobre cualquier incidencia que pudiera ocurrir en el distrito.

Finalmente, se cuenta con un circuito cerrado de TV digital para vigilancia con más de 300 cámaras ubicadas estratégicamente. Este sistema permite visualizar situaciones sospechosas o registrar incidencias.

Situación económica

a) Principales actividades económicas en Miraflores

Las principales actividades económicas realizadas por la PEA del distrito de Miraflores son las profesionales, científicas y técnicas, y les siguen el comercio al por menor y las actividades de enseñanza. Estos rubros que en conjunto representan el 44 % del total. Asimismo, son realizadas principalmente por población adulta, que es cerca del 70 % de la población de análisis.

El 4.3 % de los residentes de Miraflores se dedica a actividades de alojamiento y de servicio de comidas.

Cuadro 20: Principales actividades económicas en la población de Miraflores

N°	Actividad Económica	Grupos de edades (part. %)				Total (absolutos)	Part. %
		14 a 29 años	30 a 44 años	54 a 64 años	65 años a más		
1	Actividades profesionales, científicas y técnicas	17.9	44.1	30.7	7.4	13 843	24.9
2	Comercio al por menor	18	37.5	35.3	9.3	6331	11.4
3	Enseñanza	12.6	36	40.9	10.5	4269	7.7
4	Actividades de atención de la salud humana	13	38	39.8	9.2	3660	6.6
5	Industrias manufactureras	14.1	37.1	37.3	11.5	2792	5
6	Información y comunicaciones	20.96	53.7	22.5	3	2533	4.6
7	Actividades financieras y de seguros	19.2	48.6	28.4	3.8	2381	4.3
8	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	31.7	37	25.7	5.6	2374	4.3
9	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	17.8	37.3	35.9	9	2053	3.7
10	Actividades artísticas y de entretenimiento	23.5	41.4	27.3	7.8	1972	3.6
11	Administración pública y defensa	11.1	39	44.2	5.6	1912	3.4
12	Transporte y almacenamiento	15	39.5	38.2	7.3	1829	3.3
13	Construcción	11.5	43.4	37.7	7.4	1747	3.1
14	Actividad de los hogares como empleadores	24.3	27	37.7	11	1686	3
15	Otras actividades de servicios	20	32.7	34.7	12.5	1638	3
16	Comercio al por mayor	16.2	45.4	32.9	5.4	1472	2.7
17	Actividades inmobiliarias	7.7	32.4	45	14.9	1106	2
18	Otros	10.1	41.7	38	10.2	1904	3.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Información INEI, año 2017

b) Servicios de banca y finanzas

En la ciudad de Lima podemos encontrar entidades financieras, bancos distribuidos por toda la ciudad. En el siguiente cuadro se puede ver que, en el año 2022, en comparación al 2021, hubo una disminución de agencias de entidades bancarias tanto a nivel distrital como metropolitano.

En Miraflores, las muchas de las agencias bancarias se encuentran en las avenidas principales como la Av. José Larco y Av. José Pardo, las cuales atienden de lunes a sábado y sus cajeros electrónicos están disponibles las 24 horas todos los días.

Los bancos ofrecen el servicio de cambio de moneda, retiros monetarios, pagos de servicios, entre otros.

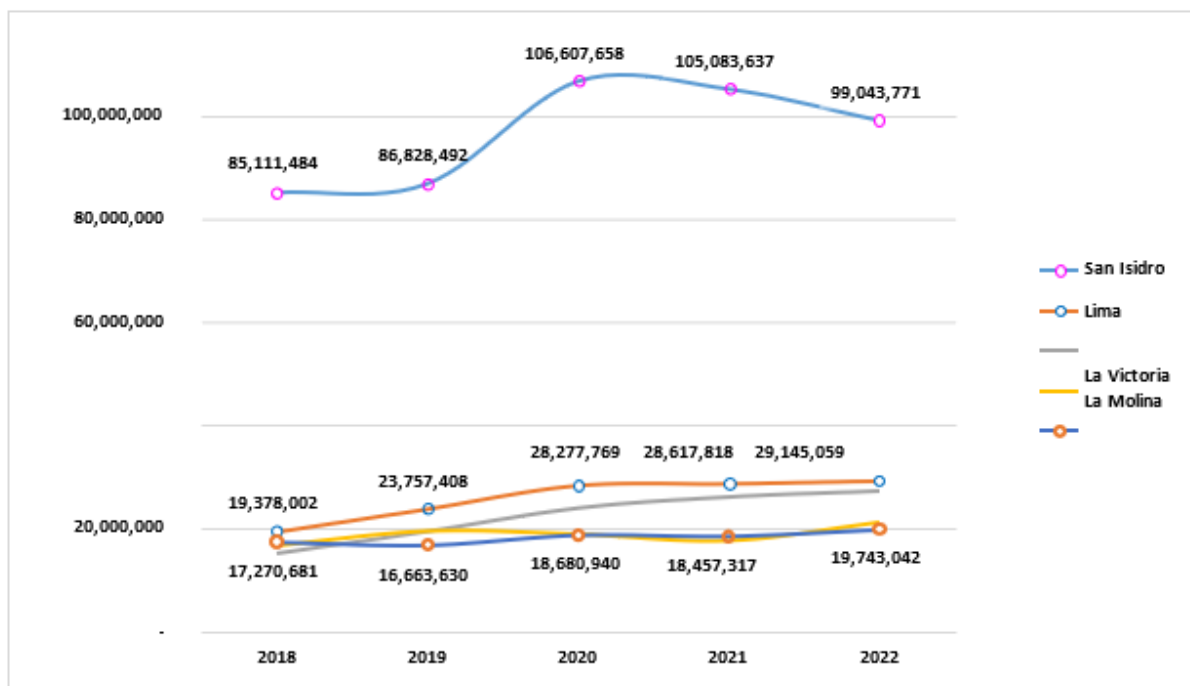
Cuadro 21: Oficinas bancarias en Miraflores

Año 2021	Lima	Miraflores	Año 2022	Lima	Miraflores
Banco Azteca Perú	24	1	Banco Azteca Perú	22	1
Banco Continental	184	16	Banco Continental	183	16
Banco Interamericano de Finanzas	40	3	Banco Interamericano de Finanzas	40	3
Banco Ripley	18	1	Banco Ripley	18	1
Citibank	1	0	Citibank	1	0
Banco de Comercio	12	1	Banco de Comercio	12	1
Banco de Crédito del Perú	182	13	Banco de Crédito del Perú	174	12
Banco Falabella Perú	25	2	Banco Falabella Perú	25	2
Banco Pichincha	27	1	Banco Pichincha	26	1
Banco GNB	9	1	Banco GNB	9	1
Interbank	107	9	Interbank	89	7
Banco Santander Perú	1	0	Banco Santander Perú	1	0
MiBanco	73	2	MiBanco	67	2
Scotiabank Perú	120	11	Scotiabank Perú	115	11
Banco Cencosud	0	0	Banco Cencosud	0	0
Banco ICBC	1	0	Banco ICBC	1	0
Total	824	61	Total	783	58

Fuente: Compendio Estadístico de Lima INEI, 2022.

Respecto a los depósitos bancarios, Miraflores es el quinto distrito de Lima metropolitana con mayores fondos en el sistema bancario. Al cierre del año 2022, el total de los depósitos fue de S/ 19 743 millones, con lo que registró un crecimiento de 7 % respecto al año 2021.

Gráfico 11: Total de depósitos bancarios por año, en S/ miles



Fuente: SBS Elaborado: Oficina de Programación Multianual de Inversiones

Situación cultural

a) Breve historia del distrito de Miraflores

Miraflores prehispánico

Hace 2000 años se estableció el centro ceremonial y administrativo más importante que pertenecía a la cultura Lima y al Intermedio Temprano: era el Pucllana. Esta cultura se desarrolló entre los años 200 y 700 d. C. Pucllana ocupaba 15 hectáreas aproximadamente en la zona de la actual bajada Balta.

El centro Pucllana fue construida con pequeños adobes hechos a mano y se utilizó la técnica de "librero". Es un centro arqueológico macizo sin cuartos interiores. La parte superior de la pirámide es donde se realizaban las actividades religiosas y los otros sectores que estaban unidos por rampas o planos inclinados se utilizaban para las actividades administrativas.

Miraflores en el Virreinato

Poco después de la fundación de Lima, el 18 de enero de 1535, las tierras pertenecientes a los curacas o gobernantes indígenas fueron expropiadas y repartidas entre los españoles. De esta manera, surgieron numerosas huertas y haciendas. El marqués Francisco Pizarro, quien fundó la ciudad capital, entregó al Convento de Nuestra Señora de Santa María de la Merced de Lima, en nombre de “Su Majestad”, es decir, los reyes de España, las tierras que se encontraban alrededor del centro ceremonial de Pucllana, que luego fueron conocidas como Hacienda Surquillo. Los mercedarios poseyeron y administraron el lugar hasta el siglo XVIII, época en que las arrendaron por períodos bastante dilatados.

A fines del siglo XVIII, Miraflores ya tenía casas de descanso y recreo. El virrey Amat con la conocida Micaela Villegas, llamada Perricholi, concurría al pueblo. Por 1817, ya existían aproximadamente 15 ranchos de muy buena fábrica, en los cuales había entre 200 y 300 habitantes españoles y criollos, además de un número indeterminado de mestizos, indígenas y negros.

Conferencia de Miraflores: En el año 1820, el distrito de Miraflores fue sede de los intentos de solución diplomática en torno al conflicto hispano-peruano, en el seno de la denominada Conferencia de Miraflores, entre los representantes del libertador don José de San Martín y el virrey Joaquín de la Pezuela, a nombre de los Reyes de España. Es un hecho clave en el proceso de Independencia.

Etaapa Republicana

En esta época no hubo muchos cambios en Lima. La capital seguía siendo circundada por una débil muralla virreinal, que había tenido por objeto protegerla de los piratas. Miraflores, Barranco y Chorrillos eran los pueblitos apacibles del sur. Chorrillos era ideal para escapar del calor limeño, el cual casi siempre venía acompañado de epidemias. Por esa circunstancia, entre otras, no sorprendió su rápido progreso: se edificaron hoteles, restaurantes y lujosos ranchos. Además, los poblados chorrillanos siempre fueron atractivo por las mesas de juego.

En cambio, Miraflores y Barranco se mantuvieron apacibles y tuvieron un crecimiento mucho más lento. En Miraflores se edificaron ranchos al gusto de sus dueños, sin una pauta urbana. A lo largo del siglo XIX, se fue poblando de extranjeros adinerados y numerosas familias limeñas. Aunque al comienzo se llegaba al pueblo en calesas o carretas, en 1858 una línea férrea unió Lima con Miraflores, Barranco y Chorrillos, lo que inició una moderna ciudad. Posteriormente, los ranchos fueron construidos cerca de la iglesia y a la estación de tren.

El 5 de abril de 1879, Chile nos declaró la guerra y fue hasta el 8 de octubre de ese mismo año que la hazaña de Miguel Grau y el Huáscar impidió la invasión de nuestros territorios. Luego de que perdimos Tarapacá, Arica y Tacna, los soldados enemigos atacaron la capital. El 13 de enero de 1881, tuvo lugar el infortunio de San Juan y dos días después se produjo la batalla de Miraflores, cuando Nicolás de Piérola, presidente del Perú, junto con su Estado Mayor daban una conferencia en el rancho Guillermo Schell. Chorrillos había sido devorado por el fuego al igual que la apacible Miraflores. Las llamas destruyeron, entre otras edificaciones de la época, la casa y biblioteca de Ricardo Palma, nuestro gran literato, además de sus trabajos inéditos. Después de estos acontecimientos, surgiría un nuevo Miraflores y a inicio del siglo XX recibió merecidamente el nombre de Ciudad Heroica.

Si nos ajustamos a la opinión censal del ingeniero Carlos P. Jiménez (censo de 1931), el distrito de Miraflores en la época virreinal y en los comienzos de la República perteneció a Magdalena. Apareció con el título jurídico y político por primera vez en el censo general de 1850, aunque sin ley general que se lo diera.

Su categoría política-administrativa fue establecida por la ley del 2 de enero de 1857 (considerada fecha oficial de fundación), que dictó la Convención Nacional y promulgó el presidente provisorio, Ramón Castilla, en el Callao. Esta decisión se tomó entonces porque se consideraba que era urgente crear las primeras municipalidades establecidas por la Constitución (en 1856) en toda la República.

Miraflores del Siglo XX

A partir de 1904 el tranvía eléctrico, con mayores frecuencias que el tren, unió Lima con los distritos sureños de Miraflores, Barranco y Chorrillos. Miraflores se convirtió en una pequeña y atractiva ciudad donde aumentaron las familias. Asimismo, abrieron diversos negocios del día a día, como farmacias, bodegas, mercado, escuelas, etc. De esta manera, el distrito continuó su proceso de crecimiento.

El gran despegue

En el año 1906, Miraflores tenía 1250 habitantes (1114 eran peruanos y 144 extranjeros). La alameda José Pardo era uno de los puntos principales, ya que unía la estación de tren con el mar. Los lugares públicos más cuidados y atractivos eran la plaza de la iglesia, el malecón Balta y el parque de la Glorieta. La zona comercial se ubicaba en las calles La Paz, Lima y de la Salud. Además, el mercado de entonces funcionaba en la calle Esperanza.

El terremoto de 1940 no afectó mucho a Miraflores y este continuó progresando. En años anteriores, el tren había dejado de funcionar, pero excelentes tranvías, ómnibus y los “colectivos” unían Miraflores con Lima por las avenidas Arequipa y Petit Thouars. Luego, se construyó la Vía Expresa, también llamada Zanjón.

Miraflores es, hoy en día, una ciudad confiable y segura, caracterizada por el carisma de sus habitantes, por sus hermosos parques, infinitos malecones, por su exquisita gastronomía, y su entrañable historia. Todo esto y mucho más hacen de Miraflores uno de los distritos más cálidos y con tanta cultura viva por descubrir.

b) Patrimonio cultural inmueble de Miraflores

El Ministerio de Cultura declaró integrar al Patrimonio Cultural de la Nación a la zona arqueológica monumental del Centro Arqueológico Pucllana por medio de la Resolución Viceministerial 125-2017-VMPCIC-MC, que dispone aprobar la actualización del polígono de dicha zona y el expediente técnico de delimitación.

Adicionalmente al centro arqueológico Pucllana, el Ministerio de Cultura estableció un listado de bienes ubicados en el distrito de Miraflores como integrados como Patrimonio Cultural de la Nación, provenientes de las épocas colonial, republicana y contemporánea. En ese listado, de los 35 inmuebles declarados patrimonio de la Nación, 26 están disponibles para visitas de viajeros nacionales y extranjeros.

En el anexo 3 de este documento, se adjunta la lista y las ubicaciones de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación del distrito de Miraflores.

c) Actividades culturales

La Gerencia de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Miraflores es un órgano de ejecución y operaciones de promoción y servicios para el desarrollo humano. Tiene como objetivo promover y consolidar el desarrollo cultural y turístico del distrito a través de servicios de calidad, aprovechando sus ventajas competitivas, patrimonio cultural y paisajístico. Por consiguiente, como parte de sus funciones, programa, organiza, dirige y supervisa las actividades relacionadas con la promoción cultural y artística, a nivel distrital.

Mediante el Acuerdo de Concejo 045-2023-MM, de esta municipalidad, se aprobó la institucionalización del Calendario Turístico de Miraflores. En este documento, se indican las principales actividades culturales celebradas en el distrito, según sus fechas, y en qué consisten, como podemos ver a continuación:

Cuadro 22: Fechas emblemáticas del Calendario Turístico de Miraflores

Mes	Fecha	Festividad	Descripción	Actividades programadas
Enero	2	Aniversario de Miraflores	<i>Celebrar el aniversario del distrito fomenta la identidad en los mirafloresinos y destaca su historia, logros y convivencia.</i>	<i>En la primera o segunda semana del mes, se realiza la presentación de danzas típicas en el Parque Central. Durante enero se realiza el recorrido turístico "Miraflores de Noche".</i>
	15	Conmemoración de la Batalla de Miraflores	<i>Homenaje a la memoria de los valerosos soldados y vecinos que participaron en la Batalla de Miraflores, el 15 de enero de 1881. Este hecho histórico ocurrió en el actual Santuario Patriótico Reducto 2.</i>	<i>Ceremonia de conmemoración por la Batalla de Miraflores en el Santuario Patriótico Reducto 2. Durante el mes se realiza el tour Miraflores Heroico.</i>
Febrero	Mes de los Carnavales	Carnavales en Miraflores	<i>Los carnavales son una fiesta con tradición en Miraflores. La Municipalidad busca rescatar la antigua tradición de los carnavales mirafloresinos, recordados por nuestros vecinos mayores.</i>	<i>Presentación de danzas de carnaval.</i>
	14	Día del Amor y la Amistad	<i>La Municipalidad ofrece al público una variada agenda en el marco de la celebración de esta importante fecha, en lugares emblemáticos como el Parque del Amor, Parque Central, entre otros.</i>	<i>Actividades culturales de música, danza y representaciones en lugares públicos de Miraflores.</i>
Marzo	8	Día internacional de la Mujer	<i>Cada año, la Municipalidad de Miraflores realiza una agenda de diversas actividades culturales que fomentan los derechos y respecto hacia la mujer, así como la igualdad de oportunidades.</i>	<i>Actividades culturales de música, danza y representaciones en lugares públicos de Miraflores. Recorridos turísticos en Miraflores</i>

Situación institucional

a) Documentos Normativos de la Municipalidad de Miraflores

La Municipalidad distrital de Miraflores cuenta con los siguientes documentos normativos:

- Reglamento de Organización y Funciones (ROF)
- Organigrama
- Plan de Desarrollo Turístico Local de Miraflores
- Plan de Gobierno Digital 2022-2024
- Plan Estratégico Institucional Ampliado 2018-2026
- Plan Operativo Institucional Multianual 2024-2026

b) Voluntad del Gobierno Local

Según el POI (Plan Operativo Institucional) propuesto para el año 2024, se puede observar que la Municipalidad de Miraflores cuenta con una amplia gama de actividades destinadas a mejorar el servicio turístico ofrecido en el distrito. En este sentido, ha establecido una propuesta de metas físicas para este año. Se adjunta el Plan Operativo Institucional de la Gerencia de Cultura y Turismo para el año 2024, en el anexo 4 del presente documento.

c) Oficina encargada de la actividad turística en la Municipalidad Distrital de Miraflores

Según el Artículo 157 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Miraflores, la Gerencia de Cultura y Turismo es el órgano de línea encargado de ejecutar y promocionar la prestación de servicios culturales. Para esto, debe promover el desarrollo de la actividad turística en el distrito en cooperación con las entidades estratégicas competentes, y coadyuvar con el desarrollo económico y empresarial a nivel local, en el ámbito de su competencia. Por tanto, estas funciones están a cargo del gerente de Cultura y Turismo, quien depende funcional y jerárquicamente del gerente municipal.

El organigrama de la Municipalidad de Miraflores es el siguiente:

Cuadro 23: Estructura Orgánica de la Municipalidad de Miraflores
Organigrama aprobado con Ordenanza 603/MM con fecha del 11 de mayo del 2023



Fuente: Municipalidad de Miraflores, 2024

La Municipalidad de Miraflores, por medio de la Gerencia de Cultura y Turismo, ha implementado diversas herramientas que promuevan el desarrollo del turismo en el distrito como las que siguen.

Tarea 1: Promover la difusión del turismo y patrimonio

En el mes de setiembre del 2023, la Municipalidad de Miraflores lanzó en las redes sociales Facebook e Instagram el espacio “Visita Miraflores”, que ofrece a sus seguidores información turística oficial de la Municipalidad de Miraflores. Además, comparte contenidos sobre tours gratuitos, capacitaciones, activaciones, rutas y todas las experiencias turísticas del distrito. Este medio de comunicación permite a la Municipalidad interactuar con sus seguidores por medio de diversas publicaciones. De esta manera, se busca acercar a los vecinos, turistas y visitantes a conocer los lugares y rincones de Miraflores, sus tradicionales callecitas, su historia heroica y arqueológica, su deslumbrante malecón, la herencia artesanal de nuestros maestros de la artesanía, entre otros atractivos.

Tarea 2: Tours y circuitos peatonales

Miraflores cuenta con rutas turísticas temáticas que son promocionadas en los canales oficiales de comunicación de la Municipalidad Distrital. Estas son las siguientes:

- **Miraflores ecológico.** Recorrido por los parques más emblemáticos de distrito ubicados en el malecón. En la ruta se disfruta de las áreas verdes del distrito con una vista espectacular del mar peruano.
- **Casona de antaño.** Recorre por las históricas casonas de Miraflores ubicadas en la avenida Arequipa. Se explica la historia que encierran cada una de estas antiguas construcciones del distrito.
- **Ruta del Arte.** Recorrido por importantes esculturas de artistas peruanos ubicadas en el distrito, que convierten sus espacios públicos en salas abiertas de arte. Algo particular es que las esculturas se complementan de una hermosa vista al mar.
- **Tras las Huellas de Palma.** La ruta recorre el Palacio Municipal, que alberga un mural con la figura del escritor, y luego siguen visitas a la alameda Ricardo Palma, la casa museo Ricardo Palma, y finalmente el parque Tradiciones, donde se aprecia una escultura del autor de las Tradiciones Peruanas.
- **Miraflores Heroico.** Recorrido por la historia de nuestro distrito durante la Batalla de Miraflores. Se conocen y exploran el Santuario Patriótico Reducto 2, y el museo Andrés Avelino Cáceres.
- **Miraflores Histórico.** Visita a uno de los rincones más atractivos de Miraflores: el centro administrativo y ceremonial preinca con 1600 años de antigüedad. En el Museo de Sitio Pucllana se visitan lugares como la pirámide, recintos, plazas, y el parque de flora y fauna nativa.
- **Literatour Mario Vargas Llosa.** Recorrido por los lugares donde el premio Nobel de Literatura vivió inolvidables momentos. Sus obras literarias que incluye lugares mirafloresinos son Conversación en La Catedral, La Ciudad y los perros, Los Cachorros, entre otras.
- **El Miraflores de Ribeyro.** Recorrido por los principales lugares como parques, malecones, la avenida Pardo, entre otros, para conocer más sobre este escritor que vivió y paseó por nuestro distrito.
- **Miraflores en los Libros.** Recorrido sobre la obra de tres grandes literatos: Mario Vargas Llosa, Antonio Cisneros y Julio Ramón Ribeyro, quienes además fueron entrañables vecinos de nuestro distrito.
- **Mirador del Pacífico.** Recorrido por los principales parques del Malecón de Miraflores, con una hermosa vista del océano Pacífico. Se visita el mirador natural de nuestra ciudad capital con un guía oficial de turismo.

Tarea 3: Celebración de fechas emblemáticas

La Gerencia de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Miraflores organiza eventos especiales en el marco de la celebración de fechas emblemáticas. De esta manera, se refuerzan actividades con la finalidad de dar a conocer los atractivos turísticos del distrito, así como posicionar a Miraflores como distrito cultural.

Tarea 4: Fomento artesanal de Miraflores

La Gerencia de Cultura y Turismo organiza diferentes acciones en el marco del fomento artesanal como capacitaciones a artesanos, activaciones en talleres artesanales y apoyo en el Registro Nacional de Artesanía. Asimismo, elabora el Plan de Reactivación de Artesanía, sector duramente golpeado por la crisis causada por la COVID-19.

De igual manera, en el marco del Plan de Desarrollo Turístico Local 2021-2025, la Gerencia de Cultura y Turismo ha institucionalizado lo siguiente.

Obtención del sello Safe Travels:

Miraflores es el primer destino capitalino que recibe el sello Safe Travels, distintivo entregado por el Mincetur acondicionado al cumplimiento de protocolos y al diseño de rutas turísticas bioseguras. El emblemático distrito de Miraflores, uno de los principales destinos turísticos de nuestra capital, recibió este reconocimiento en diciembre del 2020.



Distintivo de Calidad Turística de Miraflores para los prestadores de servicios turísticos:

Se busca reconocer y garantizar un desarrollo turístico sostenible y de calidad en los servicios y productos turísticos del distrito en armonía con la sociedad, el cuidado ambiental y el desarrollo económico. Esto permite al viajero, huésped, cliente o usuario, un mayor grado de satisfacción, y ayuda de esta manera al posicionamiento del destino turístico a nivel nacional e internacional.

Los prestadores de servicios turísticos deberán presentar acciones en el marco de buenas prácticas en los siguientes ejes:

- Eje 1: Buenas prácticas medioambientales sustentables
- Eje 2: Capacitación de capital humano
- Eje 3: Estándar de Manejo Higiénico de las instalaciones hoteleras y manejo de alimentos
- Eje 4: Formalización de prestadores de servicios turísticos: categorización y clasificación de PST.



2.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Análisis de los recursos turísticos

De la consulta realizada al Inventario Nacional de Recursos Turísticos (INRT) del Mincetur, se registra que el distrito de Miraflores posee 32 recursos turísticos, de las cuales seis son de categoría 1 “sitios naturales”, veinticinco son de categoría 2 “manifestaciones culturales”, y uno de la categoría 3 “folclore”.

De este conjunto, se tienen 24 recursos turísticos jerarquizados. Entre ellos están el museo de sitio Pucllana y el centro comercial Larcomar, con jerarquía 3. Cabe mencionar que el atractivo turístico ancla es el museo de sitio Pucllana, recurso turístico jerarquizado que se detallará más adelante.

Cuadro 24: Recursos turísticos de Miraflores

N°	CÓDIGO	NOMBRE	CATEGORÍA	JERARQUÍA
1	2114	Playa Redondo	1. SITIOS NATURALES	1
2	2112	Playa Waikiki		2
3	2111	Playa Pampilla		POR JERARQUIZAR
4	2110	Playa Punta Roquitas		1
5	12289	Playa Tres Picos		2
6	12117	Playa Makaha		2
7	3272	Parque Central de Miraflores		2
8	3271	Museo de Sitio Pucllana	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	3
9	11334	Malecón Armendáriz de Miraflores		2
10	11335	Malecón de la Reserva de Miraflores		2
11	11332	Parque Bicentenario de Miraflores		2
12	10959	Palacio de las Artes de Miraflores (PLAM)		2
13	10898	Parque Domodossola		2
14	10874	Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM)		2
15		Parque Chino de Miraflores		Registro Recurso
16	8853	Parque Tradiciones		POR JERARQUIZAR
17	8836	Parque María Reiche		POR JERARQUIZAR
18	8834	Parque Raimondi, Miraflores		2
19	8832	Parque Alberto Andrade Carmona (Parque del Amor)		2
20	8830	Parque Itzhak Rabin		POR JERARQUIZAR
21	6822	Santuario Patriótico de Lima, Reducto de Miraflores 2		2
22	6821	Museo de Sitio Andrés Avelino Cáceres		2
23	6820	Iglesia Matriz "Virgen Milagrosa"		POR JERARQUIZAR
24	6819	Casa de Raúl Porras Barrenechea		2
25	3311	Centro Cultural Ricardo Palma		2
26	3309	Palacio Municipal de Miraflores		2
27	3292	Parque Alfredo Salazar		2
28	3290	Plaza del Faro de la Marina		2
29	3285	Centro Comercial Larcomar		3
30	2005	Casa Museo Ricardo Palma		2
31	1932	Museo Amano		POR JERARQUIZAR
32	3274	Boulevard de Artesanías	3. FOLCLORE	Registro Recurso

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), 2023

Caracterización de los recursos por tipos de turismo:

A continuación, se detallan las principales características de cada recurso.

En Miraflores se puede identificar los siguientes tipos de turismo: el turismo cultural, urbano y costero, deportivo. De acuerdo a ello, en el distrito de Miraflores, podemos observar recursos turísticos que nos brindan esos tipos de experiencia.

Turismo cultural:

Recursos: Casa Raúl Porras Barrenechea, Iglesia Matriz “Virgen Milagrosa”, Palacio de las Artes de Miraflores (PLAM), Museo Amano, Centro Cultural Ricardo Palma, Museo de Sitio Andrés Avelino Cáceres, Museo de sitio Pucllana, Boulevard de Artesanías.

Turismo urbano:

Recursos: Parque Central, Parque Salazar, Parque Itzhak Rabin, Parque del Amor, Parque Raimondi, Parque María Reiche, Parque Tradiciones, Plaza del Faro de la Marina, Parque Chino, Parque Bicentenario de Miraflores.

Turismo costero:

Recursos: Playas Punta Roquitas, Pampilla, Waikiki y Redondo, Tres Picos, Makaha, Malecón de la Reserva y malecón Armendáriz.

Turismo deportivo:

Recursos: Playas Pampilla, Waikiki, Tres Picos y Roquitas.

Turismo de negocios o reuniones:

Recursos: Museo de Sitio Pucllana, Santuario Patriótico Reducto 2, Casa Raúl Porras Barrenechea, Parque Central, parque Alfredo Salazar.

Análisis de la planta turística

En Miraflores, encontramos una gran planta turística compuesta por establecimientos de hospedajes (160), restaurantes y afines (297), agencias de viajes y tour operadores (635) y guías oficiales de turismo con domicilio en nuestro distrito (47). Por consiguiente, se tiene un total de 1139 prestadores de servicios turísticos.

A continuación, se brindará información a detalle de cada rubro:

a) Establecimientos de hospedajes

En el distrito de Miraflores, encontramos un total de 115 establecimientos de hospedajes categorizados y 45 no categorizados. La mayor cantidad son de la categoría de 3 estrella: son 55 hoteles los que tienen este nivel.

Cuadro 25: Establecimientos de hospedajes

Establecimientos de hospedaje en Miraflores		
Categorizados		No Categorizados
Categoría	N° de establecimientos	
Albergue	3	45
Apart Hotel 3*	4	
Apart Hotel 4*	2	
Apart Hotel 5*	1	
Hostales de 1 a 3 *	12	
Hotel 2*	8	
Hotel 3*	55	
Hotel 4*	19	
Hotel 5*	11	
Total	115	

Fuente: Municipalidad de Miraflores, Subgerencia de Comercialización / Mincetur, Directorio de servicios turísticos, 2023

A continuación, presentamos de manera gráfica la cantidad de establecimientos de hospedaje según categoría.

Gráfico 12: Categorización de Establecimientos de Hospedaje



Fuente: Subgerencia de Comercialización – Municipalidad de Miraflores / Directorio de servicios turísticos – MINCETUR, 2023

En la siguiente tabla se presenta la cantidad global según su registro:

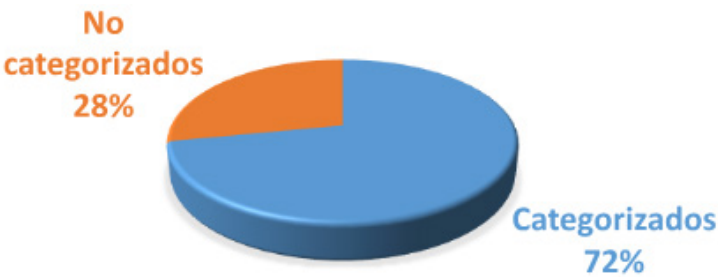
Cuadro 26: Establecimientos de hospedaje según registro

Tipo de establecimiento	Cantidad
Categorizados	115
No categorizados	45

Fuente: INEI, Censo 2017
Elaborado: Oficina de Programación Multianual de Inversiones.

También podemos notar de manera gráfica la tabla anterior en valores porcentuales

Gráfico 13: Porcentaje de Establecimientos por categorización



Fuente: Subgerencia de Comercialización, Municipalidad de Miraflores / Directorio de servicios turísticos, Mincetur, 2023.

Asimismo, presentamos un cuadro con la cantidad de establecimientos de hospedajes que cuentan con salones para llevar a cabo reuniones de trabajo y/o conferencias:

Cuadro 27: Establecimientos de hospedajes con salones para reuniones

Categoría	Nº de establecimientos	Nº total de salones
Hotel 3*	2	6
Hotel 4*	4	12
Hotel 5*	4	48
Total	10	66

Fuente: Buró de Convenciones de Lima, 2023.

b) Restaurantes y afines

En la siguiente tabla, se detalla la cantidad de establecimientos y tipo de restaurantes distribuidos en categorizados y no categorizados. Como se puede observar el 97 % de estos establecimientos no cuentan con categorización y/o clasificación.

Cuadro 28: Restaurantes Categorizados y No Categorizados en el distrito de Miraflores

CATEGORIZADOS y CALIFICADOS INSCRITOS EN MINCETUR		NO CATEGORIZADOS
Categoría	Nº de establecimientos	Nº de establecimientos
5 tenedores	6	287
2 tenedores	1	
Sin categoría	3	
Total	10	

Fuente: Municipalidad de Miraflores, Gerencia de Cultura y Turismo / Mincetur, Directorio de servicios turísticos, 2023.

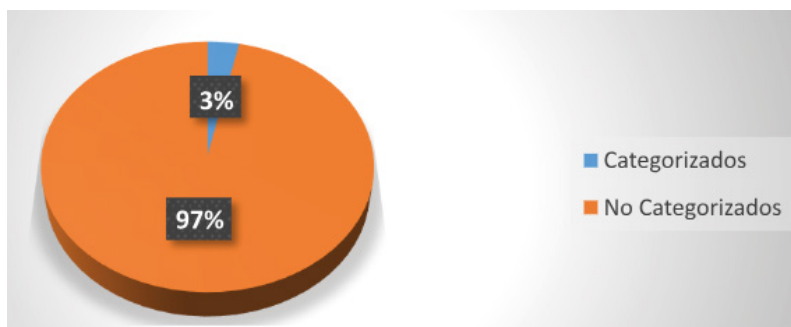
Cuadro 29: Restaurantes en el distrito de Miraflores

SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS POR TIPO DE RESTAURANTE		
TIPOS DE RESTAURANTES	Categorizados	No categorizados
	Nº de establecimientos	Nº de establecimientos
BARES	0	17
CAFETERIA / RESTAURANTE	3	1
CARNES Y PARRILLAS	0	18
COMIDA CHINA / CHIFA	1	13
COMIDA JAPONESA / SUSHI / NIKKEI	0	8
COMIDA PERUANA / CRIOLLA	2	21
COMIDA PERUANA / INTERNACIONAL	0	18
FAST FOOD	0	27
FUSIÓN	0	8
PANADERÍA / PASTELERÍA	0	13
PESCADO Y MARISCO	0	35
PIZZERIA	1	1
POLLERÍA	0	13
RESTAURANTE BAR	1	20
RESTAURANTE VEGANO	0	3
SANDWICHERIAS / CAFÉ / HELADERÍAS	0	52
PASTAS / TRATORIAS	0	17
COMIDA MEDITERRANEA	1	0
COMIDA MEXICANA	0	1
COMIDA ORGANICA	0	1
RESTOBAR	1	0
TOTAL	10	287

Fuente: Municipalidad de Miraflores, Subgerencia de Comercialización / Mincetur, Directorio de servicios turísticos, 2023.

A continuación, presentamos de manera porcentual los resultados totales de lo que representan los establecimientos de restaurantes y afines categorizados y no categorizados.

Gráfico 14: Establecimientos de tipo restaurantes

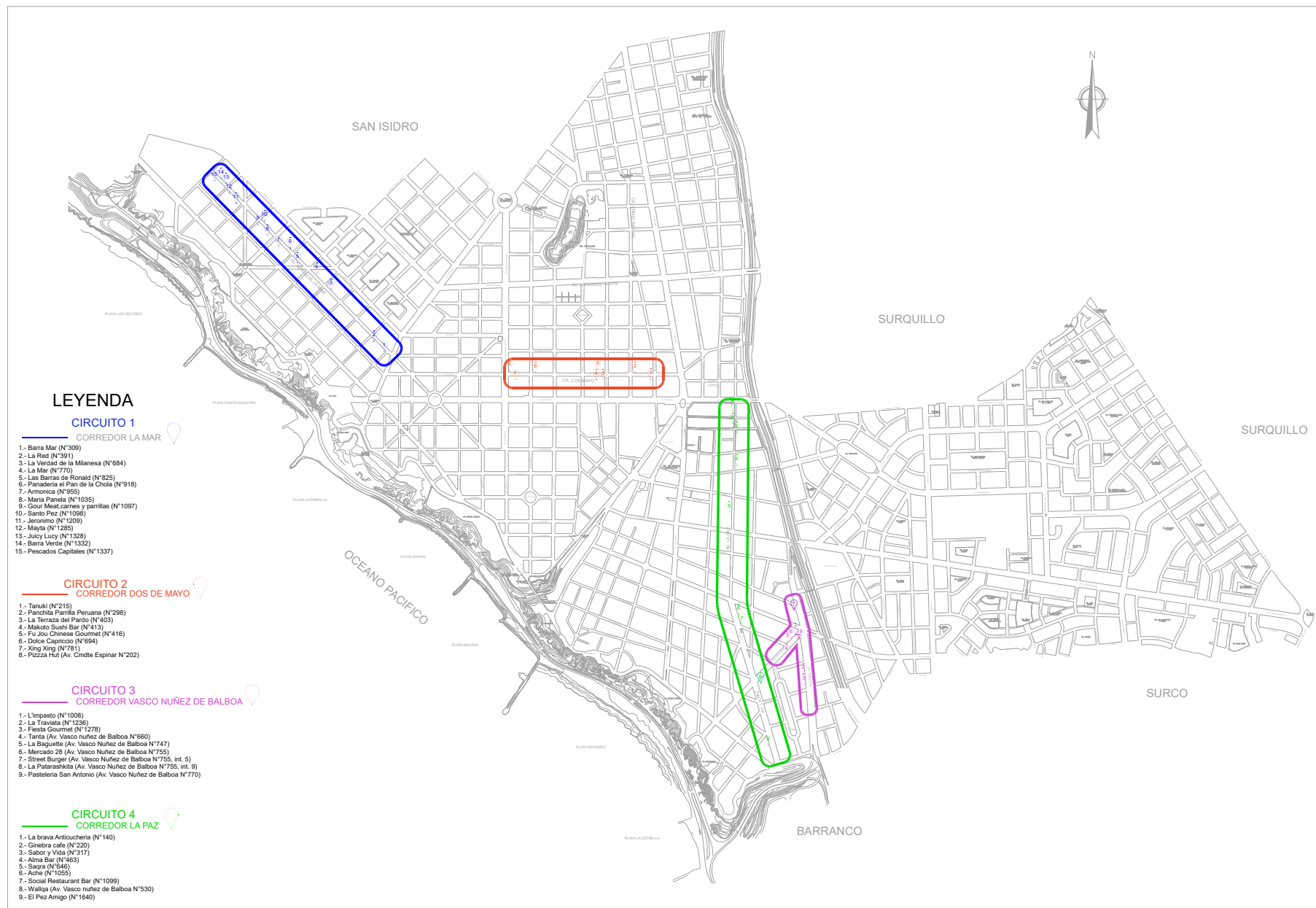


Fuente: Municipalidad de Miraflores, Gerencia de Cultura y Turismo / Mincetur, Directorio de servicios turísticos, 2023.

Se ha efectuado el análisis a nivel distrital en cuanto a la oferta gastronómica que se ofrece al visitante. En este aspecto importante para el turismo, se cuenta con cuatro corredores gastronómicos establecidos, que se denominan como sigue:

- Corredor La Mar, con 15 restaurantes y afines
- Corredor Dos de Mayo, con 8 restaurantes y afines
- Corredor Reducto – Vasco Núñez de Balboa, con 9 restaurantes y afines
- Corredor La Paz, con 9 restaurantes y afines.

Mapa 6: Corredores gastronómicos en Miraflores



Asimismo, es importante destacar que Miraflores es actualmente la capital gastronómica del Perú, ya que, entre sus restaurantes, alberga a ocho de los mejores de este rubro, catalogados así a nivel mundial, en Latinoamérica y en rango nacional (ver anexo 5).

c) **Agencias de viajes y tour operadores**

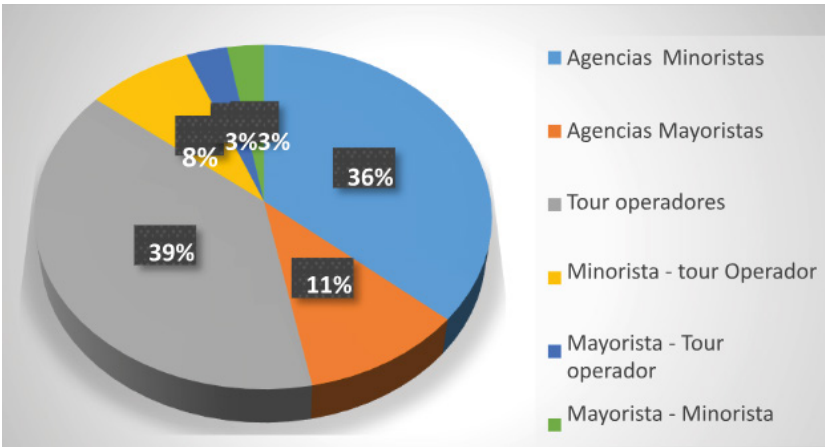
En el distrito de Miraflores, según la data de MINCETUR, existen 635 agencias de viajes y tour operadores que se encuentran adecuadas al reglamento del sector. A continuación, se presenta la siguiente tabla con el detalle por cada categoría.

Cuadro 30: Agencias de viajes y tour operadores en el distrito de Miraflores

ADECUADAS AL REGLAMENTO	
CATEGORÍA	Nº DE ESTABLECIMIENTOS
Agencias Minoristas	218
Agencias Mayoristas	64
Tour operadores	234
Minorista - tour Operador	49
Mayorista - Tour operador	19
Mayorista - Minorista	17
Minorista- Tour operador - Mayorista	34
Total	635

Fuente: Municipalidad de Miraflores, Gerencia de Cultura y Turismo, Sub Gerencia de Comercialización / Mincetur, Directorio de empresas de servicio turístico, 2023.

Gráfica 15: Agencias de viajes y tour operadores en el distrito de Miraflores



Fuente: Municipalidad de Miraflores Gerencia de Cultura y Turismo – Sub Gerencia de Comercialización / Mincetur, Directorio de empresas de servicio turístico, 2023.

d) Guías de Turismo

Según el Directorio de Empresas de Servicios Turísticos elaborado por el Mincetur, en el distrito de Miraflores existen 47 guías oficiales de turismo registrados con domicilio en este distrito de un total de 986 que hay en Lima. Es decir, representado el 5% de ese total.

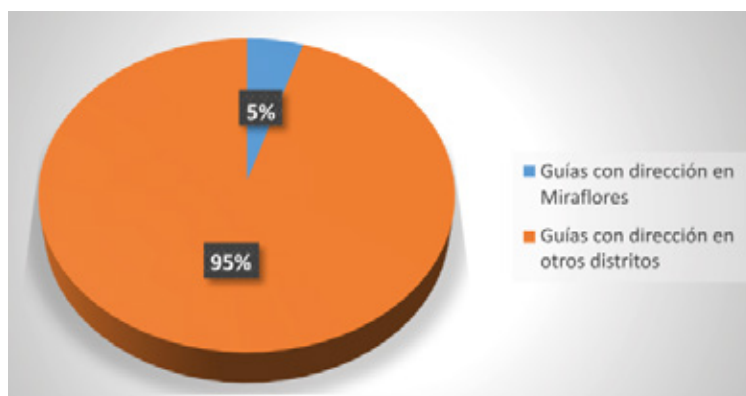
Cuadro 31: Guías Oficiales de Turismo en Miraflores

Guías oficiales de turismo en el directorio de Mincetur	
Guías con dirección en Miraflores	47
Guías con dirección en otros distritos	939
Total de guías inscritos	986

Fuente: Mincetur, Directorio de Empresas de servicios turísticos, 2023.

En la siguiente ilustración se puede observar la distribución porcentual de la cantidad de guías de turismo existentes en el distrito de Miraflores respecto de la cantidad total.

Gráfico 16: Guías de turismo en el distrito de Miraflores en directorio de Mincetur



Fuente: Mincetur, Directorio de empresas de servicios turísticos, 2023.

e) Artesanos

De acuerdo al Registro Nacional del Artesano (RNA), del Mincetur, se tienen registrados un total de 229 artesanos, de los cuales 104 cuenta con RNA aprobado y actualizado y 125 aún están pendiente de actualización.

Estos artesanos trabajan con las siguientes líneas artesanales: cerámica, fibra vegetal, imaginería, mate, piedra tallada, pinturas, estampados y teñidos, textil, y que hacen trabajo en cuero y pieles, trabajo en metales preciosos y no preciosos, talla en madera, sombreros y tocados, tapices y alfombras.

Asociaciones y empresas

De acuerdo al Registro Nacional del Artesano (RNA) del Mincetur, se tienen registrado en total seis asociaciones de artesanos. Todas estas se encuentran con sus fichas aprobadas y tres con fichas aprobadas y renovadas. Estas asociaciones trabajan con líneas artesanales de talla en piedra, textilería y alfarería y cerámica.

- Asociación Peruana de Productores y Artesanos Amaya Kusisa Appaa Kusisa
- Asociación de Artesanos Señor de Sipán
- Asociación de Artesanos del Centro Artesanal Indian Market
- Asociación Cuzco Market
- Asociación de Artesanos Inka Palace
- Cámara de Comercio de Artesanos y Empresarios de Miraflores

Hay 16 empresas inscritas en el RNA de Mincetur y de estas 8 han actualizado sus fichas. Las líneas artesanales con las cuales trabajan son textiles, fibras vegetales, cueros y pieles, vidrio pintado, joyería y orfebrería, bordados y aplicaciones.

Cuadro 32: Empresas de artesanía en Miraflores

<i>Nombre o razón Social</i>	<i>N° Documento</i>	<i>Representante Legal</i>	<i>Dirección</i>
ELISHOP FABRICS S.A.C.	RUC 206008913913	Vasquez Chugden, Flor Elizabeth	Calle Gonzáles Prada 280 Urb. Prolongación Benavides, int. 16, piso 1.
ADRIAN CHIC E.I.R.L.	RUC 20610770381	Aza Díaz, Yenlyz Evalyn	Calle Porta 170, int. 507 Piso 5.
JOYERÍA & TALLER CORREA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	RUC 20550313040	Correa Cabosmalon, Orestes Ramón	Av. La Paz 279, int., piso 1
CAMAQ JUNCO E.I.R.L.	RUC 20609658569	Goicochea Ocas, María Luz	Av. Petit Thouars 5330 P.J. Nueva Esperanza, int. 114
MILI B S.A.C.	RUC 20505968183	Blume Cilloniz, María De Los Milagros	Av. Angamos Oeste 1041 urb. Miraflores
INSTRUMENTOS RAMOS QUISPE S.A.C.	RUC 20605544011	Ramos Chara, Fortunato	Av. Petit Thouars 5245, int. 73, centro comercial ADAPREP
VIANCCA JOYERÍA & PLATERIA S.A.C.	RUC 20600202805	Garayar Zevallos, Ever Jacinto	Av. Petit Thouars 5330 tiendas 64, 81, 84, centro comercial Inka Plaza
INSTRUMENTOS RAMOS E.I.R.L.	RUC 20602895336	Quispe Checya, Carmen	Av. Petit Thouars 5245, centro comercial ADAPREP
YACHAY LAB S.A.C.	RUC 20601026911	Cuevas Ramírez, Alejandra	Calle Francisco de Paula Ugarriza 499, urb. San Antonio
CORPORACIÓN LLACTAY RUNAS S.A.C.	RUC 20546705677	Huallpa Rojas, Carmen	Av. General Belisario Suarez 463, urb. Surquillo, int. 3, piso 1
IGNEA SAC	RUC 20535763896	Farfán Morales, Claudia	Av. La Mar 422, int.406
JOYA ANDINA S.A.C.	RUC 20552909624	Pariona Cervantes, José Luis	Av. Petit Thouars 5228
INTI HANDICRAFT E.I.R.L.	RUC 20392540424	Zarate Lipa, Julio Fernando	Av. Petit Thouars 5321, int. 90, centro comercial Indian Market
GRUPO UH S.A.	RUC 20108110075	Meza Caceda, Herbert Tolomeo	Av. Petit Thouars 5495, int. Piso 2
LA CANDELARIA SAC	RUC 20251462390	Neuhaus Wiese de Yori, Grímanesa Mariana	Calle Tudela y Varela 419
RINCONCITO DE LAS TRADICIONES PERUANAS E.I.R.L.	RUC 20516923491	Gamarra Gamarra, Dalila Rosario	Calle Manuel Olachea 205 Urb.

Fuente: Mincetur, Registro Nacional del Artesano, 2023.

De acuerdo a la base de datos de la Oficina de Turismo de la Municipalidad de Miraflores, existen 12 galerías artesanales ubicadas en el Boulevard Artesanal (últimas cuadras de la Av. Petit Thouars), y una asociación de artesanos, ubicada en la rotonda del parque Kennedy de Miraflores.

Cuadro 33: Galerías artesanales en el distrito de Miraflores

N°	Galerías Artesanales	Dirección
1	Centro Artesanal Mercado Indios – Adaprep	Av. Petit Thouars 5245
2	Indian Market	Av. Petit Thouars 5321-50
3	Peruvian Market	Calle General Suárez 463
4	Arte Nazca	Calle Gonzáles Prada 215
5	Inka Plaza	Av. Petit Thouars N° 5330
6	Inka Market	Calle Gonzáles Prada 280
7	Plaza Artesanal Portada del Sol	Av. Petit Thouars 5411-5419
8	Gran Chimú	Av. Petit Thouars 5495
9	Señor de Sipán	Av. Petit Thouars N° 5459
10	Cuzco Market	Av. Petit Thouars 5466
11	Besalú Portada del Inka	Av. Petit Thouars 5475
12	Magia Andina	Av. Petit Thouars 5480
13	Asociación ASAMIL	Parque Kennedy – La Rotonda

Fuente: Municipalidad de Miraflores, Gerencia de Cultura y Turismo , 2023.

f) Servicio de bus Panorámico

En el distrito de Miraflores, desde el año 2022, por medio de contrato, la empresa de bus Ticket and Technology SAC tiene la ruta del servicio de bus turístico de Miraflores, la cual tiene nueve bahías o paraderos de embarque y desembarque en el distrito y dos puntos de atención y venta de tickets.

La empresa Mirabus, cuenta con un punto de venta de tickets y tours en la cuadra 52 de la avenida Petit Thouars, desde donde parten sus buses hacia el centro de Lima.

Cuadro 34: Servicio de bus turístico en Miraflores, servicios brindados

EMPRESA	SERVICIO	DIRECCIÓN	HORARIO	CIRCUITO	COSTO
Ticket and Technology SAC	Bus turístico de Miraflores	Puntos de ventas: Calle Oscar R. Benavides cuadra 3 - frente al parque Central de Miraflores Malecón de la Reserva cuadra 6 - Parque Salazar Teléfono: whatsapp (511) 950689276	Lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas	Ruta Miraflores Cuenta con 9 bahías o paraderos de embarque y desembarque en los principales atractivos turísticos del distrito.	Tarifas: Nacionales s/.25.00 soles Extranjeros s/. 50.00 soles

Fuente: Empresa Ticket and Technology SAC, 2023.

g) Servicio de Bus al Aeropuerto

Airport Express Lima es el servicio oficial de buses que conecta el aeropuerto de Lima con el distrito de Miraflores durante todo el año. Los primeros buses de Airport Express Lima comenzaron a operar en abril de 2017. Todos los buses están equipados con wifi, puertos de cable USB y TV entre otros servicios.

Existen cuatro paradas oficiales en Miraflores en puntos estratégicos alrededor de las principales avenidas del distrito.

Los buses parten desde los puntos establecidos: Marriott, Tourist Information Center, Parque Kennedy y Hotel Boulevard de lunes a domingo.

h) Free Walking Tour

Existen algunas empresas que ofrecen los servicios de tour gratis a pie. Estas tienen como punto de partida zonas aledañas al Parque Central de Miraflores. Desde allí, los grupos acompañados de un guía van hacia el Centro Histórico de Lima y viceversa. Estos tours por lo general son programados directamente con las agencias de viajes y tienen como horario de partida las 10:00 de la mañana.



2.4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para el análisis cualitativo de visitantes, se han considerado los siguientes datos obtenidos del análisis perceptivo realizado por Promperú (Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo) entre febrero y agosto del 2023 al turista que visita Lima y las encuestas realizadas por la Municipalidad Distrital de Miraflores, cuyo estudio se denominó Perfil del Visitante Nacional y Extranjero, respecto a quienes llegan a nuestro distrito.

Del análisis perceptivo de Lima como destino turístico realizado por Promperú, se obtuvo información relevante para considerar en la gestión, que se desarrolla a continuación.

La mayor cantidad de extranjeros que más visitan Lima provienen de Estados Unidos, Brasil y Chile. La mayoría de grupos de viaje están conformados por parejas (32.5 %).

Cuadro 35: Análisis de la demanda

Países emisores				Grupo de viaje			
		%	Rating			%	Rating
1	Perú	37.6%	8.3	1	Pareja	36.9%	8.1
2	Estados Unidos	27.7%	8.3	2	Amigos	24.8%	7.2
3	Francia	5.0%	7.1	3	Familia	17.4%	6.8
4	Canadá	4.3%	6.3	4	Solo	16.8%	7.8
5	Argentina	2.8%	9.5	5	Negocios	4.0%	8.3
6	Chile	2.8%	9.5				
7	España	2.8%	7.5				
8	Finlandia	2.1%	8				
9	Grecia	2.1%	8.7				
10	Italia	2.1%	7.3				

Idioma			
		%	Rating
1	Español	62.2%	8.9
2	Inglés	20.7%	8.5
3	Portugués	4.1%	9.3

Fuente: Promperú, noviembre 2023.

Entre los atractivos turísticos más comentados a nivel de Lima, encontramos en tercer puesto al Parque Central de Miraflores, y se incluyen también como otros atractivos turísticos al parque Kennedy, Larcomar, el Parque del Amor y el Museo de Sitio Pucllana.

Cuadro 36: Atractivos turísticos más visitados en Lima

Top 15 – Atractivos más comentados		# de Comentarios	Rating
1	Circuito Mágico Del Agua	3181	9.2
2	Plaza de Armas (Plaza Mayor)	3111	9.4
3	Parque Kennedy - Parque Central de Miraflores	2958	9.7
4	Jockey Plaza	2590	9.5
5	Parque de las Leyendas	2428	8.5
6	Shopping Center Larcomar (Centro Comercial Larcomar)	2300	9.4
7	Plaza San Martín	1280	9.3
8	Museo Larco	1144	9.7
9	Bridge of Sighs	1063	9.4
10	El Parque del Amor	833	9.2
11	Huaca Pucllana	702	9
12	Fortaleza Real Felipe	671	9
13	MALI - Museo de Arte de Lima	525	9.7
14	Parque El Olivar	377	9.4
15	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú	328	9.7

Fuente: Promperú, noviembre 2023.

A continuación, podemos observar que, entre los atractivos más valorados por los turistas que recorren la capital, en cuarto lugar está el Parque Central de Miraflores. Asimismo, se ha registrado que los viajeros destacan también las buenas experiencias en distintos servicios

Cuadro 37: Atractivos turísticos más valorados en Lima

Top 15 – Atractivos más valorados		# de Comentarios	Rating
1	Balneario La Punta	38	10
2	Hacienda Mamacona	5	10
3	Barrio Chino	2	10
4	Parque Kennedy - Parque Central de Miraflores	2958	9.7
5	Museo Larco	1144	9.7
6	MALI - Museo de Arte de Lima	525	9.7
7	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú	328	9.7
8	Museo Pedro de Osma	87	9.7
9	San Pedro Church (Iglesia de San Pedro)	169	9.6
10	Iglesia y Convento La Merced	59	9.6
11	Jockey Plaza	2590	9.5
12	Circuito Mágico del Agua	269	9.5
13	Catedral of Lima	205	9.5
14	AMANO Museo Textil Precolombino	125	9.5
15	Plaza de Armas (Plaza Mayor)	3111	9.4

Fuente: Promperu, noviembre 2023.

a) Encuesta efectuada por la Municipalidad Distrital de Miraflores en octubre 2023

En las encuestas realizadas por la Municipalidad Distrital para un estudio que se denominó Perfil del Visitante Nacional y Extranjero que visita Miraflores, elaborada en octubre del año 2023, con datos de 580 cuestionarios aplicados, se encontró la siguiente situación:

Cuadro 38: Análisis cualitativo de los visitantes

Aspectos de la demanda	Extranjeros	Nacionales
Características del viaje	La mayoría de visitantes extranjeros visitaron Miraflores por primera vez: representan un 74 %	De los visitantes nacionales, el 78 % indica que ya ha visitado Miraflores más de una vez.
	Un 66 % de los extranjeros que permanecerán más de una noche prefieren hospedarse en Miraflores, y una cantidad menor (12 %) en Barranco.	Un 57 % de los visitantes proviene de Lima metropolitana, y un 7% de Lima región y Arequipa.
	El principal motivo de visita fue vacaciones, recreación u ocio (69 %), seguido por turismo (11%), y en menor cantidad para visitar familiares o amigos (6%).	El principal motivo de visita a Miraflores es por vacaciones, recreación u ocio (55%); seguido por quienes visitan familiares o amigos (17%), mientras que otros acuden para trabajar (11%).
	La mayoría de visitantes extranjeros tuvieron como mayor motivación a visitar Miraflores el conocer los atractivos turísticos y su historia (26%).	Para los visitantes el motivo más importante de visitar Miraflores fue visitar Larcomar con un 53%, seguido de visitar el parque Central 51% y hacer caminata por el malecón con un 45%.

Aspectos de la demanda	Extranjeros	Nacionales
Características del viaje	De los extranjeros que se hospedan en el distrito, un 41 % lo hizo en hoteles de 3 estrellas y 23 % en otros de 4 a 5 estrellas.	
	Los extranjeros planean conocer como principal atractivo turístico del distrito al Parque Central (82%), otro buen grupo el museo de sitio Pucllana (77%), y otro tanto el Parque del Amor (69%).	Un 72% viene a Miraflores para visitar el Parque Central, seguido de un 69% que viene para visitar Larcomar, y un 61% viene para visitar el parque del Amor.
	El motivo más importante para visitar fue conocer el museo de sitio Pucllana (53%), y en segundo lugar visitar Larcomar (35%).	De los servicios tomados en Miraflores, un 82% acude a restaurantes; y un 49% a cafés y pastelerías.
	Los distritos más visitados por los turistas extranjeros en primer lugar es el Centro Histórico (75%), seguido de Barranco (70%).	Los visitantes nacionales, además de visitar Miraflores, acuden a otros, un 70% va a Barranco, un 61% al Centro Histórico y un 53% a San Isidro.
	La mayoría de los visitantes contratan todos sus servicios por separado (72%).	La mayoría de los nacionales contratan los servicios por separado (88%).
	Los turistas extranjeros prefieren visitar Miraflores por su propia cuenta (78%).	Un 91 % de los visitantes nacionales recorren Miraflores por cuenta propia.
	La mayoría de visitantes realizan su viaje en pareja (37%), mientras que otros, prefieren viajar solos (23%). Un grupo menor realiza su viaje con hijos (8%).	Un 31% de los visitantes nacionales realizan su visita sola, mientras que un 15% lo hace con sus hijos.
	La mayoría indico que considera el pago para dos personas entre sus gastos (38%), mientras que un 10% considera realizar gastos solo de manera individual.	La mayoría indico que considera el pago para dos personas entre sus gastos (52%), y un 30% considera realizar gastos solo de modo individual.
	Del total de visitantes extranjeros un 29% realizará un gasto promedio entre 50 a 100 USD, mientras que un 19% gastará entre 101 a 150 USD durante su visita a Miraflores.	Del total de visitantes nacional, un 40 % realizará un gasto promedio de entre 50 a 200 soles, mientras que un 20% gastará entre 201 a 500 soles.
	La mayoría de visitantes extranjeros utilizan el internet para decidir su destino de viajes de vacaciones (61%), otro tanto utiliza las redes sociales para seleccionar un destino (48%), y otro grupo es influenciado por las recomendaciones de amigos (23%).	Un 52% de los visitantes nacionales utilizan redes sociales para decidir su destino de viaje, y un 45% utiliza solo el internet de manera general, por último, un 36% es influenciado por las recomendaciones de amigos en su decisión.
	Del total de personas encuestadas, la mayoría cuenta con la red social de Facebook (59%), otro grupo utiliza mayormente WhatsApp (48%).	Del total de visitantes nacionales, un 78% cuenta con WhatsApp, y un 72% cuenta con la red social Facebook.

Aspectos de la demanda	Extranjeros	Nacionales
Actividades realizadas	La mayoría de personas realiza actividades como paseos y caminatas por la ciudad (67%), otro grupo prefiere visitar sitios arqueológicos (53%), y otros comprar artesanías en Miraflores (41%).	Un 61% de los visitantes nacionales realiza actividades como paseos y caminatas, un 55% realiza compras de alimentos y un 51% viene para visitar parques y plazuelas.
	Del total de visitantes encuestados, un 26% utilizó Booking para reservar su alojamiento, mientras que el 49% no utilizó ninguna de las páginas de reservas on line.	
Aspecto Sociodemográfico	De las personas encuestadas la mayoría tiene de entre 30 a 45 años (40%), mientras que otro tanto tiene entre 46 a 60 años (31%)	De los visitantes nacionales, el 40% tiene entre 26 a 35 años, mientras que un 20% tiene entre 36 a 55 años.
	Los visitantes extranjeros son: 57% hombres y 43% mujeres	Los visitantes nacionales son: 58% mujeres y 42% hombres.
	El 47% es parte de una pareja (casado o conviviente).	El 44% es casado o conviviente (parte de una pareja).
	El 58% de los visitantes extranjeros no tiene hijos, y un 13% indicó que tiene hijos de entre 0 a 14 años de edad.	El 54% de los visitantes nacionales no tiene hijos, y un 22% indicó que tiene hijos de entre 0 a 14 años de edad.
	El 51% de los turistas extranjeros es trabajador del sector privado, seguido de un 18% de trabajadores independientes.	El 41% de los visitantes nacionales es trabajador del sector privado, y un 26% es trabajador independiente.
	El 54% de los turistas extranjeros posee estudios a nivel universitario.	El 44% de los visitantes nacionales posee estudios a nivel universitario

Fuente: Gerencia de Cultura y Turismo, Encuesta para perfil del visitante Nacional y Extranjero, octubre–noviembre, 2023.

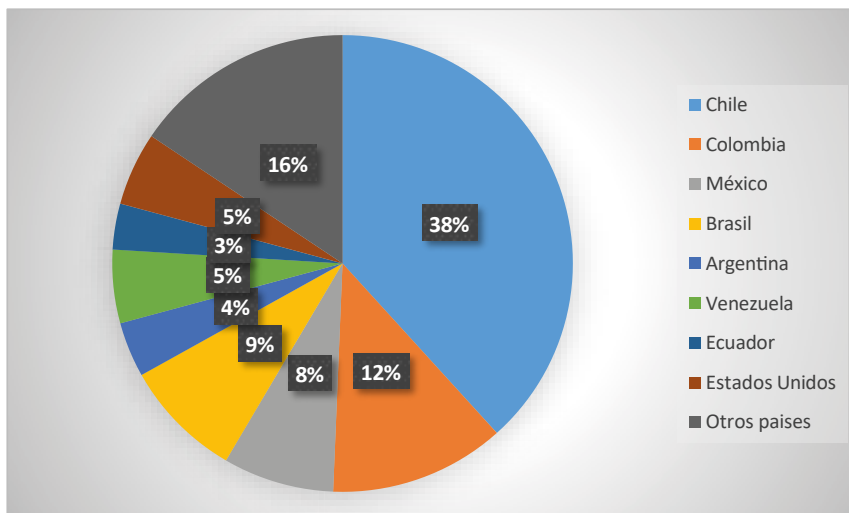
En general, los viajeros extranjeros que visitaron Miraflores mayoritariamente residen en Latinoamérica (59 %), son de género masculino (57 %), tienen entre 30 a 45 años de edad y cuentan con instrucción universitaria.

El principal motivo de visita a nuestro distrito fue por vacaciones, recreación u ocio (69 %), y su principal interés respecto a Miraflores fueron los atractivos turísticos e historia (26 %) en particular visitar el Parque Central de Miraflores (82 %), además del Museo de Sitio Pucllana (77 %).

Además de nuestro distrito, los lugares más visitados por los extranjeros son el Centro Histórico (75 %) y Barranco (70 %).

La mayoría de los viajeros extranjeros utiliza el internet para buscar destinos donde vacacionar (61 %), y suelen hacer búsquedas en páginas web como Booking (26 %) para reservar su alojamiento y viajar en pareja (37 %).

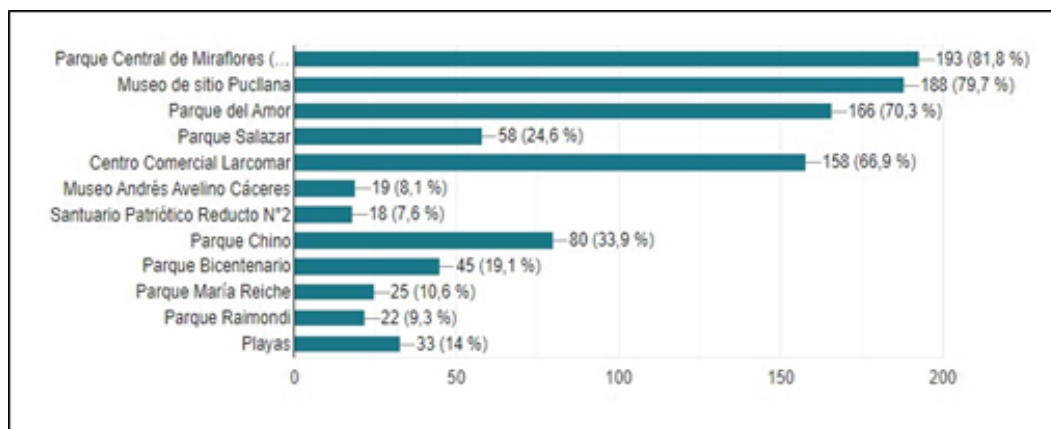
Gráfico 17: Procedencia de visitantes extranjeros



Fuente: Municipalidad de Miraflores, Gerencia de Cultura y Turismo, 2023.

Del siguiente cuadro, se desprende que la mayoría de visitantes extranjeros proviene de Chile (37 %), mientras que en menor cantidad se reciben visitantes de Colombia y México, y otro grupo mayor proveniente de otros países (18 %).

Gráfico 18: Principales atractivos turísticos visitados en Miraflores por turistas extranjeros



Fuente: Municipalidad de Miraflores, Gerencia de Cultura y Turismo, 2023.

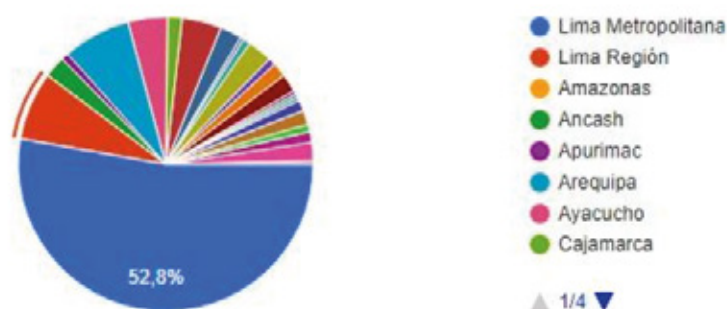
Por otro lado, los visitantes nacionales provienen mayoritariamente de Lima metropolitana (57 %), en su mayoría han visitado más de una vez Miraflores, son de género femenino (58 %), tienen entre 26 a 35 años de edad y cuentan con instrucción universitaria.

Su principal motivo de visita es la recreación u ocio (55 %), y su interés mayor sobre el distrito es ir a los centros comerciales (como Larcomar). Entre los principales atractivos turísticos que desean conocer está también el Parque Central.

La mayoría de los visitantes nacionales utiliza principalmente las redes sociales para buscar destinos (52 %) y cuenta con WhatsApp como principal red social (78 %). Asimismo, tienen planificado recorrer Miraflores por cuenta propia y, entre los servicios que toman, en su mayoría acuden a restaurantes (82%).

De igual manera, observamos que la mayor cantidad de visitantes nacionales son de Lima metropolitana (53 %), seguidos de Lima región y Arequipa (19 % ambos).

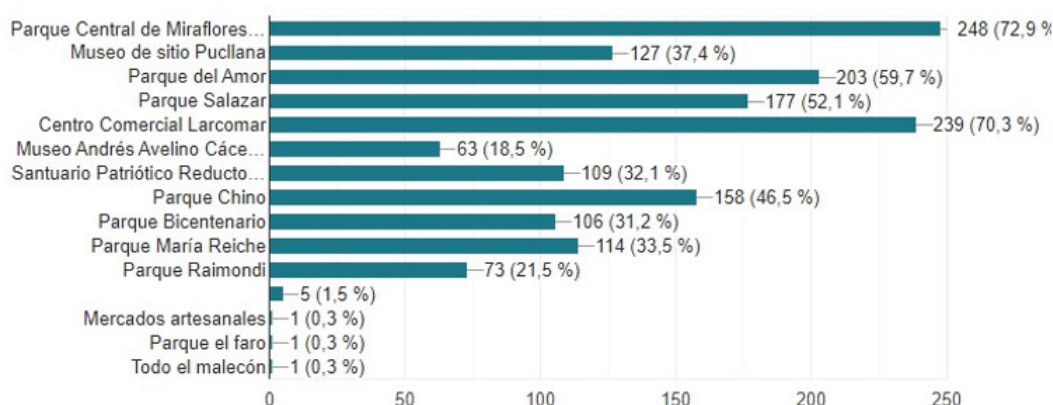
Gráfico 19: Procedencia de los visitantes nacionales



Fuente: Municipalidad de Miraflores, Gerencia de Cultura y Turismo, 2023.

En el siguiente cuadro, se evidencia que la mayoría de los visitantes nacionales recorre el Parque Central de Miraflores (73 %) y en segundo lugar de preferencias está el centro comercial Larcomar (70 %). En tercer lugar, visitan el Parque del Amor (60 %).

Gráfico 20: Principales atractivos turísticos visitados en Miraflores por turistas nacionales



Fuente: Municipalidad de Miraflores, Gerencia de Cultura y Turismo, 2023.

Por otro lado, de acuerdo a los estudios estadísticos del “Índice de Ocupabilidad de Habitaciones en hoteles de 3, 4 y 5 estrellas de Miraflores”, realizados por el Mincetur se ha reportado que, durante el periodo comprendido entre los años 2020 y 2022, hubo una tendencia creciente de arribos de turistas tanto nacionales y receptivos. El año 2022 presentó la mayor cantidad de arribos grupos, que sumaron un total 913 848. Este conjunto estuvo compuesto por 620 677 visitantes extranjeros y 293 171 nacionales.

Cuadro 39: Arribo de turistas nacionales y extranjeros a Miraflores

MIRAFLORES	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Turistas extranjeros	170 158	185 234	620 677
Turistas nacionales	184 550	291 638	293 171
Total	354 708	476 872	913 848

Fuente: Mincetur, del 2020 al 2022.

2.5. ANÁLISIS DE LAS FACILIDADES PARA EL TURISMO

En cuanto al centro de soporte, el distrito de Miraflores brinda las facilidades en infraestructura y recursos propicios para el desarrollo del sector. A continuación, presentamos un cuadro que sintetiza las características del distrito, que evidencian que se cuenta con toda la infraestructura básica para el desarrollo de la planta turística.

Cuadro 40: Servicios – Facilidades para el turismo

Infraestructura	Servicios		Miraflores	Observaciones
Transporte	Terrestre	Estaciones de transporte público, paraderos de taxis amarillos, paraderos de líneas de buses públicos formales	X	Miraflores cuenta con estaciones del sistema de transporte del Metropolitano, Corredor Azul, que interconectan con otros lugares como cercado de Lima, San Isidro, Barranco, el Callao y otros.
Servicios básicos	Agua	Redes	X	Cuenta con instalaciones de conexión de agua. Servicio prestado por Sedapal.
	Alcantarillado	Planta de aguas servidas	X	Cuenta con conexiones de alcantarillado en todo el distrito
	Energía	Redes	X	Cuenta con conexiones de energía eléctrica, servicio prestado por Luz del Sur
	Salud	Hospital, centro y puesto de salud	X	Cuenta con clínicas particulares, centro de salud del Minsa y Essalud
Telecomunicaciones	Telefonía fija y móvil	Centrales de comunicación	X	Servicios brindados por empresas como Movistar, Claro, Entel, entre otros.
	Internet	Conexiones	X	
Atención al turista	Módulos de información turística	Módulos de información turística	X	Cuenta con dos módulos de información turística, operados por IPERÚ en la Av. Larco, cdra. 7, y en el Parque Sarrio (Museo de Sitio Pucllana).

Cuadro 41: Seguridad – Facilidades para el turismo

Facilidades	Actores involucrados	Acciones
Seguridad	Municipalidad de Miraflores Policía Nacional del Perú	Trabajo en conjunto con la Dirección de Turismo de la Policía Nacional. Se tiene una dirección de turismo de serenos bilingües.

2.6. ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA

Para determinar la competencia, hacemos un análisis comparativo con el distrito de Barranco, que posee características similares en gestión del turismo, atractivos turísticos, actividades culturales, facilidades, posicionamiento, prestadores de servicios turísticos, entre otros aspectos. A continuación, se presenta un cuadro comparativo entre ambos:

Cuadro 42: Análisis de la Competencia: Miraflores–Barranco

ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA		
Factores	Miraflores	Barranco
Atractivo Ancla	Museo de sitio Pucllana	Puente de Los Suspiros
Llegada de visitantes (atractivo ancla)	<i>De acuerdo a la información del Museo de Sitio Pucllana, tuvo un total de 77 671 visitantes nacionales y extranjeros de enero a octubre del 2023.</i>	<i>De acuerdo al inventario turístico de Mincetur, se tiene proyectado para el año 2023 un total de 200, 430 visitantes entre nacionales y extranjeros.</i>
Principales características del perfil de los visitantes	<i>En general, el vacacionista extranjero reside en Latinoamérica (59%), en su mayoría (57%) es de género masculino, tienen entre 30 a 45 años de edad y cuenta con instrucción universitaria. El principal motivo de visita a Miraflores es por vacaciones, recreación u ocio (69%), y su principal motivo fue conocer los atractivos turísticos e historia (26%) en particular visitar el parque Central de Miraflores (82%), además del museo de sitio Pucllana (77%). Además de Miraflores, los distritos más visitados por los extranjeros son el Centro Histórico (75%) y Barranco (70%). La mayoría de los visitantes extranjeros utiliza el internet para buscar destinos donde vacacionar (61%), y suelen buscar en páginas como Booking (26%) para reservar su alojamiento y viajar en pareja (37%).</i>	<i>Según el perfil del vacacionista nacional, la mayoría proviene de Lima. Un 48% son de género masculino. El rango de edad es de 25 a 34 años que representa el 26%. El 49% forma de parte de una pareja, mientras que un 55% tiene hijos. El gasto promedio por persona es de 250 soles. El tiempo de permanencia es de 1 a 3 noches. Un 36% viaja con amigos o familiares. Las actividades que realizan son: turismo urbano, representado por el 76%, seguidos de las actividades de diversión y entretenimiento (40 %); turismo de sol y playa (38 %) y turismo cultural (13 %). Asimismo, la mayoría se hospeda en hostales o casa hospedaje (35 %) y su principal motivo para vacacionar es por descanso y relax (35 %), seguido de salir con la familia (30 %) y conocer nuevos lugares (18%).</i>
Prestadores de servicios turísticos (hospedajes, restaurantes, agencias de viajes, guías de turismo)	<i>Miraflores tiene 2078 prestadores de servicios turísticos registrados en Mincetur. es el principal destino visitado e ideal para convenciones, entre otras actividades.</i>	<i>Barranco cuenta con 380 prestadores de servicios turísticos registrados en Mincetur.</i>
Facilidades para el turismo (accesibilidad, servicios básicos y de telecomunicaciones)	<i>Cuenta con servicios básicos como servicio de agua potable y alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones, vías de accesos hacía otros lugares y a los atractivos turísticos principales.</i>	<i>Cuenta con servicios básicos como servicio de agua potable y alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones, vías de accesos hacía otros lugares y a los atractivos turísticos principales.</i>

ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA		
Factores	Miraflores	Barranco
Posicionamiento en el mercado turístico (medios, canales o plataformas para la promoción y comercialización)	Principalmente los canales de difusión como redes sociales de la Municipalidad Distrital de Miraflores, módulos de información turística de Iperu y servicio de bus turístico, incluido también en paquetes ofrecidos por las agencias de viajes, y por Promperú.	Principalmente los canales de difusión como redes sociales de la Municipalidad Distrital de Barranco, punto de información turística, también es incluido en paquetes ofrecidos por las agencias de viajes.
Gestión del turismo (pública, privada y/o pública - privada)	Trabajos articulados con entidades públicas, privadas y público - privadas como Mincetur, Municipalidades Distritales, Gobiernos Regionales, Dircetures, Promperu, Asociaciones y gremios de Turismo, Empresas prestadoras de servicios turísticos, y otras instituciones relacionadas al sector.	Trabajos articulados con entidades públicas, privadas y público-privadas como Mincetur, municipalidades distritales, gobiernos regionales, Promperú, asociaciones y gremios de turismo, empresas prestadoras de servicios turísticos, y otras instituciones relacionadas al sector.

Fuentes: Gerencia de Cultura y Turismo, noviembre – 2023; Plan de Desarrollo Turístico Local Barranco 2021 – 2025; Inventario de recursos Turísticos de Mincetur.

Como se puede observar, ambos distritos cuentan con dos atractivos ancla, que reciben gran cantidad de visitantes nacionales y extranjeros. Por sus características, en el caso del distrito de Barranco, es mayor la afluencia del público al tratarse de un espacio abierto y zona de tránsito. Asimismo, tanto Miraflores como Barranco cuentan con prestadores de servicios turísticos (establecimientos de hospedajes, restaurantes, agencias de viajes y guías oficiales), pero en esto la primera tiene una cantidad mayor respecto de Barranco.

Del mismo modo, poseen canales de difusión mayormente a través de sus municipios, utilizan las redes sociales como Facebook e Instagram y los portales institucionales, cuentan con los servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, telecomunicaciones y realizan trabajos articulados con instituciones públicas como ministerios, gobiernos locales, gobiernos regionales; instituciones privadas como empresas prestadoras de servicios turísticos, asociaciones y gremios de turismo, centros de educación superior y otras entidades que estén relacionados con el sector.



Parque Alfredo Salazar
Municipalidad de Miraflores

2.7. ANÁLISIS DE LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

a) Análisis de la promoción

La promoción del destino turístico Miraflores se da a través de la web, las redes sociales y las empresas de turismo por medio de sus anuncios, entre otros espacios relacionados.

Por otra parte, Promperú lanza diversas campañas a nivel nacional e internacional para incentivar el turismo en Lima y demás regiones. En sus piezas de promociones, se destaca a Miraflores como uno de los principales destinos en la ciudad capital de nuestro país.

Acciones de la Municipalidad de Miraflores:

En particular, en lo que corresponde a la promoción de Miraflores, desde la Municipalidad Distrital se vienen desarrollando acciones concretas para mejorar el destino turístico.

La Municipalidad de Miraflores actualmente ha desarrollado una imagen atractiva de nuestro distrito como destino turístico, por la gran diversidad de atractivos turísticos, riqueza cultural, histórica, artística, paisajística e identidad y valores de sus habitantes.

La Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Municipalidad de Miraflores viene realizando un conjunto de actividades que permiten mejorar la valoración cualitativa que se tiene del distrito, dentro y fuera del mismo. En las actividades de promoción y difusión, se utilizan medios de comunicación masiva, como: páginas web, redes sociales y boletines. Con estos recursos, se resaltan los principales atractivos turísticos: Museo de sitio Pucllana, Parque Central, Parque del Amor, playas Waikiki, Makaha, espacios culturales, actividades deportivas, talleres, cursos, reuniones, galerías de arte, entre otros.

El fanpage Cultura Miraflores cuenta con 78 189 seguidores. En su mayoría provienen del Perú (88.5 %) y en menor cantidad de Estados Unidos (2.5 %), España (2.2 %), Argentina (0.8 %), Chile (0.6 %), México (0.7 %), Alemania (0.5 %), Francia (0.5 %), Italia (0.5 %) y Canadá (0.4 %). Las publicaciones que se realizaron en este espacio digital durante el periodo del año 2021 al 2023 han tenido alcances de 1 602 684 usuarios por actividad.

Asimismo, en setiembre del 2023 se abrió la cuenta Visita Miraflores. Este recurso, hasta el momento de realizarse este documento, había llegado a tener 541 seguidores.

De igual manera, el fanpage oficial de la Municipalidad de Miraflores difunde diversas actividades turísticas. Actualmente, este espacio en línea tiene 239 000 seguidores.

Gráfico 21: Alcances obtenidos en fanpage Cultura Miraflores



Fuente: Municipalidad de Miraflores, Gerencia de Cultura y Turismo, 2023.

Asimismo, desde enero del año 2024 se cuenta con la página web Visita Miraflores, una nueva plataforma turística de la Municipalidad de Miraflores. Este espacio contiene información sobre los atractivos turísticos, establecimientos de servicios turísticos, experiencias y programas que ofrecemos a los visitantes nacionales y extranjeros que llegan a la Ciudad Heroica de Miraflores, reconocida por su historia, tradición y belleza.

<https://visitamiraflores.com/>

A la fecha, 4 600 usuarios visitaron el sitio web desde el lanzamiento en enero del 2024.

Gráfico 22: Alcance de la página web Visita Miraflores



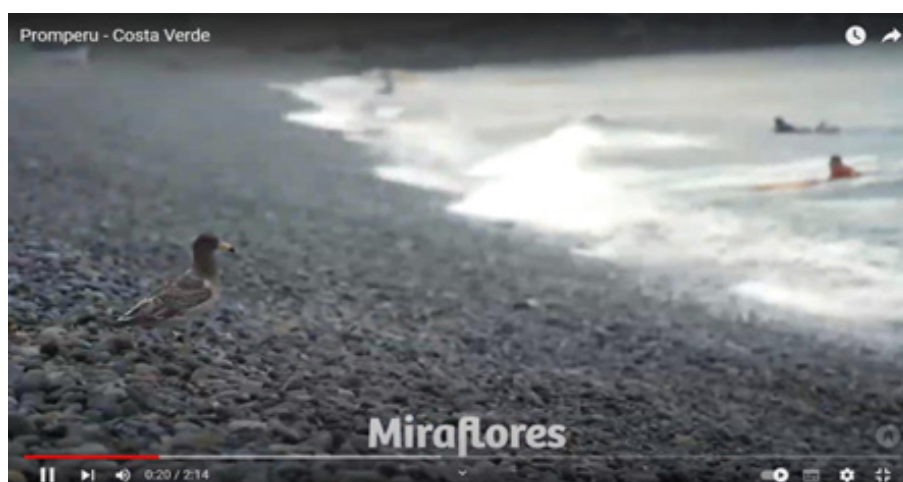
Fuente: Municipalidad de Miraflores, Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, 2024

Acciones de Promperú:

Promperú, agencia del Estado adscrita al gobierno nacional, se encarga de realizar la promoción y comercialización del destino Perú, y también lo hace a nivel regional y local. Con esta finalidad, organiza conferencias, workshops (ruedas/bolsas de negocios), campañas turísticas, fam trips (viaje de familiarización), ferias, festivales o eventos de interés turístico o que promuevan nuestro país como destino turístico, o sean de interés turístico para el mercado interno, lo que incluye diversos lugares y atractivos peruanos.

Del mismo modo, esta labor a favor de la imagen turística del Perú y sus diversos espacios en su territorio se realiza con servicios de relaciones públicas, comunicaciones, promoción y difusión de las actividades relacionadas a expresiones artísticas y/o culturales (tales como, fotografía, cine, danza, música), de gastronomía y de deportes, entre otras.

Por ello, diversos lugares de Miraflores como el Parapente, el Parque del Amor, el centro comercial Larcomar, los malecones y el Faro de la Marina forman parte de los videos promocionales en las campañas realizadas por Promperú para favorecer el destino.



Fuente: Promperú Youtube, 2017.



Fuente: Promperú Oficial – 2021.

Además, Miraflores también ha sido sede de diversas ferias organizadas por Promperú como la que se realizó en junio de 2023 denominada “Lo bueno de viajar”. Esta actividad tuvo lugar en el parque Alfredo Salazar y convocó a diferentes agencias de viajes, operadores de tour y entidades públicas y privadas relacionadas al sector.



Fuente: Facebook Promperu Oficial, 2023.

En el 2022 se firmó un convenio de cooperación entre la Municipalidad de Miraflores y Promperú para aumentar el número de turistas que acceden al servicio brindado por IPerú, a través de dos puntos estratégicos de atención ubicados en el distrito miraflorentino: uno está en la cuadra 7 de la avenida José Larco, esquina con avenida Alfredo Benavides, y el otro frente al Museo de Sitio Pucllana en la cuadra 7 de la calle General Borgoño.

A continuación, analizaremos algunos de los recursos turísticos según las rutas definidas:

Turismo cultural

Palacio de las Artes de Miraflores (PLAM):

Es la galería de arte contemporáneo sin fines de lucro donde se gestan proyectos individuales y colectivos, relacionados principalmente a las artes visuales. Actualmente presenta una programación mensual de exposiciones de arte y recibe un público muy diverso tanto de visitantes nacionales como extranjeros por su gran ubicación en el corazón de Miraflores y la relevancia de las muestras de artes visuales que realiza.

Estado actual: El Palacio de las Artes de Miraflores, se encuentra en buenas condiciones. Actualmente recibe mantenimiento por parte de la Municipalidad Distrital de Miraflores.

Instalaciones del Palacio de las Artes de Miraflores (PLAM)



Fuente: Palacio de las Artes de Miraflores, 2023.

Turismo urbano y costero

Parque Bicentenario

Obra emblemática del paisajismo peruano realizado como parte de los grandes proyectos por las conmemoraciones a las celebraciones por los 200 años de Independencia. Es una extensa área verde con 30 400 metros cuadrados, que se erige sobre uno de los acantilados más bellos y seguros de la Costa Verde. En este espacio hay tres miradores desde donde se puede apreciar la hermosa vista del océano y los fantásticos atardeceres; dos plazas, donde se llevan a cabo eventos culturales y actividades al aire libre; y tres zonas de descanso, donde se puede disfrutar plenamente de las especies arbóreas y flores cómodamente sentado en las bancas.

Instalaciones del parque Bicentenario



Fuente: Municipalidad Distrital de Miraflores, 2023.

Playa Tres Picos

Las playas en Miraflores ocupan un total de 5 kilómetros de todo el litoral limeño que pertenece a la Costa Verde. Tres Picos es una de las playas más concurridas del distrito ya que en ella se desarrollan eventos deportivos relacionados al surf.

Estado actual: Se encuentra en buen estado y recibe mantenimiento por parte de la Municipalidad de Miraflores.

Playa Tres Picos



Fuente: Municipalidad de Miraflores, Gerencia de Cultura y Turismo, 2023.

El distrito de Miraflores, además de otros como San Isidro, Barranco y Lurín, es comercializado mayormente por las agencias de viajes y tour-operadores incluido en sus **full days** y paquetes con visita a la ciudad de Lima en las diferentes modalidades de tour con transporte turístico, en bicicleta y peatonal (ver información en los anexos 6 y 7).

2.8. MAPEO DE ACTORES DE TURISMO

En el distrito de Miraflores, podemos identificar actores clave que intervienen en el desarrollo de la actividad turística del distrito como:

a) Actores del sector público

Dentro de los actores públicos involucrados en el sector turismo tenemos:

Cuadro 43: Actores del sector público

<i>Institución</i>	<i>Función</i>	<i>Interés</i>	<i>Relación ideal</i>	<i>Grado de Influencia</i>
Ministerio de Economía	<i>Desde la Dirección de Planeamiento Presupuesto, así como de Inversiones, dictan las políticas y lineamientos en materia de planeamiento estratégico, operativo y planificación multianual de las inversiones públicas.</i>	<i>Asesoría en la elaboración de proyectos de inversión pública en turismo.</i>	<i>Convenio de colaboración con la Municipalidad de Miraflores para la elaboración de proyectos de inversión pública en turismo.</i>	Alta
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	<i>Normativa nacional en turismo. Desarrollo de productos turísticos a través de los entes competentes de los gobiernos regionales y locales. Asistencias técnicas a gobiernos regionales y locales. Otros de acuerdo a ley. Intervenciones en articulación con el gobierno regional: promoción (PROMPERÚ), inversiones (Copesco), turismo seguro (DGET), Red de Protección al Turista (DGPDT)</i>	<i>A través de su Viceministerio de Turismo, genera las políticas sectoriales de planeamiento, tales como el PENTUR, PESEM, PEI y lineamientos para los planes de desarrollo en materia turística. Asimismo, se tiene a CENFOTUR y PROMPERU como actores técnicos participativos que contribuyen a la dinamización de la actividad turística.</i>	<i>Convenio de colaboración interinstitucional con la Municipalidad de Miraflores en apoyo al desarrollo del turismo y la artesanía en Miraflores.</i>	Alta
Municipalidad de Miraflores	<i>Según el Artículo 135 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad distrital de Miraflores, la Gerencia de Cultura y Turismo es el órgano de línea encargado de ejecutar y promocionar la prestación de servicios culturales para el desarrollo humano, en el ámbito de su competencia. Está a cargo del Gerente de Cultura y Turismo, quien depende funcional y jerárquicamente del Gerente Municipal.</i>	<i>A través de las Gerencia de Cultura y Turismo viene liderando acciones de diagnóstico, planeamiento, coordinaciones con las diversos involucrados, así como desarrollo de los estudios relacionados al ámbito turístico del municipio. Se cuenta también con apoyo de ejecución de las Gerencias técnicas de Obras y Desarrollo Urbano.</i>	<i>Principal difusor del turismo de Miraflores que promueve el planteamiento y ejecución de estrategias de desarrollo turístico</i>	Alta

Institución	Función	Interés	Relación ideal	Grado de Influencia
Municipalidad Metropolitana de Lima	Resolución Ministerial N° 193-2021-MINCETUR por la cual se formaliza la transferencia de 15 funciones del Mincetur a la Municipalidad Metropolitana de Lima con respecto a temas de gestión turística, en ámbitos como la supervisión de la correcta aplicación de la normativa turística, así como, fomentar la organización y formalización turística.	Trabajo en conjunto para el desarrollo de Fiscalizaciones a prestadores de servicios turísticos que no cumplan con los reglamentos correspondientes. Coordinación para el registro en el Inventario de recursos turísticos de Mincetur. Capacitaciones a prestadores de servicios turísticos.	Convenio de colaboración interinstitucional con la Municipalidad de Miraflores.	Alta
Dirección de Turismo de la Policía Nacional de Turismo	Proteger al turista y a sus bienes y darle información adecuada y oportuna	Implementar actividades en conjunto para garantizar la seguridad en Miraflores, sobre todo en las zonas de alta demanda turística. Compartir información que permita entablar estrategias que ayuden a reforzar la seguridad en Miraflores	Convenio de colaboración interinstitucional con la Municipalidad de Miraflores.	Alta

b) Actores del sector privado

Cuadro N° 44: Actores del Sector Privado

Institución	Función	Interés	Relación ideal	Grado de Influencia
Cámara Nacional de Turismo	Apoyar el fortalecimiento de sus asociados y promover el desarrollo de un clima óptimo de negocios para sus operaciones y para el desarrollo del Perú como destino turístico sostenible. Fomentar el turismo interno y receptivo.	A través de su plan de acción ejercer ante las autoridades y entidades particulares la presentación general del sector turístico privado tanto en el país como en el extranjero. Facilitar a sus asociados todas las informaciones que pudiesen solicitar y que se relacionen con las actividades económicas y financieras del sector turismo.	Comunicación constante, colaboración entre la Municipalidad y entidades privadas con el fin de agilizar trámites para el desarrollo y promoción de los servicios turísticos locales. La Cámara Nacional de Turismo, será actor estratégico para impulsar el desarrollo sostenible en la actividad turística del distrito, trabajar por la formalidad de las empresas turísticas del distrito, intercambio de información.	Alta

Institución	Función	Interés	Relación Ideal	Grado de Influencia
Asociación de Hoteles, Restaurantes, Artesanos y Afines	<i>Fomentar el valor de la hospitalidad, gastronomía, cultura y artesanía peruana para que el turismo en nuestro país, interno y externo, sea un ícono a nivel mundial.</i>	<i>A través de sus asociados trabajar de manera conjunta para el fomento de la gastronomía, cultura y artesanía peruana a nivel interno y externo.</i>	<i>Junto con el Municipio buscarán formar alianzas estratégicas, que permitan brindar un servicio turístico seguro, confiable y que cumpla con todos los requerimientos del sector. Asimismo, promocionará las bondades del distrito incentivando el desarrollo sostenible. Capacitar y mantener todas las medidas de bioseguridad en sus empresas. Mediante estas alianzas todos los agremiados contarán con el apoyo del Municipio en actividades de promoción y capacitación.</i>	Alta
Asociación de Guías Oficiales de Turismo	<i>Proteger, promover, gestionar, velar y defender los derechos de los profesionales Guías oficiales de Turismo, fortaleciendo sus capacidades culturales, en coordinación con las instituciones del sector público-privado, así como la protección del patrimonio cultural y natural.</i>	<i>Contribuir al conocimiento del Perú, la historia, el arte y la cultura en general, así como al fortalecimiento y perfeccionamiento de la profesión del Guía Oficial de Turismo.</i>	<i>En coordinación con la Municipalidad formalizarán alianzas estratégicas, que permitan brindar un servicio turístico seguro, confiable y que cumpla con todos los requerimientos y normatividad vigente del sector. Mediante estas alianzas todos los agremiados que permitan una interacción inmediata contarán con el apoyo del Municipio en actividades de capacitación, promoción y difusión.</i>	Alta
Sociedad de Hoteles del Perú	<i>Contribuir al desarrollo de la actividad hotelera dentro del ámbito nacional, velando por sus intereses y promocionando sus actividades. Promocionar el desarrollo de las relaciones institucionales con organismos similares, nacionales e internacionales.</i>	<i>Promover el desarrollo empresarial hotelero como base para la contribución del desarrollo social y económico del Perú, así como la calidad de sus servicios.</i>	<i>El Municipio y la Sociedad de Hoteles del Perú establecerán alianzas estratégicas, que permitan brindar un servicio turístico seguro, confiable y que cumpla con todos los requerimientos del sector, cumplimiento de las medidas biosanitarias. Mediante estas alianzas todos los agremiados contarán con el apoyo del Municipio en actividades de promoción y capacitación. Coincidir en una actitud proactiva. Apoyo para poder trabajar un perfil del turista anual de Miraflores, sobre todo del que se hospeda en el distrito.</i>	Alta

Institución	Función	Interés	Relación Ideal	Grado de Influencia
Asociación de Agencias de Viaje y Turismo	<i>Establecer las condiciones necesarias para la promoción y crecimiento de la actividad turística y de agencias de viajes. Propiciar la formación y capacitación técnica y profesional de sus asociados.</i> <i>Promover el desarrollo de sus asociados, a través de la conservación y defensa de los recursos turísticos y la difusión e impulso de los productos turísticos.</i> <i>Coordinar acciones de Promoción, cuenta en la actualidad con más de ciento noventa asociados constituyéndose en el organismo turístico más importante de la ciudad.</i>	<i>Buscar el propósito fundamental para hacer crecer a nuestras empresas, con metas que cumplan los objetivos y procedimientos éticos de todo profesional vinculado al turismo, logrando así la completa satisfacción y paz comercial.</i>	<i>Esta institución y el Municipio buscarán formar alianzas estratégicas, que permitan brindar un servicio turístico seguro, confiable y que cumpla con todos los requerimientos del sector.</i> <i>Mediante estas alianzas todos los agremiados contarán con el apoyo del Municipio en actividades de promoción y capacitación. Asimismo, ellos se comprometen a impulsar el desarrollo de la actividad turística sostenible en el sector. Crear una atmósfera cómoda y amigable.</i>	Alta
Asociación Peruana de Tour Operadores	<i>Desarrollar el Turismo receptivo e Interno. Impulsar programas integrales orientados al incremento del Turismo receptivo e Interno.</i> <i>—Contribuir en las acciones de otros organismos públicos y/o privados para la promoción y fomento del turismo.</i> <i>—Ser portavoz del Turismo Receptivo e Interno ante toda clase de organismos.</i>	<i>Promover el desarrollo de la actividad turística en el Perú, impulsando su fortalecimiento en el sector público y privado, creando conciencia turística mediante la implementación de proyectos y políticas que promuevan el incremento del flujo turístico hacia el Perú.</i>	<i>Junto con el Municipio buscarán formar alianzas estratégicas, que permitan una mejora continua en sus productos, brindar un servicio turístico seguro, confiable y que cumpla con todos los requerimientos del sector, obtener la confianza y respeto.</i> <i>Todos los agremiados contarán con el apoyo del Municipio en su capacitación, velar por la formalización que permitan óptimos estándares de calidad.</i>	Alta

Fuente: Municipalidad de Miraflores, Gerencia de Cultura y Turismo, 2023.

2.9. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE DESARROLLO TURÍSTICO

El área de desarrollo turístico (ADT) planteado para el distrito de Miraflores corresponde justamente a la zona donde se ubica el atractivo turístico ancla, en vista que se requiere repotenciar dicha área a fin de consolidar al distrito como un destino turístico independiente y generador de gran dinamismo económico cultural y comercial en el distrito.

La identificación del área de desarrollo turístico de Miraflores surgió del análisis de los resultados obtenidos del trabajo de campo, información primaria y secundaria extraída de fuentes confiables. Para la determinación del mismo se consideró de modo preponderante el enfoque de demanda (flujo y masa crítica de recursos), y después los valores como la oferta, las facilidades turísticas, la conectividad, la comercialización e institucionalidad.

En esta ADT, hay un recurso turístico ancla que tiene servicios turísticos básicos. Asimismo, en el área existe una adecuada planta turística y servicios complementarios. El Museo de Sitio Pucllana está en un lugar accesible y uno de los más visitados del país.

En tal sentido se han establecido la siguiente área de desarrollo turístico.

Cuadro 45: Identificación y caracterización del Área de Desarrollo Turístico

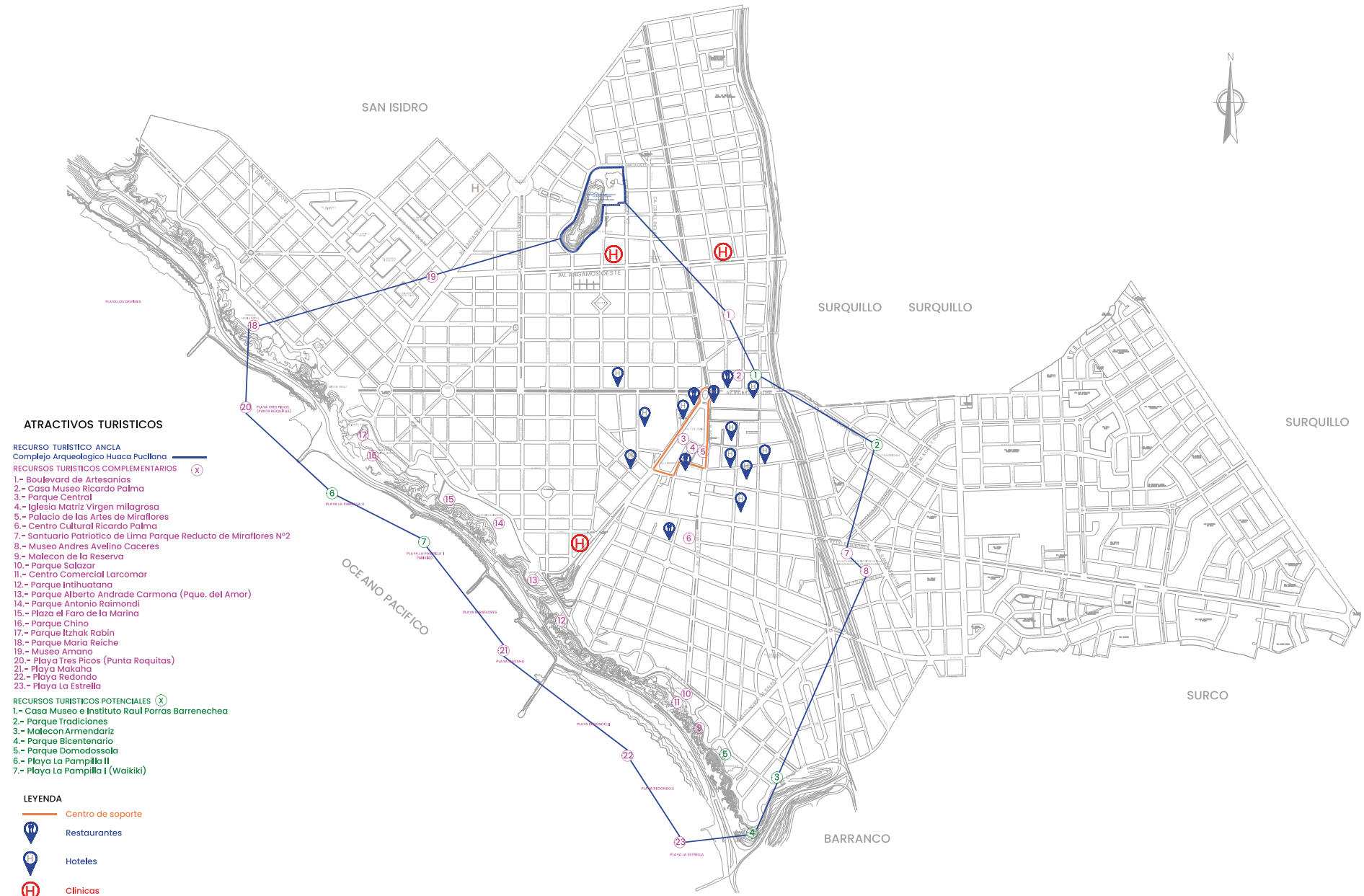
<i>Factores de Competitividad</i>	<i>Elementos</i>	<i>Descripción</i>
Área de Desarrollo Turístico - Caracterización general	Denominación	Miraflores: Cultura, Urbano y Costero
<i>Demanda</i>		
	Propuesta principal de venta - PPV	Cultura, observación del paisaje, deportes de aventura
	Mercados	Internacional, nacional, interregional, intrarregional.
	Posicionamiento en el mercado turístico (promoción y comercialización)	Ampliamente difundido por el gobierno local y nacional. Promovido a nivel internacional. Canales de promoción, como: redes sociales, ferias y workshop, página web, material impreso. Canales de comercialización: agencias de viajes, redes sociales, oficinas de información turística.
	Arribos al Centro de Soporte principal	Indicador: arribos a hospedajes de Miraflores (hoteles de 3, 4 y 5 estrellas) Año: 2022: 913,848 2021: 476,872 Variación: +91.63%
	Días de permanencia en establecimientos de hospedaje	2,26 días (promedio de permanencia en el año 2022).
	Ocupabilidad promedio de los establecimientos de hospedaje de 3, 4 y 5 estrellas en el año 2022 (TNOC)	40.88%
<i>Oferta</i>		
	Centro soporte	Distrito de Miraflores (Parque Central)
	Capacidad instalada de camas del centro de soporte (año 2023)	6,188 camas (todas las categorías)
	Capacidad instalada de plaza/camas de 3*, 4* y 5* (año 2023)	3*: 5,863 camas 4*: 4,140 camas 5*: 3,551 camas

Oferta		
	Llegada de visitantes al recurso ancla (año 2022)	Indicador: flujo de visitantes al Museo de Sitio Pucllana Año 2022: 60,797 Año 2021: 13,462 Variación: 351%
	Recursos complementarios	Parque Central, Boulevard de Artesanías, Casa Museo Ricardo Palma, Palacio de las Artes de Miraflores, Iglesia Virgen Milagrosa, Centro Cultural Ricardo Palma, Museo Andrés Avelino Cáceres, Santuario Patriótico de Lima - Reducto de Miraflores N°2, Malecón de la Reserva, Parque Alfredo Salazar, Parque Intihuatana, Parque Alberto Andrade Carmona (Parque del Amor), Parque Antonio Raimondi, Plaza Faro de la Marina, Parque Chino, Parque Itzak Rabin, Parque María Reiche, Playa Punta Roquitas, Playa Tres Picos, Playa Waikiki, Playa la Pampilla I, Playa Makaha, Playa Redondo, Centro Comercial Larcomar, Museo Amano, Playa La Estrella
	Recursos potenciales	Instituto Porras Barrenechea, Malecón Armendáriz, Parque Bicentenario, Parque Domodossola, Playa Pampilla II, Parque Tradiciones
	Folclore y acontecimientos programados con potencial turístico	Pasacalle del Artesano Miraflorino
	Artesanía	Principales líneas artesanales: trabajos en textilería, joyería y orbeferería, trabajos en cueros y pieles, cerámica, mates y huingos, pintura, talla. Número de artesanos en todas las líneas artesanales: 222 artesanos inscritos en el Registro Nacional de Artesanía.
	Restaurantes	Miraflores cuenta con 297 restaurantes de diferentes tipos como comida peruana, fusión, internacional, de los cuales el 97 % de estos establecimientos no cuentan con categorización y/o clasificación.
Facilidades turísticas		
	Vías de acceso terrestres al centro de soporte	Tramo Plaza de Armas de Lima - Miraflores (asfaltado). Tramo Aeropuerto Jorge Chávez - Miraflores (asfaltado).
	Vías de acceso a recursos turísticos	Las vías de acceso a los recursos turísticos del distrito están en buen estado.
	Transporte interno	Existencia de servicios de transporte interdistritales hacia recursos turísticos y servicio de taxi (aplicación e independiente).

Facilidades turísticas		
	Información y atención al turista	Cuenta con dos módulos de información turística de IPERU. Cuenta con una oficina de turismo de la Municipalidad de Miraflores.
	Instalaciones turísticas en centro de soporte y recursos turísticos	Buen estado en el total de recursos turísticos, sin embargo, falta implementar instalaciones turísticas como señalética, miradores, zonas de descanso, entre otros.
	Señalización desde el centro de soporte hacia el principal atractivo	Cuenta con señalización vial de rutas, pero no cuenta con señalización turística hacia los atractivos turísticos
	Seguridad turística	Cuenta con intervenciones de Turismo Seguro, de la Dirección de Turismo de la Policía Nacional del Perú, además del apoyo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Miraflores.
	Servicios básicos	Agua: cuenta con abastecimiento de agua en todos los alrededores del distrito. Alcantarillado: cuenta con conexiones de alcantarillado. Tratamiento de residuos sólidos: cuenta con un sistema de recolección de residuos diario en el distrito. Energía: cuenta con conexiones eléctricas. Salud: cuenta con hospitales y clínicas cercanas a los principales atractivos turísticos de Miraflores.
	Telecomunicaciones	Telefonía fija y móvil: cuenta con conexiones de telefonía móvil y fija. Internet: cuenta con conexión de internet

Mapa 7: Área de desarrollo turístico de Miraflores

AREA DE DESARROLLO TURISTICO: CULTURAL Y URBANO-COSTERO



2.10. VOCACIÓN TURÍSTICA

El 8 de enero de 2024, el Equipo Técnico aprobó el diagnóstico presentado. Asimismo, se trabajó en la definición de la Vocación Turística de Miraflores (ver anexo 8, “Acta de reunión del Equipo Técnico de Turismo”).

A continuación, se detallan los aspectos más importantes de la Vocación Turística del distrito de Miraflores.

Cuadro N°46: Aspectos más resaltantes del distrito de Miraflores

Aspecto más resaltante	Descripción
Principales atributos que diferencian al distrito	El turismo predominante en el distrito de Miraflores son el cultural, urbano y costero. Los principales atributos turísticos que diferencian al distrito de Miraflores son el Museo de Sitio Pucllana, sus parques temáticos y playas que lo convierten en el distrito más visitado por los turistas extranjeros y nacionales que llegan a la ciudad de Lima. Es decir que se considera un análisis de turismo cultural, urbano y costero. Los 77% de turistas extranjeros han visitado el Museo de Sitio Pucllana, mientras que el 82% refieren haber visitado los parques y el 36% las playas del distrito. La oferta hotelera, de restaurantes, de agencias de viajes, en comparación con distritos como Barranco, San Isidro, Surco y Lurín que también cuentan con recursos turísticos similares a Miraflores, es ampliamente superior, por lo que se puede considerar como un punto a su favor para brindar un servicio turístico adecuado al visitante. Asimismo, Miraflores es un destino potencial para el desarrollo de un turismo de eventos y convenciones puesto que cuenta con una vasta planta hotelera, la mayor de todo el Perú, las cuales cuentan con servicios y salones para reuniones.
Actividades turísticas que se desarrollan en el distrito	En el distrito se desarrollan diversas actividades turísticas, como tours a pie, en bus, paseos en bicicletas, scooter, exposiciones de arte, eventos deportivos y convenciones nacionales e internacionales. La gran mayoría de agencias de turismo en Lima, ofrecen tours que incluyen los principales atractivos de Miraflores: Parque del Amor, Museo de Sitio Pucllana, Larcomar, entre otros.
Vocación turística	Miraflores es reconocido por sus paisajes sobre todo su vista hacia el océano Pacífico desde los parques y la oferta cultural que ofrece a sus visitantes. Sus espacios permiten realizar diferentes actividades como el disfrute del paisaje, deportes de aventura, caminatas, entre otros. Cuenta también con una amplia oferta hotelera y gastronómica de reconocimiento internacional destacando las fusiones tradicionales y contemporáneas.

Fuente: Municipalidad de Miraflores – Gerencia de Cultura y Turismo, 2024.

FASE III: ANÁLISIS ESTRATÉGICO

1. MISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL DE MIRAFLORES

En base al análisis efectuado en el presente documento, se plantea la siguiente misión de la Municipalidad Distrital de Miraflores en materia de turismo, la cual fue elaborada por el Equipo Técnico (ver acta en el anexo 8).

Fomentar el desarrollo turístico sostenible e inclusivo mediante la diversificación de la oferta y de experiencias turísticas de calidad, inolvidables e innovadoras que promuevan el respeto ambiental, la identidad cultural y la mejora continua, reforzando las características diferenciales del distrito, garantizando el bienestar y la seguridad de nuestros vecinos y visitantes.

2. VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL DE MIRAFLORES

2.1. ANÁLISIS DE COHERENCIA DE LAS POLÍTICAS Y PLANES PÚBLICOS

En el análisis de políticas y planes públicos, se contemplará los marcos normativos nacional y sectorial, bajo las cuales se sostiene el presente Plan de Desarrollo Turístico.

Marco normativo nacional: Políticas de Estado

a) Acuerdo Nacional

El Acuerdo Nacional es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática.

Las políticas de Estado están agrupadas en cuatro grandes ejes:

- Democracia y Estado de Derecho.
- Equidad y Justicia Social.
- Competitividad del País.
- Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.

El sector Comercio Exterior y Turismo contribuye en el logro del Eje “Competitividad del País” mediante el cumplimiento de políticas incluidas en el eje “Afirmación de la economía social del mercado, búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica”.

b) Política General del Gobierno

Es el conjunto de políticas priorizadas que se desarrollan a través de políticas nacionales durante un período de Gobierno, organizado en nueve ejes con sus correspondientes lineamientos.

- Paz social y gobernabilidad.
- Concertación y diálogo nacional.
- Protección social para el desarrollo.
- Reactivación económica.
- Impulso al desarrollo de los departamentos.
- Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional.
- Buen año escolar con recuperación de los aprendizajes.
- La salud como derecho humano.
- Más infraestructura y servicios para una mejor calidad de vida.

En lo correspondiente a los lineamientos referentes a la **“Reactivación Económica”** encontramos las siguientes políticas:

- Fomentar la inversión privada y público privada nacional y extranjera en un ambiente de estabilidad jurídica y paz social.
- Reactivar las inversiones prioritarias y de alto impacto productivo y social, incluidos los acuerdos de gobierno a gobierno.
- Implementar medidas de reactivación, con énfasis en los sectores agricultura, producción, turismo, cultura, ambiente, transportes y comunicaciones.

En lo correspondiente al **“Impulso al desarrollo de los departamentos”** encontramos las siguientes políticas:

- Implementar la modernización de la gestión de los gobiernos regionales y locales para asegurar la calidad de los bienes y servicios que brindan.
- Asegurar la ejecución de inversiones productivas y sociales, priorizando el enfoque territorial.

Este es el entorno en el cual el Mincetur desarrollará actividades que contribuyen en alcanzar el cumplimiento de dichas políticas.

c) Decreto Legislativo 1252: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Con el Decreto Legislativo 1252-MEF, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que en el literal e) del inciso 1 del artículo 2, se agrega como necesidad priorizar los proyectos en base al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicio públicos a la población con el fin de agilizar e incrementar la calidad de la inversión pública.

En el numeral 4.1 se incluye dentro del ciclo de inversión la **Programación Multianual de Inversiones**. Esta se elabora en función a los objetivos de cada nivel de gobierno, estableciendo metas para el logro de dichos objetivos que además permitan evaluar **el avance respecto al cierre de brechas** de infraestructura o de acceso a servicios y la rendición de cuentas.

Marco normativo sectorial

a) Ley 29408, Ley General del Turismo, y su Reglamento

El 18 de setiembre del 2009, se publicó la Ley General del Turismo. Con esta norma se derogó la ley para el desarrollo de la actividad turística, así como algunas otras normas complementarias. Los principales aportes y novedades de esta ley son los siguientes:

- Se declara y reconoce de interés nacional al turismo, considerándolo como una política prioritaria del Estado.
- Con el objetivo de fortalecer a los gobiernos regionales y locales en el marco de la transferencia de funciones a su favor, esta ley establece que el Mincetur debe orientarlos en materia de turismo, fomentando el turismo social y las estrategias para la facilitación turística y la inversión y promoción del turismo interno y receptivo, entre otros aspectos.
- Se plantea la promoción y facilitación del desarrollo sostenible de la actividad turística. En ese sentido, se busca desarrollar un turismo que recupere y conserve el patrimonio cultural y natural, pero que también contribuya a mejorar la calidad de vida de la población local y fortalezca su desarrollo social, económico y medioambiental.
- Se establece que el Mincetur es el ente encargado de aprobar y actualizar al PENTUR.
- Se determina los criterios y el procedimiento para establecer las zonas de desarrollo turístico prioritario, así como las de alcance regional, con la finalidad de promover el desarrollo de acciones coordinadas y articuladas entre el sector público y privado, así como el desarrollo de programas y proyectos que promuevan la iniciativa privada.
- Se regula el marco básico de los distintos prestadores de servicios turísticos. Se dispone que será el Mincetur quien reglamentará los requisitos, obligaciones y responsabilidades específicas que deben de cumplir los mismos.
- Se establece también ciertas herramientas o estrategias de gestión para hacer más competitiva la actividad turística. Entre ellas se encuentran el inventario nacional de recursos turísticos, el directorio de prestadores de servicios turísticos calificados y la diversificación de la oferta turística.
- Se promueve claramente la inversión privada en turismo, pero condicionándola a que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población local y a preservar los recursos turísticos para asegurar su sostenibilidad.
- Se busca fomentar la conciencia y cultura turísticas a través de campañas y de la inclusión de temas turísticos en el sistema educativo peruano.
- Se incluye el concepto de recursos humanos en la actividad turística. Se promueve el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades de los recursos humanos en todos los niveles para mejorar la calidad de los servicios turísticos.
- Se incorpora también el principio de comercio justo en el turismo, el cual establece que el turismo debe promover una distribución equitativa de los beneficios económicos obtenidos y, principalmente, el bienestar de la población del destino turístico donde estos beneficios se generen.
- Se crea la red de protección al turista, encargado de proponer y coordinar medidas para la protección y defensa de los turistas y sus bienes.
- Con la finalidad de complementar las herramientas o estrategias de gestión para hacer más competitiva la actividad turística, la ley hace mención al Sistema de Información Turística, que recopila, procesa y difunde oportunamente la información estadística y turística de base, en el marco del Sistema Estadístico Nacional. Asimismo, se refiere a la cuenta satélite de turismo como un instrumento de medición económica del turismo que coadyuva a la toma de decisiones del sector.
- Con relación a la utilización de los recursos turísticos, la ley prevé dicha actividad de acuerdo a donde se encuentren ubicados, por ejemplo, en áreas naturales protegidas, o según su clasificación como patrimonio cultural de la nación.
- Establece cuáles son las características a tomar en cuenta para considerar una zona de desarrollo turístico prioritario, así como los requisitos con los que debe contar.
- Se creó la red de oficinas de información Turística en el ámbito nacional, asistida técnicamente por PROMPERU, con la finalidad de atender al turismo nacional y extranjero.

- Establece cuáles son las actividades especializadas de guiado. Dispone que de no contar con guías oficiales o con licenciados en turismo en determinado ámbito circunscrito, estas actividades podrán ser ejercidas por el orientador turístico en su ámbito de competencia. En los demás casos, este podrá prestar servicios de manera conjunta.

b) Plan Nacional de Turismo 2025 (PENTUR)

El Plan Estratégico Nacional de Turismo, PENTUR, es un instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo cuya elaboración y actualización es liderada por el Mincetur con la participación de los gobiernos regionales, gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil, según establece el artículo 12 de la Ley 29408, Ley General de Turismo.

Mediante el Decreto Supremo 011-2013-MINCETUR, se creó la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente (Comisión PENTUR) adscrita al Mincetur. Este grupo es el encargado de elaborar, actualizar y modificar el PENTUR, así como realizar el respectivo seguimiento y evaluación.

El 22 de julio del 2016, mediante el artículo 3 de la Resolución Ministerial 231-2016-MINCETUR, se aprueba la actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) 2025. Esta modificación tiene como objetivo general aumentar el número de llegadas internacionales de turistas y seguir promoviendo el crecimiento del turismo interno, así como el incremento de divisas y la generación de nuevos puestos de trabajo, con miras al posicionamiento del Perú como un destino turístico sostenible y competitivo.

Según el PENTUR 2025, la visión estratégica del Mincetur para el subsector Turismo es **“El Perú es reconocido, a nivel mundial, como destino turístico sostenible, competitivo, de calidad y seguro”**.

Asimismo, se fija como objetivo general del PENTUR 2025 lo siguiente: **“Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro, donde a partir de una oferta diversa, lograda con participación de los actores del sector, el turista viva experiencias únicas para que se contribuya al desarrollo económico y social del país”**.

Asimismo, se han considerado los “pilares” y “componentes” que propone el subsector Turismo. Estos elementos clave se presentan a continuación, remarcando los componentes en donde el presente plan es enmarcado.

Cuadro 47: Pilares del subsector Turismo

Pilar 1	Pilar 2	Pilar 3	Pilar 4
Diversificación y consolidación de mercados	Diversificación y consolidación de la oferta	Facilitación turística	Institucionalidad del sector
1.1. Priorización de la inteligencia turística	2.1. Desarrollo de destinos competitivos	3.1. Desarrollo de la conectividad y de las comunicaciones	4.1. Fomento de la cultura turística
1.2. Desarrollo de estrategias diferenciadas por mercados emisores	2.2. Desarrollo de productos turísticos especializados	3.2. Optimización de la gestión migratoria y del desplazamiento interno	4.2. Fortalecimiento de la gestión para la seguridad turística
1.3. Desarrollo de nuevos mercados	2.3. Inversión focalizada y sostenible	3.3. Optimización de las relaciones internacionales	4.3. Fortalecimiento de la gestión pública

<i>Pilar 1</i>	<i>Pilar 2</i>	<i>Pilar 3</i>	<i>Pilar 4</i>
<i>Diversificación y consolidación de mercados</i>	<i>Diversificación y consolidación de la oferta</i>	<i>Facilitación turística</i>	<i>Institucionalidad del sector</i>
1.4. Priorización de segmentos especializados	2.4 Desarrollo del capital humano	3.4. Desarrollo de un sistema uniforme y confiable de información turística a nivel nacional	4.4. Fortalecimiento de la articulación público – privado en la actividad turística
	2.5 Mejora de la calidad de los servicios y productos turísticos	3.5. Simplificación administrativa	4.5. Consolidación de la gestión de los destinos

Fuente: Mincetur, Plan Nacional de Turismo al 2025.

c) Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del sector Comercio Exterior y Turismo 2016–2025, ampliado al 2026

Por medio de la Resolución Ministerial 326–2022–MINCETUR, se aprueba la ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016–2025 del sector Comercio Exterior y Turismo al 2026.

De acuerdo con el PESEM al 2026, la visión del sector Comercio Exterior y Turismo es la siguiente: “Perú, país exportador de una oferta de bienes y servicios con valor agregado, competitividad, diversificada y consolidada en los mercados internacionales, **reconocido internacionalmente como destino turístico sostenible**, donde el Comercio Exterior y Turismo contribuyen a la inclusión social y a mejorar los niveles de vida de la población”

Asimismo, el PESEM al 2026, establece los “Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Sector Comercio Exterior y Turismo”, que implican también una proyección de liderazgo en el rubro para nuestro país. Dentro del documento, se ubica el **objetivo estratégico 4**: “**Consolidar al Perú como destino turístico, competitivo, sostenible, de calidad y seguro**”. Se menciona como acciones estratégicas importantes para nuestro análisis **consolidar y desarrollar una oferta turística sostenible, promocionar la conectividad y generación de capacidades**”.

Cuadro 48: Objetivos estratégicos y acciones estratégicas del PESEM al 2026

<i>Objetivo Específico</i>	<i>Acción Estratégica</i>
OE 4: Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro	AE 1: Diversificar y consolidar mercados a través de la inteligencia turística y la priorización de segmentación especializados
	AE 2: Consolidar y desarrollar una oferta turística sostenible con capital humano y productos turísticos
	AE 3: Promocionar la conectividad y las inversiones en turismo para así relacionar de modo eficiente y eficaz el mercado con la oferta turística
	AE 4: Generación de capacidades para la institucionalización y consolidación de la actividad turística

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual de Comercio Exterior y Turismo 2016–2025, ampliado al 2026.

d) Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017–2025 del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo ampliado al 2026

De acuerdo con el PEI 2016–2019 ampliado al 2026, la misión del Mincetur es la siguiente: “Dirigir, ejecutar, coordinar y supervisar la política del Sector Comercio Exterior y Turismo en beneficio del país, profundizando la internacionalización de la empresa de manera competitiva, consolidándolo como destino turístico, sostenible y seguro”.

Asimismo, el PEI establece como “Objetivos Estratégicos Institucionales” “veintiocho Acciones Estratégicas Institucionales”, de las cuales catorce corresponden a turismo. De dichos objetivos estratégicos, se han ubicado acciones que tienen relación directa con el planeamiento e implementación del Plan de Desarrollo Turístico Local.

Cuadro 49: Objetivos estratégicos y acciones estratégicas sectoriales en materia de turismo

Objetivo Estratégico Sectorial	Acción Estratégica Sectorial
OEI 5: Promover el desarrollo de una oferta sostenible del Sector Turismo	AEI 1: Destinos competitivos priorizados desarrollados
	AEI 2: Productos turísticos especializados
	AEI 3: Proyectos de inversión pública priorizados
	AEI 4: Mejoramiento de la calidad de los servicios y productos turísticos
OEI 6: Promover la conectividad y las inversiones del Sector Turismo	AEI 1: Estudio para desarrollar la conectividad y de las comunicaciones
	AEI 2: Optimización de la gestión migratoria y del desplazamiento interno
	AEI 3: Optimización de las relaciones internacionales
	AEI 4: Sistema Uniforme y confiable de información turística a nivel nacional
	AEI 5: Procesos administrativos simplificados
OEI 7: Generar y consolidar capacidades institucionales para el Sector Turismo	AEI 1: Capacitación en cultura turística a los operadores turísticos
	AEI 2: Fortalecimiento de la gestión para la seguridad turística
	AEI 3: Fortalecimiento de la gestión pública descentralizada
	AEI 4: Fortalecimiento de la articulación público – privada en la actividad turística
	AEI 5: Asistencia técnica para la consolidación de la gestión de los destinos

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Plan Estratégico Institucional 2017–2026 Ampliado.

2.2. FORMULACIÓN DE LA VISIÓN LOCAL DE TURISMO

La visión de la Municipalidad Distrital de Miraflores en cuanto al sector turismo, fue trabajada por el Equipo Técnico (ver copia del acta en el anexo 8), y se ha definido así:

Al 2030 consolidar a Miraflores como el Primer Distrito Turístico sostenible, inclusivo e inteligente de Lima y del Perú, destacando el turismo cultural, urbano, recreativo, gastronómico y deportivo, que ofrece servicios accesibles, bioseguros y de alta calidad, logrando el desarrollo económico y social para su población y el visitante, utilizando la economía circular como estrategia de adaptación a los cambios.

3. ANÁLISIS FODA

Se ha efectuado el análisis FODA, considerando las fortalezas y debilidades del distrito (análisis interno) y las oportunidades y amenazas que influenciarían el desarrollo de las actividades turísticas (análisis externo). A continuación, se muestra las tablas respectivas:

ANÁLISIS INTERNO		
Campos de interés	Fortalezas	Debilidades
Territorio	- F1: Es fronterizo con otros distritos turísticos como San Isidro y Barranco, complementando la oferta turística del distrito. Clima favorable para la práctica del turismo durante todo el año. - F2: Acceso directo a las playas de Lima, que facilita la práctica de deportes como el surf. Cuenta con 5 km de malecones, que permite realizar actividades como parapente, running, cycling disfrute del paisaje, entre otros. - F3: Interconexión con otros distritos y también de forma interna, en diferentes modalidades.	D1: Presenta zonas de alta vulnerabilidad ante un sismo, inclusive muchos de los atractivos turísticos de Miraflores están en zonas de media y de alta vulnerabilidad.
Población	- F4: Más del 60% de la población de Miraflores, perteneces a la PEA ocupada. - F5: Diversidad cultural en la población de Miraflores que provienen del interior del país y del extranjero.	- D2: Población que aún no conoce del todo los atractivos turísticos del distrito. - D3: Bajo índice de participación del público en algunas actividades culturales.
Recursos turísticos	- F6: Cuenta con 32 recursos turísticos inventariados en Mincetur, de los cuales 24 se están jerarquizados y 15 priorizados por Mincetur. - F7: Es considerado distrito turístico por excelencia. Sus malecones son unos de los mejores de América. Presenta arquitectura clásica y moderna alrededor de sus calles y avenidas. - F8: Es considerada una ciudad Surf City. Además, las playas tienen olas (rompientes) aptas para todos los niveles para la práctica de este deporte. Las 8 playas son clasificadas como saludables, aptas para el uso público.	- D4: Algunos museos no cuentan con infraestructura de acceso inclusivo al local (rampa de discapacitados) que permita una adecuada visita a todos los visitantes. - D5: Los museos Andrés Bello Cáceres y Casa Museo Ricardo Palma no cuentan con guías turísticos capacitados y con conocimiento de idiomas extranjeros que brinden un servicio de calidad. - D6: Dentro de los recursos turísticos existen insuficientes instalaciones turísticas como: miradores, áreas de descanso, señalética turística.

ANÁLISIS INTERNO		
Campos de interés	Fortalezas	Debilidades
Recursos turísticos	- F9: Son considerados dentro de los itinerarios de los operadores de turismo. Tiene rutas turísticas temáticas, peatonales, gastronómicas, etc. - F10: Museo de Sitio Pucllana es Patrimonio Cultural de la Nación y el Santuario Patriótico Histórico del Reducto N°2 de Miraflores, cuenta con un museo de sitio. - F11: Cuenta con el único Boulevard de Artesanías en Lima Metropolitana, con más de 1500 artesanos.	- D7: Alto índice de concentración de turistas en tres atractivos turísticos, como el Parque Kennedy, Parque del Amor y Larcomar, quienes a la vez no visitan los otros atractivos turísticos del distrito. - D8: Se requiere mejor señalización en zonas de embarque/desembarque (pintado) al igual que parchado y pintado en la zona del Museo de Sitio Pucllana.
Servicios turísticos	- F12: Hay dos módulos de información turística operados por IPERÚ, que atienden 7 días de la semana (incluyendo feriados) y un módulo de Serenazgo con apoyo de la Policía de Turismo en el Boulevard de Artesanías. - F13: Los hoteles tienen infraestructura que permite desarrollar Turismo MICE (meetings, incentives, conferences and exhibitions), y una alta calidad en la prestación de servicios turísticos, incluyendo hospitalidad, gastronomía y actividades recreativas. - F14: Desarrollo de servicios turísticos integrados que ofrecen comodidad y facilidad para los visitantes, como tours con guías oficiales y servicios de transporte. - F15: Presencia de oferta gastronómica diversa y de calidad que satisface gustos de una amplia gama de turistas con restaurantes de reconocimiento internacional, los cuales han sido premiados por diversas organizaciones del sector.	- D9: Mediano índice de informalidad en los prestadores de servicios turísticos. Por ejemplo, guías turísticos informales que no cuentan con un carné como los menciona el Reglamento del Guía Oficial de Turismo de MINCETUR. - D10: Insuficiente diversificación en la oferta turística, limitando las opciones para diferentes segmentos de mercado. - D11: Falta implementar e identificar servicios de calidad para personas con discapacidad en los prestadores de servicios turísticos en Miraflores. - D12: Poco conocimiento por parte de los prestadores de servicios en el proceso de transición de la cadena de valor del turismo a la economía circular.
Infraestructura	- F16: Los espacios públicos están en un buen estado. - F17: Cuenta con locales de diversas cadenas de bancos y casas de cambio formales y seguras.	- D13: El vandalismo en espacios públicos. - D14: Ausencia de señalética turística. - D15: Barreras en la accesibilidad que no permite el libre tránsito de personas con discapacidad.
Servicios Básicos	- F18: Adecuada infraestructura básica (agua, desagüe, energía eléctrica, comunicación). - F19: Es un distrito limpio, teniendo un adecuado servicio de barrido y el servicio de recolección de residuos, sólidos domiciliarios, del comercio, de entidades públicas o privadas, mercados y supermercados. - F20: Cerca de los atractivos turísticos más visitados del distrito se ubican clínicas y	- D16: Falta de conexión Wifi en espacios públicos como parques, principales avenidas, así como en los museos del distrito. - D17: Falta de mantenimiento en algunos baños públicos dentro de los parques de Miraflores.

ANÁLISIS INTERNO		
Campos de interés	Fortalezas	Debilidades
Transporte	• F21: Cuenta con una desarrollada infraestructura vial a otros centros de soporte. • F22: Los principales sistemas de transporte de Lima, recorren el distrito, como: el Metropolitano y el Corredor Azul. • F23: Conexión directa con el aeropuerto internacional Jorge Chávez.	• D18: Saturación vehicular de transporte en las horas de mayor demanda. • D19: Carece de zonas de embarque y desembarque identificados en los principales atractivos turísticos y algunos cercanos a los principales hoteles.
Gestión Municipal	• F24: Gestión Municipal que fomenta el desarrollo, promoción e inversión turística. • F25: La Municipalidad otorga el único Distintivo de Calidad Turística de Lima. • F26: Colaboración efectiva entre entidades gubernamentales, organizaciones turísticas y sectores relacionados para una gestión integral. • F27: Alianzas público-privadas que impulsan el crecimiento y la innovación.	• D20: Falta de continuidad en las políticas públicas e insuficiente personal administrativo y operativo. • D21: Ausencia de fiscalización y sanción por parte de la entidad competente frente a la informalidad de prestadores de servicios turísticos. • D22: Insuficiente fiscalización de los vendedores ambulantes.
Demanda	• F28: Conforme a la encuesta realizada por la Municipalidad de Miraflores: • La principal demanda turística al distrito es nacional. La mayoría de visitantes son locales de Lima (70%). • La mayor cantidad de visitantes extranjeros proviene de Sudamérica, el 37% de Chile. • El motivo principal de visita es por recreación, entretenimiento. • El atractivo turístico más visitado es el Parque Central (80%) y sigue el Museo Pucallana (74%). • La mayoría de visitantes extranjeros se hospedan en Miraflores (67 %). • Existencia de una variedad de segmentos de mercado interesados en el destino (Aventura, cultural, gastronómico, Mice, entre otros.)	• D23: En los últimos años se ha registrado una disminución en el número de visitantes en algunos recursos, puesto que mayormente recibe escolares y visitantes locales • D24: La casa museo Ricardo Palma, por el momento, por temas de restauración no se encuentra abierta Vulnerabilidad a crisis económicas, sanitarias o eventos naturales que pueden afectar la confianza de los turistas y la demanda. • D25: Sensibilidad a cambios en las preferencias y comportamientos de los turistas, que pueden afectar la demanda.
Promoción	• F29: Medios masivos de difusión como: las redes sociales, página web, boletines mensuales, entre otros. • F30: Es el único distrito local que cuenta con una página exclusiva de información turística. • F31: Los principales atractivos de Miraflores son ofertados por agencias de viajes de Lima en recorridos en Lima. • F32: Imagen de los atractivos de Miraflores, son usados para promocionar el destino país. • F33: Recientemente recibió Premio Excelencias Turísticas como Surf City en Feria Fitur 2024	• D26: Insuficiente promoción de algunos recursos turísticos. • D27: La articulación con el mercado turístico de esta oferta del patrimonio inmaterial es poco efectiva. • D28: No se cuenta con una marca turística de Miraflores • D29: Falta dinamismo e interacción en la generación de contenidos para las redes sociales y la página web. • D30: Falta de material promocional turístico y diversificar la oferta en la promoción, dando a conocer otros recursos y experiencias turísticas.

ANÁLISIS EXTERNO		
Campos de interés	Oportunidades	Amenazas
Política	• O1: Ley General de Turismo N° 29408 considera el turismo un sector de interés nacional prioritario para el desarrollo del país. • O2: Compromiso del gobierno con el desarrollo del turismo mediante políticas y programas de apoyo. • O3: Inversiones gubernamentales en el desarrollo de infraestructuras turísticas. • O4: Alternativa de desarrollar proyectos turísticos con Plan Copesco. • O5: Los Programas de Fortalecimiento de Capacidades dados por Cenfortur y son dirigidos a los PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS.	• A1: Conflictos políticos internos o tensiones entre diferentes niveles de gobierno pueden conducir a una gestión ineficiente y a la falta de apoyo para el desarrollo turístico. • A2: Cambios frecuentes en la administración gubernamental pueden generar incertidumbre y afectar la planificación a largo plazo en el sector turístico. • A3: Desafíos en la coordinación entre diferentes entidades gubernamentales y niveles de gobierno para garantizar la seguridad del turista que llega al país (aeropuerto). • A4: Ausencia de un enfoque unificado para el desarrollo turístico, así como la falta de enfoques más ecológicos y socialmente responsables.
Economía	• O6: Actividades económicas vinculadas al sector turismo con un crecimiento constante, en función al crecimiento pospandemia. • O7: En el 2022 comparado con los años 2021, 2020 y 2019, la PEA se incrementó en 2,2% (401mil 600), 15,3% (2 millones 456 mil) y 4,0% (720 mil 500 personas), respectivamente. • O8: En el 2022 el sector turístico, tuvo una representación del 7,6%, supone uno de los sectores con mayor contribución al PIB mundial. En el Perú se estima que para el 2023 haya contribuido en 2.3% al PBI. • O9: Construcción de la 2da pista de aterrizaje del AIJCH. • O10: AIJCH atraerá un mayor flujo de turismo internacional y un potencial de viajero "stopover".	• A5: Crisis económica global. • A6: Ineficiente política laboral y tributaria que detiene la formalización de las Mypes y Pymes. • A7: La reactivación del turismo a nivel mundial cuenta con obstáculos generales como la inflación, tensiones geopolíticas, la subida del petróleo, aumento de costes en alojamiento y transporte. • A8: El Covid-19 provocó en el año 2020 un declive catastrófico del 73% en el turismo internacional a consecuencia de las restricciones y limitaciones para viajar.
Social	• O11: Personas se preocupan por adquirir servicios de empresas con responsabilidad social (inclusivos, ecológicos, etc). • O12: Nuevas tendencias de estilo de vida que permite desarrollar servicios específicos e innovadores (pet friendly, ecológico). • O13: Posibilidad de integrar municipalidades con reconocimientos de Pueblos con Encanto en una red de colaboración que promuevan las buenas prácticas	• A9: La población de América Latina a causa de la pandemia del Covid-19, es la región del mundo donde fueron afectados todos los aspectos del ámbito social, principalmente la salud y la educación. • A10: Crisis Sanitaria: Impacto negativo en el turismo debido a pandemias o crisis sanitarias. Medidas restrictivas que afectan la movilidad. • A11: Inseguridad pública debido al incremento de la delincuencia común y crimen organizado a nivel nacional. • A12: Incremento de los factores de riesgo social, como: pobreza, deserción escolar, desempleo, entre otros. • A13: Manifestaciones sociales que paralizan la actividad turística. • A14: Población que presenta quejas por la actividad turística, por ejemplo, los ruidos causados por las movildades de turismo (los ruidos son factores externos-amenazas). • A15: La informalidad de taxistas que ofrecen servicios a los turistas, con tarifas excesivas.

ANÁLISIS EXTERNO		
Campos de interés	Oportunidades	Amenazas
Tecnología	• O14: Instrumentos tecnológicos actuales que facilitan la identificación y el registro del patrimonio cultural, así como para la difusión de los valores patrimoniales y los avances en su conservación. • O15: Teletrabajo como fórmula para ampliar la oferta. Es de esas tendencias que ha venido para crecer de manera exponencial, tal y como ponen de manifiesto algunos destinos que ya están buscando su hueco en el mercado.	• A16: La falta de habilidades digitales en ciertos sectores de la población puede limitar la adopción de tecnologías, creando brechas en la accesibilidad y la participación turística. • A17: La rápida evolución tecnológica puede dejar obsoletas las inversiones en infraestructuras y sistemas turísticos si no se realizan actualizaciones constantes. • A18: Amenazas a la seguridad informática, como ataques cibernéticos, pueden comprometer la privacidad de los datos de los turistas y la funcionalidad de los sistemas tecnológicos utilizados en el sector turístico.
Ecológico	• O16: El Ministerio del Ambiente (MINAM) lidera el programa "Perú País Circular", que simboliza el esfuerzo conjunto entre el Estado, el sector privado, la academia y la cooperación internacional para transitar hacia un modelo de economía circular para la producción y consumo responsable de los recursos naturales. • O17: Nuevas tendencias del turista extranjero: más preocupado por el medio ambiente y el impacto que puede generar las actividades turísticas que realiza.	• A19: Al priorizar las actividades económicas, aumenta la contaminación de gases, ruido, humos, etc. • A20: La contaminación sonora es el principal problema ambiental en el distrito de Miraflores. • A21: Las fuentes significativas de ruidos provienen de sistemas de extracción de humos y olores, equipos de sonidos, bomba para agua, aire acondicionado, claxon, alamas de cocheras y otros que no cuentan con acondicionamiento acústico. • A22: El mega niño del 2024-2025, el incremento de la temperatura, los vientos anómalos y escases de agua, entre otros.
Cultural	• O18: Instituciones públicas y privadas preservan en acciones que involucran al patrimonio cultural. • O19: La Política Nacional de Cultura, dentro de su competencia para la formulación de políticas nacionales en materia de cultura, asumiendo la rectoría respecto de ellas. Asimismo, la presente Ley establece políticas nacionales de defensa, protección, promoción, propiedad y régimen legal y el destino de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación. • O20: El turismo cultural es otro segmento en crecimiento, y la zona de los distritos de sur (Miraflores, Barranco, San Isidro), cuentan con museos y lugares	• A23: Debilitamiento de la identidad cultural local por influencia del flujo migratorio por el turismo receptivo y población interna.

4. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En base al análisis de las políticas nacionales y sectoriales, así como el análisis FODA y los pilares establecidos según el PENTUR, se han determinado cinco objetivos estratégicos relacionados a productos turísticos, demanda, facilitación turística, promoción, y gestión en turismo, lo cuales fueron elaborados por el Equipo Técnico (ver acta en el anexo 9).

Cuadro 51: Objetivos estratégicos del PDLT Miraflores 2024-2030

PILARES PENTUR		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
P1	P1: Diversificación y consolidación de mercados	OE1	Diversificar y consolidar la demanda turística del distrito.
P2	P2: Diversificación y consolidación de oferta	OE2	Consolidar y diversificar un producto turístico sostenible, competitivo, accesible, seguro y de calidad
P3	P3: Facilitación turística	OE3	Optimizar la infraestructura, seguridad, accesibilidad en los recursos y servicios turísticos públicos.
P2	P2: Diversificación y consolidación de oferta	OE4	Posicionar a Miraflores como Destino Turístico de alcance internacional e inteligente
P4	P4: Institucionalidad del sector	OE5	Promover una gestión turística con capacidad de intervención en el distrito.

5. DETERMINACIÓN DE INDICADORES Y METAS DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Continuando con los objetivos estratégicos, a continuación, se establecen los indicadores y metas:

Cuadro 52: Indicadores y metas del PDLT Miraflores 2024-2030

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	LÍNEA BASE	METAS						
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7
OE1: Diversificar y consolidar la demanda turística	Nº de estudios de mercado sobre la demanda turística	0	0	1	0	1	0	1	0
OE2: Consolidar y diversificar un producto turístico sostenible, competitivo, accesible, seguro y de calidad	Nº de recursos priorizados intervenidos a nivel de gestión técnica	0	4	4	4	5	5	5	5
OE3: Optimizar la infraestructura, seguridad, accesibilidad en los recursos y servicios turísticos públicos.	Nº de empresas turísticas acreditadas en calidad de servicio por la implementación de buenas prácticas	0	5	10	15	15	20	20	20

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	LÍNEA BASE	METAS						
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7
OE4: Posicionar a Miraflores como Destino Turístico de alcance internacional e inteligente.	Nº de acciones de promoción turística ejecutadas	0	2	2	2	2	2	2	2
OE05: Promover una gestión turística con capacidad de intervención en el distrito	Número de documentos municipales oficiales aprobados por el Concejo Municipal y Alcaldía	0	1	1	1	1	1	1	1

6. DETERMINACIÓN DE ESTRATEGIAS

En el siguiente cuadro se presentan las estrategias específicas por cada uno de los objetivos estratégicos planteados, los cuales fueron elaborados por el Equipo Técnico (ver acta en el

Cuadro 53: Estrategias del PDTL Miraflores 2024–2030

OBJETIVO ESTRATÉGICO		INDICADOR	ESTRATEGIA	
OE1	Diversificar y consolidar la demanda turística	Número de estudios de mercado realizados sobre la demanda turística	E1.1	Promover el incremento de la demanda en nuevos y potenciales segmentos de mercado.
			E1.2	Fomentar la investigación de mercados para análisis de demanda.
OE2	Consolidar y diversificar un producto turístico sostenible, competitivo, accesible, seguro y de calidad	Número de recursos priorizados intervenidos a nivel de gestión técnica	E2.1	Elevar el nivel de importancia de los recursos turísticos inventariados.
			E2.2	Diversificar y mejorar la oferta turística cultural, urbana, de eventos de convenciones y deportivos, consolidando su competitividad.
			E2.3	Promover el desarrollo de nuevas experiencias en el distrito inclusivas y accesibles.
			E2.4	Fomentar la mejora de la calidad turística en prestadores de servicios teniendo como base la economía circular.
OE3	Optimizar la infraestructura, seguridad, accesibilidad en los recursos y servicios turísticos públicos.	Número de empresas turísticas acreditadas en calidad de servicio por la implementación de buenas prácticas	E3.1	Fortalecer la gestión para el impulso de inversiones en infraestructura turística.
			E3.2	Fortalecer la gestión para la seguridad turística y accesibilidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO		INDICADOR	ESTRATEGIA	
OE4	Posicionar a Miraflores como Destino Turístico de alcance internacional e inteligente.	Número de acciones de promoción turística ejecutadas	E4.1	Impulsar el desarrollo de acciones de transformación digital
			E4.2	Diseñar estrategias conjuntas de promoción
			E4.3	Diseñar estrategias de posicionamiento del destino
			E4.4	Desarrollar acciones para la promoción de la artesanía en el distrito
OE5	Promover una gestión turística con capacidad de intervención en el distrito	Número de documentos municipales oficiales aprobados por el Concejo Municipal y Alcaldía	E5.1	Fortalecer la organización pública de la gestión en turismo.
			E5.2	Impulsar el fortalecimiento de capacidades en gestión turística del personal de la Municipalidad de Miraflores
			E5.3	Promover alianzas con el sector público y privado de turismo para desarrollar acciones conjuntas.

FASE IV: PLAN DE ACCIÓN

Cabe señalar que la Fase IV fue aprobada por el Equipo Técnico (ver acta en el anexo N°11).

1. ACCIONES ESTRATÉGICAS E INDICADORES

En esta fase se ha determinado acciones estratégicas por cada una de las estrategias planteadas, las mismas que contribuirán al logro de los objetivos estratégicos del PDTL:

Cuadro N°54: Acciones estrategias del PDTL Miraflores 2024-2030

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS		INDICADOR
OE1: <i>Diversificar y consolidar la demanda turística</i>	EI.1 <i>Promover el incremento de la demanda en nuevos y potenciales segmentos de mercado</i>	AE1.1.1.1	Organizar ferias de turismo	Nro. de ferias de turismo organizadas
		AE1.1.1.2	Participar en ferias y ruedas de negocios en el segmento deportivo y MICE (meetings, incentives, conferences y exhibitions)	Nro. de eventos asistidos
		AE1.1.1.3	Gestionar campañas de descuentos en servicios y productos de los prestadores de servicios turísticos	Nro. de campañas realizadas
		AE1.1.1.4	Gestionar press tour con medios de comunicación nacionales e internacionales en turismo deportivo y MICE	Nro. de press tour realizados
	EI.2 <i>Fomentar la investigación de mercados para análisis de demanda</i>	AE1.1.2.1	Realizar el estudio del perfil del visitante nacional y extranjero que visita Miraflores	Nro. de estudios realizados en el distrito
		AE1.1.2.2	Realizar el estudio del nivel de satisfacción del turista en Miraflores	Nro. de estudios realizados en el distrito

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS		INDICADOR
OE2: <i>Consolidar y diversificar un producto turístico sostenible, competitivo, accesible, seguro y de calidad</i>	E2.1 <i>Elevar el nivel de importancia de los recursos turísticos inventariados</i>	AE2.2.1.1	<i>Jerarquizar los recursos turísticos inventariados</i>	<i>Nro. de recursos jerarquizados</i>
	E2.2 <i>Diversificar y mejorar la oferta turística cultural, urbana, de eventos de convenciones y deportivos, consolidando su competitividad</i>	AE2.2.2.1	<i>Incluir las rutas turísticas de Miraflores en la oferta de los prestadores de servicios turísticos</i>	<i>Nro. de rutas turísticas ofertadas</i>
		AE2.2.2.2	<i>Diseñar nuevas rutas de gastronomía</i>	<i>Nro. de rutas gastronómicas diseñadas</i>
	E2.3 <i>Promover el desarrollo de nuevas experiencias en el distrito inclusivas y accesibles</i>	AE2.2.3.1	<i>Diseñar rutas turísticas inclusivas</i>	<i>Nro. de recorridos diseñados</i>
		AE2.2.3.2	<i>Impulsar recorridos turísticos para escolares y adultos mayores</i>	<i>Nro. de recorridos turísticos realizados</i>
	E2.4 <i>Fomentar la mejora de la calidad turística en prestadores de servicios teniendo como base la economía circular</i>	AE2.2.4.1	<i>Implementar el distintivo de calidad turística a prestadores de servicios turísticos</i>	<i>Nro. distintivos de calidad otorgados</i>
		AE2.2.4.2	<i>Fortalecer las capacidades del recurso humano de los prestadores de servicios turísticos.</i>	<i>Nro. de capacitaciones realizadas</i>
		AE2.2.4.3	<i>Sensibilizar a prestadores de servicios turísticos sobre la sostenibilidad ambiental y la cultura turística.</i>	<i>Nro. de talleres de sensibilización realizados</i>
		AE2.2.4.4	<i>Realizar campañas de sensibilización contra la informalidad en los</i>	<i>Nro. de campañas de sensibilización realizadas</i>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS		INDICADOR
OE3: Optimizar la infraestructura, seguridad, accesibilidad en los recursos y servicios turísticos públicos.	E3.1 Fortalecer la gestión para el impulso de inversiones en infraestructura turística.	AE3.3.1.1	Desarrollar propuestas de intervención en proyectos de mejora en infraestructura turística	Nro. de proyectos de inversión desarrollados
		AE3.3.1.2	Implementar señalética turística	Nro. de recursos turísticos señalizados
	E3.2 Fortalecer la gestión para la seguridad turística y accesibilidad.	AE3.3.2.1	Implementar módulos para la Policía de Turismo y Serenazgo bilingüe	Nro. de módulos implementados
		AE3.3.2.2	Activar la red de protección al turista de Miraflores	Nro. de actas de reuniones aprobadas
		AE3.3.2.3	Sensibilizar a los prestadores de servicios turísticos en la adecuada atención a personas con discapacidad	Nro. de capacitaciones realizadas
OE4: Posicionar a Miraflores como Destino Turístico de alcance internacional e inteligente	E4.1 Impulsar el desarrollo de acciones de transformación digital	AE4.4.1.1	Desarrollar la página web en turismo de Miraflores	Nro. total de visitas realizadas en la página
		AE4.4.1.2	Desarrollar un Chat Bot	Nro. de interacciones realizadas
		AE4.4.1.3	Diseñar rutas y mapas turísticos digitales	Nro. de mapas y rutas turísticas publicados.
	E4.2 Diseñar estrategias conjuntas de promoción	AE4.4.2.1	Desarrollar material promocional resaltando las características del distrito para el turismo MICE	Nro. de material gráfico desarrollado.
		AE4.4.2.2	Impulsar la implementación de módulos de información turística.	Nro. de módulos de información implementados.
		AE4.4.2.3	Impulsar la participación de Miraflores en eventos internacionales de promoción de destinos MICE	Nro. de empresas que participan en eventos MICE
		AE4.4.2.4	Integrar redes latinoamericanas de Turismo deportivo y de Turismo MICE	Nro. de suscripciones concretadas
		AE4.4.4.3	Realizar acompañamiento técnico para el registro de los artesanos en el Registro Nacional de Artesanos	Nro. de artesanos registrados en el RNA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS		INDICADOR
OE05: <i>Promover una gestión turística con capacidad de intervención en el sector</i>	E5.1 <i>Fortalecer la organización pública de la gestión en turismo</i>	AE5.5.1.1	<i>Participar en el Comité Consultivo de Turismo en Lima Metropolitana</i>	<i>Nro. de actas de reuniones aprobadas</i>
		AE5.5.1.2	<i>Realizar mesas de trabajo con actores del sector</i>	<i>Nro. de actas de reuniones aprobadas</i>
	E5.2 <i>Impulsar el fortalecimiento de capacidades en gestión turística del personal de la Municipalidad de Miraflores</i>	AE5.5.2.1	<i>Participar en capacitaciones de planificación turística</i>	<i>Nro. de personal de la Municipalidad de Miraflores capacitados</i>
		AE5.5.2.2	<i>Gestionar capacitaciones sobre temas de seguridad turística</i>	<i>Nro. de capacitaciones realizadas</i>
	E5.3 <i>Promover alianzas con el sector público y privado de turismo para desarrollar acciones conjuntas</i>	AE5.5.3.1	<i>Gestionar alianzas estratégicas para la promoción del destino.</i>	<i>Nro. de alianzas estratégicas realizadas</i>
		AE5.5.3.2	<i>Gestionar colaboraciones interinstitucionales con el sector público para la promoción y desarrollo del destino</i>	<i>Nro. de convenios de colaboración interinstitucional concretados</i>

2. PLAN DE ACCIÓN

Cuadro N°55: Plan de Acción

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS		INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2030	CRONOGRAMA							RESPONSABLE	ALIADO ESTRATÉGICO
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7		
OEI: Diversificar y consolidar la demanda turística	E1.1 Promover el incremento de la demanda en nuevos y potenciales segmentos de mercado.	AE1.1.1.1	Organizar ferias de turismo	Nro. de ferias de turismo organizadas	1	8	1	1	1	1	1	1	1	Municipalidad de Miraflores	Embajadas internacionales
		AE1.1.1.2	Participar en ferias y ruedas de negocios en el segmento deportivo y MICE (meetings, incentives, conferences y exhibitions)	Nro. de eventos asistidos	0	6	0	1	1	1	1	1	1	Municipalidad de Miraflores	Embajadas internacionales Promperú
		AE1.1.1.3	Gestionar campañas de descuentos en servicios y productos de los prestadores de servicios turísticos	Nro. de campañas realizadas.	0	14	2	2	2	2	2	2	2	Municipalidad de Miraflores	Prestadores de servicios turísticos, gremios de turismo
		AE1.1.1.4	Gestionar press tour con medios de comunicación nacionales e internacionales en turismo deportivo y MICE	Nro. de press tour realizados.	0	7	1	1	1	1	1	1	1	Municipalidad de Miraflores	PROMPERÚ

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS		INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2030	CRONOGRAMA							RESPONSABLE	ALIADO ESTRATÉGICO
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7		
OE1: Diversificar y consolidar la demanda turística	E1.2 Fomentar la investigación de mercados para análisis de demanda	AE1.1.2.1	Realizar el estudio del perfil del visitante nacional y extranjero que visita Miraflores	Nro. de estudios realizados en el distrito	0	3	1	0	0	1	0	0	1	Municipalidad de Miraflores	Universidades, Cenfortur
		AE1.1.2.2	Realizar el estudio del nivel de satisfacción del turista en Miraflores	Nro. de estudios realizados en el distrito	0	3	1	0	0	1	0	0	1	Municipalidad de Miraflores	Universidades, Cenfortur
OE2: Consolidar y diversificar un producto turístico sostenible, competitivo, accesible, seguro y de calidad	E2.1 Eleva el nivel de importancia de los recursos turísticos inventariados	AE2.2.1.1	Jerarquizar los recursos turísticos inventariados	Nro. de recursos jerarquizados	20	41	3	3	3	3	3	3	3	Municipalidad de Miraflores	Mincetur, Municipalidad Metropolitana de Lima
	E2.2 Diversificar y mejorar la oferta turística cultural, urbana, de eventos de convenciones y deportivos, consolidando competitividad	AE2.2.2.1	Incluir las rutas turísticas de Miraflores en la oferta de los prestadores de servicios turísticos	Nro. de rutas turísticas ofertadas	0	32	4	4	4	5	5	5	5	Municipalidad de Miraflores	Prestadores de servicios turísticos, gremios de turismo
		AE2.2.2.2	Diseñar nuevas rutas de gastronomía	Nro. de rutas gastronómicas diseñadas	0	11	1	1	1	2	2	2	2	Municipalidad de Miraflores	Prestadores de servicios turísticos, gremios de turismo

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS		INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2030	CRONOGRAMA							RESPONSABLE	ALIADO ESTRATÉGICO
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7		
OE2: Consolidar y diversificar un producto turístico sostenible, competitivo, accesible, seguro y de calidad	E2.1 Eleva el nivel de importancia de los recursos turísticos inventariados	AE2.2.1.1	Jerarquizar los recursos turísticos inventariados	Nro. de recursos jerarquizados	20	41	3	3	3	3	3	3	3	Municipalidad de Miraflores	Mincetur, Municipalidad Metropolitana de Lima
	E2.2 Diversificar y mejorar la oferta turística cultural, urbana, de eventos de convenciones y deportivos, consolidando su competitividad	AE2.2.2.1	Incluir las rutas turísticas de Miraflores en la oferta de los prestadores de servicios turísticos	Nro. de rutas turísticas ofertadas	0	32	4	4	4	5	5	5	5	Municipalidad de Miraflores	Prestadores de servicios turísticos, gremios de turismo
		AE2.2.2.2	Diseñar nuevas rutas de gastronomía	Nro. de rutas gastronómicas diseñadas	0	11	1	1	1	2	2	2	2	Municipalidad de Miraflores	Prestadores de servicios turísticos, gremios de turismo
	E2.3 Promover el desarrollo de nuevas experiencias en el distrito inclusivas y accesibles	AE2.2.3.1	Diseñar rutas turísticas inclusivas	Nro. de recorridos diseñados	0	2	0	0	1	0	0	0	1	Municipalidad de Miraflores	Prestadores de servicios turísticos, gremios de turismo, colegios del distrito
		AE2.2.3.2	Impulsar recorridos turísticos para escolares y adultos mayores	Nro. de recorridos turísticos realizados	1	95	5	10	10	15	15	20	20	Municipalidad de Miraflores	Prestadores de servicios turísticos, gremios de turismo, colegios del distrito

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS		INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2030	CRONOGRAMA							RESPONSABLE	ALIADO ESTRATÉGICO
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7		
OE2: Consolidar y diversificar un producto turístico sostenible, competitivo, accesible, seguro y de calidad	E2.4 Fomentar la mejora de la calidad turística en prestadores de servicios teniendo como base la economía circular.	AE2.2.4.1	Implementar el distintivo de calidad turística a los prestadores de servicios turísticos	Nro. distintivos de calidad otorgados.	0	255	10	20	30	40	45	50	60	Municipalidad de Miraflores	Prestadores de servicios turísticos, gremios de turismo
		AE2.2.4.2	Fortalecer las capacidades del recurso humano de los prestadores de servicios turísticos.	Nro. de capacitaciones realizadas	5	40	5	5	5	6	6	6	7	Municipalidad de Miraflores	Cenfotur, Mincetur, Municipalidad Metropolitana de Lima
		AE2.2.4.3	Sensibilizar a prestadores de servicios turísticos sobre la sostenibilidad ambiental y la cultura turística.	Nro. de talleres de sensibilización realizados	1	14	2	2	2	2	2	2	2	Municipalidad de Miraflores	Cenfotur, Mincetur, Municipalidad Metropolitana de Lima
		AE2.2.4.4	Realizar campañas de sensibilización contra la informalidad en los prestadores de servicios	Nro. de campañas de sensibilización realizadas.	0	30	2	2	4	4	6	6	6	Municipalidad de Miraflores	Mincetur, Municipalidad Metropolitana de Lima, Policía de Turismo
		AE2.2.4.4	Realizar campañas de sensibilización contra la informalidad en los prestadores de servicios turísticos.	Nro. de campañas de sensibilización realizadas.	0	30	2	2	4	4	6	6	6	Municipalidad de Miraflores	Mincetur, Municipalidad Metropolitana de Lima, Policía de Turismo

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS		INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2030	CRONOGRAMA							RESPONSABLE	ALIADO ESTRATÉGICO
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7		
OE3: Optimizar la infraestructura, seguridad, accesibilidad en los recursos y servicios turísticos públicos.	E.3.1 Fortalecer la gestión para el impulso de inversiones en infraestructura turística.	AE3.3.1.1	Desarrollar propuestas de intervención en proyectos de mejora en infraestructura turística	Nro. de proyectos de inversión desarrollados	0	3	1	0	0	0	1	0	1	Municipalidad de Miraflores	Copesco, Mincetur
		AE3.3.1.2	Implementar señalética turística	Nro. de recursos turísticos señalizados	0	21	3	3	3	3	3	3	3	Municipalidad de Miraflores	Copesco, Mincetur
	E3.2 Fortalecer la gestión para la seguridad turística y accesibilidad	AE3.3.2.1	Implementar módulos para la Policía de Turismo y Serenazgo bilingüe	Nro. de módulos implementados	0	2	1	0	0	0	1	0	0	Municipalidad de Miraflores	Policía de Turismo
		AE3.3.2.2	Activar la red de protección al turista de Miraflores	Nro. de actas de reuniones aprobadas	0	18	1	2	3	3	3	3	3	Municipalidad de Miraflores	Policía de Turismo, Mincetur
		AE3.3.2.3	Sensibilizar a los prestadores de servicios turísticos en la adecuada atención a personas con discapacidad	Nro. de capacitaciones realizadas	5	75	10	15	20	25	30	35	40	Municipalidad de Miraflores	Mincetur, Cenfortur

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS		INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2030	CRONOGRAMA							RESPONSABLE	ALIADO ESTRATÉGICO
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7		
OE4: Posicionar a Miraflores como Destino Turístico de alcance internacional e inteligente.	E4.1: Impulsar el desarrollo de acciones de transformación digital	AE4.4.1.1	Desarrollar la página web en turismo de Miraflores	Nro. total de visitas realizadas en la página	0	182000	17000	20000	23000	26000	29000	32000	35000	Municipalidad de Miraflores	Apitec
		AE4.4.1.2	Desarrollar un Chat Bot	Nro. de interacciones realizadas	0	1,750	100	150	200	250	300	350	400	Municipalidad de Miraflores	Apitec
		AE4.4.1.3	Diseñar rutas y mapas turísticos digitales	Nro. de rutas y mapas turísticos publicados	0	14	2	2	2	2	2	2	2	Municipalidad de Miraflores	Promperú
	E4.2 Diseñar estrategias conjuntas de promoción	AE4.4.2.1	Desarrollar material promocional resaltando las características del distrito para el turismo MICE	Nro. de material gráfico desarrollado.	1	14	2	2	2	2	2	2	2	Municipalidad de Miraflores	Promperú
		AE4.4.2.2	Impulsar la implementación de módulos de información turística.	Nro. de módulos de información implementados	0	14	2	2	2	2	2	2	2	Municipalidad de Miraflores	Promperú
		AE4.4.2.3	Impulsar la participación de Miraflores en eventos internacionales de promoción de destinos MICE	Nro. de empresas que participan en eventos MICE	0	6	1	1	1	1	1	1	1	Municipalidad de Miraflores	Promperú, Buró de Convenciones, Canatur, Ahora Perú

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS		INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2030	CRONOGRAMA							RESPONSABLE	ALIADO ESTRATÉGICO
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7		
OE4: Posicionar a Miraflores como Destino Turístico de alcance internacional e inteligente.	E4.2 Diseñar estrategias conjuntas de promoción	AE4.4.2.4	Integrar redes latinoamericanas de Turismo deportivo y de Turismo MICE	Nro. de suscripciones concretadas	0	6	0	2	0	2	0	2	0	Municipalidad de Miraflores	Promperú, Buró de Convenciones
	E4.3 Diseñar estrategias de posicionamiento del destino	AE4.4.3.1	Crear la Marca Miraflores	Porcentaje de avance en la de la creación implementación Marca.	0	100%	50%	50%	-	-	-	-	-	Municipalidad de Miraflores	Instituciones Toulouse Lautrec de educación superior S.A.C
	E4.4 Desarrollar acciones para la promoción de la artesanía en el distrito	AE4.4.4.1	Impulsar la venta de artesanías por temporadas	Nro. de campañas promocionales realizadas.	0	14	2	2	2	2	2	2	2	Municipalidad de Miraflores	Promperú
		AE4.4.4.2	Realizar capacitaciones a artesanos	Nro. de artesanos capacitados	20	490	20	30	40	50	80	120	150	Municipalidad de Miraflores	Mincetur - Asociaciones artesanales
		AE4.4.4.3	Realizar acompañamiento técnico para el registro de los artesanos en el Registro Nacional de Artesanos	Nro. de artesanos registrados en el RNA	225	5055	70	60	50	40	30	20	10	Municipalidad de Miraflores	Instituciones Toulouse Lautrec de educación superior S.A.C

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS		INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2030	CRONOGRAMA							RESPONSABLE	ALIADO ESTRATÉGICO
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7		
OE5: Promover una gestión turística con capacidad de intervención en el sector	E5.1 Fortalecer la organización pública de la gestión en turismo	AE5.5.1.1	Participar en el Comité Consultivo de Turismo en Lima Metropolitana	Nro. actas de reuniones aprobadas	1	14	2	2	2	2	2	2	2	Municipalidad de Miraflores	Municipalidad Metropolitana de Lima
		AE5.5.1.2	Realizar mesas de trabajo con actores del sector	Nro. actas de reuniones aprobadas	3	13	1	2	2	2	2	2	2	Municipalidad de Miraflores	Gremios del sector Gremios del sector Prestadores de servicios turísticos
	E5.2 Impulsar el fortalecimiento de capacidades en gestión turística del personal de la Municipalidad de Miraflores	AE5.5.2.1	Participar en capacitaciones de planificación turística	Nro. de personal de la Municipalidad de Miraflores capacitados	0	14	2	2	2	2	2	2	2	Municipalidad de Miraflores	Mincetur
		AE5.5.2.2	Gestionar capacitaciones sobre temas de seguridad turística	Nro. de capacitaciones realizadas	0	7	1	1	1	1	1	1	1	Municipalidad de Miraflores	Embajadas internacionales

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS		INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2030	CRONOGRAMA							RESPONSABLE	ALIADO ESTRATÉGICO
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7		
OE5: Promover una gestión turística con capacidad de intervención en el sector	E5.3 Promover alianzas con el sector público y privado de turismo para desarrollar acciones conjuntas	AE5.5.3.1	Gestionar alianzas estratégicas para la promoción del destino	Nro. de alianzas estratégicas realizadas	0	11	1	1	1	2	2	2	2	Municipalidad de Miraflores	Promperú / Gremios del sector
		AE5.5.3.2	Gestionar colaboraciones interinstitucionales con el sector público para la promoción y desarrollo del destino	Nro. de Convenios de colaboraciones interinstitucionales concretados	0	5	0	1	1	1	1	1	0	Municipalidad de Miraflores	Promperú Gobiernos regionales y locales Mincetur

3. IDENTIFICACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS

A continuación, se presenta una lista de proyectos e ideas de proyectos de inversión relacionados a recursos turísticos, que, de acuerdo con la Gerencia de Infraestructura Pública y Sostenibilidad Ambiental, se sostienen sobre los atractivos priorizados del distrito y contribuirán al cumplimiento de las acciones y objetivos estratégicos.

Cuadro N°56: Ideas de Proyectos

N°	PROYECTO	NECESIDAD	ESTADO	UNIDAD EJECUTORA	MONTO S/.
1	Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos corredor turístico Malecón de la Reserva altura Parque Salazar (Miraflores) – Paseo Sáenz Peña (Barranco)	Inadecuado servicio de observación y disfrute del paisaje en el corredor turístico Parque Salazar (Miraflores) – Paseo Sáenz Peña (Barranco)	Viable y activo	Municipalidad de Miraflores	S/34, 110,127.05
2	Creación de los servicios turísticos públicos en recursos turísticos en centro del tablita en la playa Makaha de centro poblado Miraflores	Inadecuadas condiciones de acceso al servicio del deporte y del ambiente urbano	Viable y activo	Municipalidad de Miraflores	S/ 1, 392, 971.49
3	Mejoramiento de la red de servicio(s) turísticos públicos en recursos turísticos en 4 unidades productoras del distrito Miraflores	Inadecuadas condiciones de la ruta de turismo en el Parque del Faro de la Marina, Parque Antonio Raimondi, Parque del Amor y Parque Central de Miraflores	Viable y activo	Municipalidad de Miraflores	S/ 10,643, 428.32
4	Señalización turística para los recursos turísticos en el distrito de Miraflores	Inadecuado servicio de orientación turística hacia los atractivos turísticos en el distrito de Miraflores	Idea de proyecto	Municipalidad de Miraflores	S/2'000,000

Cuadro N°57: Proyecto de inversión

FICHA DE PROYECTO				
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS CORREDOR TURÍSTICO MALECÓN DE LA RESERVA ALTURA PARQUE SALAZAR (MIRAFLORES) – PASEO SÁENZ PEÑA (BARRANCO) MIRAFLORES DEL DISTRITO DE MIRAFLORES – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA				
Recurso (s) Turísticos (s) a intervenir			Categoría	Jerarquía
1.- Parque Alfredo Salazar 2.- Parque Bicentenario 3.- Malecón de la Reserva 4.- Malecón Armendáriz			2. Manifestaciones culturales	2
				2
				2
				2
Ubicación:			Esquema de acceso desde el Centro de Soporte	
Departamento	Provincia	Distrito		
Lima	Lima	Miraflores		
Accesibilidad				
Vía terrestre: Acceso desde el Parque Central de Miraflores al Parque Salazar (inicio del corredor)				
Movilidad: Mediante transporte público, en auto propio, bus de turismo, a pie o con micro movilidad.				
Tiempo: desde el Centro de Soporte (Parque Central de Miraflores) el tiempo de viaje es de 5 minutos en taxi o 20 minutos caminando.				
Problemática identificada				
INADECUADO SERVICIO DE OBSERVACIÓN Y DISFRUTE DEL PAISAJE EN EL CORREDOR TURÍSTICO PARQUE SALAZAR – PASEO SÁENZ PEÑA, DISTRITOS DE MIRAFLORES Y BARRANCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA				
Nº de visitantes anual	Tipo de visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto		
198,5	Nacional y Extranjero	Turismo de observación y disfrute del paisaje		
Tipo de proyecto	Objetivos del Proyecto			
Proyecto de inversión	MEJORAR EL SERVICIO DE OBSERVACIÓN Y DISFRUTE DEL PAISAJE EN EL CORREDOR TURÍSTICO PARQUE SALAZAR – PASEO SÁENZ PEÑA, DISTRITOS DE MIRAFLORES Y BARRANCO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA			
Componentes del Proyecto				
1.- Construcción de un puente, de pavimentación que consta de elementos prefabricados de hormigón armado, debidamente sellados entre sí, de 40 cm x 100 cm de espesor 12 cm.				
2.- El tablero del puente tendrá una longitud total de 106 metros con 8.00 metros de ancho total, conteniendo de 2 carriles para bicicletas de 1.425m ancho cada uno, según norma internacional, completando de 2.85m. ancho de ciclovia y 5.15 mt. de vía peatonal con arco doble hecho de tubos circulares huecos de acero inoxidable, de 800 mm de diámetro.				
3.- La luz de los arcos (distancia entre los apoyos del arco) será de unos 82 metros y la altura máxima de alrededor 7 metros, en el orden de 1/10 de la luz. construcción de gaceta en materia pre fabricado equipamiento de 2 contenedores soterrados y 10 tachos ecológicos, con 10 banquetas, implementación de 3 equipos prismático (binoculares) en aluminio y la base con la columna en acero inoxidable de 2x35x160mm y de aumento óptico: 30x campo visual: 2º				
Monto de inversión (S/.)			Tiempo de ejecución (años)	
S/34,110,127.05			2023 – 2024	
Involucrados públicos del proyecto		Involucrados privados del proyecto		
Municipalidad Distrital de Miraflores Municipalidad Distrital de Barranco Copesco Ministerio de Comercio Exterior y Turismo				
Fotos del recurso turístico a intervenir				
				

Cuadro N°58: Proyecto de inversión

FICHA DE PROYECTO			
CREACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS EN CENTRO DEL TABLISTA EN LA PLAYA MAKAHA DE CENTRO POBLADO MIRAFLORES DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA			
Recurso (s) Turísticos (s) a intervenir			Categoría
Playa Makaha			I. Costas
Jerarquía			2
Ubicación:			Esquema de acceso desde el Centro de Soporte
Departamento	Provincia	Distrito	
Lima	Lima	Miraflores	
Accesibilidad			
Vía terrestre: Acceso desde el Parque Central de Miraflores a la playa Makaha Movilidad: Mediante auto propio, taxi o a pie. Tiempo: desde el Centro de Soporte (Parque Central de Miraflores) el tiempo de viaje es de 6 minutos en taxi o 20 minutos caminando.			
Problemática identificada			
Inadecuadas condiciones de acceso al servicio del deporte y del ambiente urbano			
N° de visitantes anual	Tipo de visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
11,520	Local, nacional y extranjero	Turismo de observación, de aventura y disfrute del paisaje	
Tipo de proyecto	Objetivos del Proyecto		
Proyecto de inversión	Mejorar las condiciones de acceso al servicio del deporte y del ambiente urbano		
Componentes del Proyecto			
1.- Implementación de centro de tablistas para la enseñanza adecuada de surf, con una dimensión de 45m x 4m y un área total de 180 m2, además cuenta con equipamiento complementario (vestidores y almacenes) se ubicará en la playa Makaha, distrito de Miraflores, provincia de Lima, departamento de Lima.			
2.- El proyecto utilizará un sistema porticado de concreto cuya cimentación se da mediante pilotes de concreto resistente a los oleajes. La estructura secundaria está compuesta por vigas, pies derechos, arriostres, cerramientos de madera, como medida de mitigación contra la salinidad del mar.			
3.- El equipamiento tiene una dimensión de 50m x 4m y 10m de altura.			
Monto de inversión (S/.)			Tiempo de ejecución (años)
S/1,392,971.49			2025
Involucrados públicos del proyecto		Involucrados privados del proyecto	
Municipalidad Distrital de Miraflores Municipalidad Metropolitana de Lima			
Fotos del recurso turístico a intervenir			

Cuadro N°59: Proyecto de inversión

FICHA DE PROYECTO			
MEJORAMIENTO DE LA RED DE SERVICIO(S) TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS EN 4 UNIDADES PRODUCTORAS DEL DISTRITO MIRAFLORES PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA			
Recurso (s) Turísticos (s) a intervenir			Categoría Jerarquía
1.- Parque Central de Miraflores 2.- Parque Del Amor - Parque Alberto Andrade Carmona 3.- Parque Raimondi - Miraflores 4.- Plaza del Faro de la Marina			2 2 2 2
Ubicación:			Esquema de acceso desde el Centro de Soporte
Departamento	Provincia	Distrito	
Lima	Lima	Miraflores	
Accesibilidad			
Vía terrestre: Acceso desde el Parque Central de Miraflores hacia la Plaza del Faro de la Marina Movilidad: Mediante transporte público, en auto propio, bus de turismo, a pie o con micro movilidad. Tiempo: desde el Centro de Soporte (Parque Central de Miraflores) el tiempo de viaje es de 10 minutos en taxi o 27 minutos caminando.			
Problemática identificada			
Inadecuadas condiciones de la ruta de turismo en el Parque del Faro de la Marina, Parque Antonio Raimondi, Parque del Amor y Parque Central de Miraflores			
N° de visitantes anual	Tipo de visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
742,190	Nacional y Extranjero	Turismo de observación y disfrute del paisaje	
Tipo de proyecto	Objetivos del Proyecto		
Proyecto de inversión	Adecuadas condiciones de servicio(s) turísticos públicos en recursos turísticos en la Plaza el Faro, Antonio Raimondi, Parque del Amor - Alberto Andrade Carmona y Parque Central, en 04 unidades productoras.		
Componentes del Proyecto			
Construcción de sendero: acceso peatonal, colocación e instalación de luminarias, colocación e instalación de cerco perimétrico, colocación e instalación de bancas ornamentales, colocación e instalación de bolardos, estatuas.			
Mirador: infraestructura del mirador, colocación e instalación de baranda metálica, colocación e instalación de techo sol y sombra, colocación e instalación de conexiones eléctricas.			
Orientación: Implementación de panel informativo: pórtico de ingreso, suministro e instalación del panel informativo y colocación del murete para estatua.			
Construcción de malecón turístico: servicios higiénicos, colocación e instalaciones sanitarias, eléctricas y áreas verdes			
Monto de inversión (S/.)			Tiempo de ejecución (años)
S/10,643,428.32			2024 - 2025
Involucrados públicos del proyecto		Involucrados privados del proyecto	
Municipalidad Distrital de Miraflores Copesco Ministerio de Comercio Exterior y Turismo			
Fotos del recurso turístico a intervenir			
  			

Cuadro N°60: Idea de proyecto

FICHA DE IDEA DE PROYECTO			
IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA			
Recurso (s) Turísticos (s) a intervenir			Jerarquía
Playa Punta Roquitas			Sitios Naturales
Playa Waikiki			Sitios Naturales
Playa Redondo			Sitios Naturales
Museo De Sitio Pucllana			M. Culturales
Parque Central De Miraflores			M. Culturales
Centro Comercial Larcomar			M. Culturales
Plaza Del Faro De La Marina			M..Culturales
Parque Alfredo Salazar			M. Culturales
Centro Cultural Ricardo Palma			M. Culturales
Instituto Raúl Porras Barrenechea			M.Culturales
Museo De Sitio Andrés Avelino Cáceres			M. Culturales
Santuario Patriótico De Lima – Reducto De Miraflores N°2			M. Culturales
Parque Alberto Andrade Carmona (Parque Del Amor)			M. Culturales
Parque Raimondi – Miraflores			M. Culturales
Parque María Reiche			M. Culturales
Parque Domodossola			POR JERARQUIZAR
Palacio De Las Artes De Miraflores – Plam			POR JERARQUIZAR
Parque Bicentenario De Miraflores			M.Culturales
Malecón De La Reserva De Miraflores			M. Culturales
Malecón Armendáriz De Miraflores			M. Culturales
Playa Makaha			Sitios Naturales
Playa Tres Picos			Sitios Naturales
Parque Chino			M. Culturales
Ubicación:			Esquema de acceso desde el Centro de Soporte
Departamento	Provincia	Distrito	
Lima	Lima	Miraflores	
Accesibilidad			
Vía terrestre: Mediante transporte público, en auto propio, bus de turismo, a pie o con micro movilidad. Desde el centro de Lima, demora unos 25 minutos en llegar.			
Problemática identificada			
Inadecuado servicio de orientación turística hacia los atractivos turísticos en el distrito de Miraflores			
N° de visitantes anual	Tipo de visitante	Tipo de turismo que promueve el proyecto	
924,000	Nacional y Extranjero	Turismo cultural, urbano, de observación y disfrute del paisaje	
Tipo de proyecto	Objetivos del Proyecto		
Proyecto de inversión	Brindar un adecuado servicio de orientación turística hacia los atractivos turísticos en el distrito de Miraflores		
Componentes del Proyecto			
Equipamiento: Implementación de señales a lo largo del recorrido			
Monto de inversión (\$/.)			Tiempo de ejecución (años)
S/2'000,000			2025 - 2026
Involucrados públicos del proyecto		Involucrados privados del proyecto	
Municipalidad Distrital de Miraflores Copesco Ministerio de Comercio Exterior y Turismo			
Fotos del recurso turístico a intervenir			
			

4. MONITOREO Y SEGUIMIENTO

En este proceso participativo, el seguimiento y evaluación es un elemento primordial que permitirá mantener el compromiso de los actores clave para el logro de la visión planteada con un horizonte de 7 años y el cumplimiento de las acciones propuestas; teniendo en cuenta, la posibilidad de una nueva actualización del documento, que vaya de acuerdo a las nuevas políticas del Gobierno o a las tendencias mundiales.

El PDTL Miraflores 2024 – 2030, será monitoreado de manera permanente, de manera semestral durante los siete años; con el objetivo de identificar los avances logrados, además de analizar los hechos ocurridos durante el periodo de evaluación que permitieron sobrepasar, cumplir o incumplir las metas establecidas.

Eso permitirá realizar ajustes al Plan de acción de Turismo. La unidad orgánica responsable de la medición y reporte anual de los indicadores será la Municipalidad Distrital de Miraflores, la misma que se encargará de evaluar los resultados del PDTL en cada uno de sus cortes y si lo amerita, liderar su actualización en coordinación con los principales actores públicos y privados del sector turístico de Miraflores y Lima.



Palacio Municipal de Miraflores
Municipalidad de Miraflores

BIBLIOGRAFÍA

- World Travel & Tourism Council. (2023). News-article. wtcc.org.
<https://wtcc.org/news-article/la-contribucion-del-sector-de-viajes-y-turismo-al-pib-de-espa%C3%B1a-rebasara-los-niveles-prepandemia-wtcc>
- *Evaluación del impacto de la COVID-19 en el turismo internacional (2022).*
<https://www.unwto.org/es/evaluacion-del-impacto-de-la-covid-19-en-el-turismo-internacional>
- *El turismo inicia 2022 fuerte, pero se enfrenta a nuevas incertidumbres. (2022, 25 marzo).*
Organización Mundial de Turismo. <https://www.unwto.org/es/news/turismo-inicia-2022-fuerte-pero-se-enfrenta-a-nuevas-incertidumbres>
- Nexotur. (2023, 17 julio). El sector de viajes y turismo de Portugal batirá récords este año.
Nexotur. <https://www.nexotur.com/noticia/120123/conexo/el-sector-de-viajes-y-turismo-de-portugal-batira-records-este-ano.html>
- Statista. (2023, 26 junio). Contribución total del turismo al PIB mundial 2009-2022.
<https://es.statista.com/estadisticas/634694/contribucion-directa-y-total-de-los-viajes-y-el-turismo-al-pib-mundial/>
- Formariz, M. (2022, 19 septiembre). La vigencia peruana en el nuevo panorama turístico.
Forbes Perú. <https://forbes.pe/red-forbes/2022-09-19/la-vigencia-peruana-en-el-nuevo-panorama-turistico>
- *Nuevos Datos Apuntan A Una Recuperación Total Del Turismo Con Un Vigoroso Arranque En 2023. (2023, 9 mayo).*
Organización Mundial de Turismo.
<https://www.unwto.org/es/news/nuevos-datos-apuntan-a-una-recuperacion-total-del-turismo-con-un-vigorouso-arranque-en-2023#:~:text=Los%20ingresos%20del%20turismo%20internacional,repunte%20de%20los%20viajes%20internacionales.>
- World Travel & Tourism Council. (2023). News-article. wtcc.org.
<https://wtcc.org/news-article/la-contribucion-del-sector-de-viajes-y-turismo-al-pib-de-espa%C3%B1a-rebasara-los-niveles-prepandemia-wtcc>
- *Evaluación del impacto de la COVID-19 en el turismo internacional. (2022).*
<https://www.unwto.org/es/evaluacion-del-impacto-de-la-covid-19-en-el-turismo-internacional>
- *El turismo inicia 2022 fuerte, pero se enfrenta a nuevas incertidumbres. (2022, 25 marzo).*
Organización Mundial de Turismo. <https://www.unwto.org/es/news/turismo-inicia-2022-fuerte-pero-se-enfrenta-a-nuevas-incertidumbres>
- Nexotur. (2023, 17 julio). El sector de viajes y turismo de Portugal batirá récords este año.
Nexotur.
<https://www.nexotur.com/noticia/120123/conexo/el-sector-de-viajes-y-turismo-de-portugal-batira-records-este-ano.html#:~:text=En%202022%2C%20la%20contribuci%C3%B3n%20al,de%20trabajo%20a%20nivel%20nacional>
- Statista. (2023, 26 junio). Contribución total del turismo al PIB mundial 2009-2022.
<https://www.unwto.org/es/evaluacion-del-impacto-de-la-covid-19-en-el-turismo-internacional>
- Formariz, M. (2022, 19 septiembre). La vigencia peruana en el nuevo panorama turístico.
Forbes Perú. <https://forbes.pe/red-forbes/2022-09-19/la-vigencia-peruana-en-el-nuevo-panorama-turistico>
- *Nuevos Datos Apuntan A Una Recuperación Total Del Turismo Con Un Vigoroso Arranque En 2023. (2023, 9 mayo).*
Organización Mundial de Turismo.
<https://www.unwto.org/es/news/nuevos-datos-apuntan-a-una-recuperacion-total-del-turismo-con-un-vigorouso-arranque-en-2023#:~:text=Los%20ingresos%20del%20turismo%20internacional,repunte%20de%20los%20viajes%20internacionales>

- CENEPRED. *Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de Lima Metropolitana 2019-2022 (Biblioteca SIGRID)*.
<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/7679>
- WWF (2020). Informe Planeta Vivo 2022. Hacia una sociedad con la naturaleza en positivo. Almond, R.E.A.; Grooten M.; Juffe Bignoli, D. y Petersen, T. (Eds). WWF, Gland, Suiza.
https://www.flpr.awsassets.panda.org/downloads/descarga_informe_planeta_vivo_2022_1_1_1.pdf
- Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo-PROMPERÚ (2019). Estudio del Perfil del Turista Extranjero que visita el Perú. Recuperado de:
<https://www.promperu.gob.pe/turismoin/archivos/cifraspdf/pte%202019%20-%20consolidado.pdf?zoom=100>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2022). Compendio Estadístico, Provincia de Lima. Recuperado de:
<https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/4629635-compendio-estadistico-provincia-de-lima-2022>
- Ley N° 29408 – Ley General de Turismo (2009). Ministerio de Comercio Exterior y Turismo-Mincetur. Recuperado de:
NO SE ENCONTRÓ EL ENLACE
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR (2016). Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR 2025. Recuperado de:
NO SE ENCONTRÓ EL ENLACE
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR (2023). Directorio de Empresas de Servicios Turísticos. Recuperado de:
NO SE ENCONTRÓ EL ENLACE
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR (2023). Inventario Nacional de Recursos y Atractivos Turísticos – SIGMINCETUR. Recuperado de:
<https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/> Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR (2020). Reporte estadístico de turismo. Recuperado de:
https://www.mincetur.gob.pe/centro_de_informacion/datos_turismo.htm
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR (2021). Guía Metodológica para la Elaboración de Planes de Desarrollo Turístico Local. Recuperado de:
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2235142/Gui%CC%81a%20Metodolo%CC%81gica%20para%20la%20Elaboracio%CC%81n%20del%20Plan%20de%20Desarrollo%20Tur%CC%81stico%20Local.pdf?v=1633540097>

ANEXOS

Anexo 01: Resolución de alcaldía N°206-2023-A/MM – Aprobación del Equipo Técnico de Turismo



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 206 -2023-A/MM
Miraflores, 22 SEP. 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Vistos, el Memorándum N° 0773-2023-GCT/MM de fecha 18 de septiembre de 2023, emitido por la Gerencia de Cultura y Turismo; el Informe N° 286-2023-GAJ/MM de fecha 19 de septiembre de 2023, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Memorándum N° 1559-2023-GM/MM de fecha 19 de septiembre de 2023, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, el artículo 82° de la citada Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que las municipalidades, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional, entre otras, la de fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes;

Que, de otro lado, la Ley N° 29408, Ley General de Turismo, a través de su artículo 1° declaró de interés nacional el turismo y su tratamiento como política prioritaria del Estado para el desarrollo del país; indicando a su vez que los ministerios, gobiernos regionales, gobiernos locales y las entidades públicas vinculadas a las necesidades de infraestructura y servicios para el desarrollo sostenible de la actividad turística deben considerar en sus planes, presupuestos, programas, proyectos y acciones, los requerimientos del sector turismo formulados por el ente rector de esta actividad;

Que, la mencionada norma, dispone en sus artículos 4° y 5° que corresponde al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo aprobar y actualizar el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) así como coordinar y orientar a los gobiernos regionales y locales en materia de turismo, fomentando el desarrollo del turismo social y la implantación de estrategias para la facilitación turística, inversión y promoción del turismo interno y receptivo, entre otras; siendo que el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) se entiende como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo en el ámbito nacional;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR se aprobó la actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) hacia el 2025, que establece la necesidad de articulación entre las estrategias de los Planes Estratégicos Regionales de Turismo (PERTUR) y en los Planes de Desarrollo Turístico Local de los Gobiernos Locales, así como en su coherencia con los planes para la gestión de los destinos turísticos; asimismo, en dicha resolución ministerial se dispone que los Gobiernos Locales que hayan priorizado en sus agendas el desarrollo del turismo, deberán articular sus objetivos, políticas, estrategias y acciones a los objetivos regionales y nacionales, en el marco de los objetivos y pilares del PENTUR;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 084- 2020-A/MM de fecha 13 de julio de 2020 se aprobó el inicio del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local - PDTL 2021 al 2025 de la Municipalidad Distrital de Miraflores, con este documento se conformó el Equipo Técnico de Turismo, de naturaleza temporal y encargado de conducir, coordinar, desarrollar talleres



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Página 02 de la Resolución de Alcaldía N° 206 -2023-A/MM



participativos y los productos de las fases del proceso de planeamiento para la elaboración de este instrumento de planificación y gestión que tiene como principal objetivo el impulsar el desarrollo turístico, social y económico a favor del distrito de Miraflores;

Que, mediante la Ordenanza N° 549/MM de fecha 24 de julio del 2020, el Concejo Municipal de Miraflores aprobó el Plan de Desarrollo Turístico Local - PDTL 2021 al 2025, formalizando este documento como la herramienta a favor del desarrollo sostenible y la reactivación turística del distrito de Miraflores;



Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 089-2020-A/MM de fecha 24 de julio de 2020 se aprobó el Plan de Desarrollo Turístico Local - PDTL 2021 al 2025 elaborado por el Equipo Técnico de Turismo y validado por los actores involucrados al desarrollo turístico de la localidad;



Que, mediante la Resolución Ministerial N° 107-2021- MINCETUR, se aprobó la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local (PDTL), la cual es entendida como un documento orientador, el cual establece pautas, herramientas y recomendaciones para el planeamiento estratégico del sector a nivel provincial y distrital, guardando la coherencia y consistencia con los objetivos de política nacional, sectorial y territorial. Cuya elaboración tiene una secuencia de cuatro (04) fases, que comprenden; i) Diseño del entorno institucional; ii) Diagnóstico turístico local; iii) Análisis estratégico y iv) Plan de acción, que se deben desarrollar a través de procesos participativos con enfoque multisectorial, que incluye la realización de talleres, visitas de campo y entrevistas, utilizando herramientas para el levantamiento de información que permitan analizar la situación real del turismo en la localidad;



Que, el literal g) del artículo 141° del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, aprobado mediante la Ordenanza N° 475/MM y modificatorias, cuyo texto final fuera aprobado mediante Ordenanza N° 504/MM y modificado mediante Ordenanza N° 557/MM, establece que es función, entre otras, de la Gerencia de Cultura y Turismo: "Supervisar la actividad turística en el distrito, en cooperación con las entidades competentes";



Que, mediante el Memorándum N° 0773-2023-GCT/MM de fecha 18 de septiembre de 2023, la Gerencia de Cultura y Turismo informó a la Gerencia de Asesoría Jurídica que considera necesario que se regularice con eficacia anticipada al 13 de setiembre de 2023, la aprobación del inicio del proceso de actualización y elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local – PDTL del distrito de Miraflores 2024-2030, así como la conformación del Equipo Técnico de Turismo de la Municipalidad de Miraflores, por cuanto dichas acciones han sido ya iniciadas y lideradas por ese Despacho en su calidad de Secretaría Técnica del citado equipo, designación que también deberá consignarse en la Resolución de Alcaldía que para dichos fines se emita, por las razones expuestas en el documento de la referencia;

Que, mediante el Informe N° 286-2023-GAJ/MM de fecha 19 de septiembre de 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina que resulta legalmente viable suscribir la propuesta presentada por la Gerencia de Cultura y Turismo a través del Memorándum N° 0773-2023-GCT/MM, respecto a la aprobación con eficacia anticipada al 13 de setiembre de 2023, del inicio del proceso de actualización y elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de Miraflores – PDTL 2024 al 2030, así como la conformación del Equipo Técnico de Turismo de la Municipalidad de Miraflores y la designación de dicha Gerencia como Secretaría Técnica del citado equipo, por encontrarse ajustada a la normatividad vigente, debiéndose proseguir con el trámite de aprobación respectivo;



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Página 03 de la Resolución de Alcaldía N° 206

-2023-A/MM



Que, mediante el Memorandum N° 1559-2023-GM/MM de fecha 19 de septiembre de 2023, la Gerencia Municipal traslada a la Secretaría General el Informe N° 286-2023-GAJ/MM, juntamente con los actuados y solicita proseguir con el trámite correspondiente, conforme a lo recomendado por la Gerencia de Asesoría Jurídica;

Estando a lo expuesto, y de conformidad con lo previsto por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, con eficacia anticipada al 13 de setiembre de 2023, el inicio del proceso de actualización y elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de Miraflores – PDL 2024 al 2030.



ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR el Equipo Técnico de Turismo, de naturaleza temporal y consultivo, quienes participarán de la conducción, coordinación y el desarrollo de talleres y validar los productos de las fases del proceso de planeamiento para la actualización y elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de Miraflores – PDL 2024 - 2030, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:



- Gerente de Planificación y Presupuesto o a quien este autorice.
- Gerente de Obras y Servicios Públicos o a quien este autorice.
- Gerente de Seguridad Ciudadana o a quien este autorice.
- Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional o a quien este autorice.
- Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente o a quien este autorice.
- Gerente de Desarrollo Humano o a quien este autorice.
- Gerente de Administración y Finanzas o a quien este autorice.
- Gerente de Autorización y Control o a quien este autorice.
- 01 representante de la Cámara Nacional de Turismo - CANATUR como representante del sector turístico privado, o a quien este autorice.
- 01 representante del Buró de Convenciones de Lima como representante del sector turístico privado, o a quien este autorice.
- 01 representante de la Asociación de Guías Oficiales de Turismo – AGOTUR como representante de los gremios vinculados a la actividad turística, o a quien este autorice.
- 01 representante de la Asociación Peruana de Transporte Turístico – APTTUR como representante de los gremios vinculados a la actividad turística, o a quien este autorice.
- 01 representante de la Asociación de Artesanos Cuzco Market de Miraflores como representante de la Sociedad Civil Organizada, o a quien este autorice.
- 01 representante de la Sociedad Hoteles del Perú – SHP, como representante del sector turístico privado, o a quien este autorice.
- 01 representante del Centro de Formación en Turismo - CENFOTUR como representante del sector académico, o a quien este autorice.
- 01 representante del Museo de Sitio Pucllana como representante de los gestores culturales, o a quien este autorice.
- 01 representante de la Dirección de Turismo de la Policía Nacional del Perú, como representante de una institución con interés turístico, o a quien este autorice.
- 01 representante de la Oficina de Turismo de la Gerencia de Cultura y Turismo.



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Página 04 de la Resolución de Alcaldía N° 206 -2023-A/MM



ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR como Secretaria Técnica del Equipo Técnico a la Gerencia de Cultura y Turismo, quien efectuará las coordinaciones respectivas con los representantes de las entidades citadas en el artículo anterior, así como dar cumplimiento a las funciones que le competen como Secretaria Técnica.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional la publicación del presente dispositivo legal en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Miraflores (www.miraflores.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

GINA CASANOVA MERA
Secretaria General



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

CARLOS CANALES ANCHORENA
Alcalde



**Anexo N°2: Primera reunión del Equipo Técnico – Taller de sensibilización
(Fotografías y Acta de reunión)**





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



ACTA DE REUNIÓN

FECHA	: 13 de setiembre de 2023
HORA	: 11 horas
LUGAR	: Centro Cultural Ricardo Palma, Av. Larco N°770, Miraflores
AGENDA DE TRABAJO	: Conformación del equipo técnico para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local – PDTL del distrito de Miraflores

De acuerdo a la Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR, se aprobó la actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) hacia el 2025, que establece la necesidad de articulación entre la necesidad de articulación entre las estrategias de los Planes Estratégicos Regionales de Turismo (PERTUR) y en los Planes de Desarrollo Turístico Local de los Gobiernos Locales, así como en su coherencia con los planes para la gestión de los destinos turísticos. Asimismo, que los Gobiernos Locales que hayan priorizado en sus agendas el desarrollo del turismo, deberán articular sus objetivos, políticas, estrategias y acciones a los objetivos regionales y nacionales, en el marco de los objetivos y pilares del PENTUR.

Para iniciar el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local – PDTL del distrito de Miraflores, en concordancia con las políticas nacionales y planes sectoriales, se deberá constituir un Equipo Técnico de Turismo encargado de conducir el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local – PDTL del distrito de Miraflores, quien se encargará de revisar y validar los avances en la elaboración del referido plan, así como designar a la Secretaría Técnica del equipo de trabajo, quien se encargará de convocar, preparar la agenda, elaborar las actas de las reuniones, entre otras funciones relacionadas al cargo.

1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1.1. Apertura de la Sesión

El representante de la Municipalidad distrital de Miraflores, brindó sus palabras de apertura y bienvenida a los participantes del sector público, privado, sociedad civil y academia

1.2. Presentación de la metodología

Participación de la Especialista de la Dirección de Productos y Destinos Turísticos de la Dirección General de Estrategia Turística de MINCETUR, la Lic. Sharon Vivar



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Ponte, quien expone la importancia, objetivos y la metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local – PDTL.

1.3. Participación de los actores

Nombres y apellidos Institución	Aporte/ Comentario
Lic. Evelyn Grados Leguía, coordinadora de Turismo de la Municipalidad de Miraflores	Presentó la evaluación de la ejecución de Plan de Desarrollo Turístico Local de Miraflores 2021-2025. Propuso la actualización de la herramienta de gestión, incluyendo acciones estrategias referente a desarrollo de turismo de Convenciones y Eventos. Modificar el periodo de vigencia del PDTL del 2024 al 2030. Mencionó que la elaboración de la herramienta finalizaría en diciembre del 2023.
Lic. Sharon Vivar Ponte, especialista de la Dirección General de Estrategia Turística de MINCETUR	Explica el Rol y Competencia de los Gobiernos en el sistema de Planeamiento Estratégico y el Turismo. Explica los pasos dentro del proceso de actualización del PDTL, con respecto al Diagnóstico del Entorno Institucional, Diagnóstico Turístico Local, Análisis Estratégico y el Plan de Acción.
Sr. Naimi Chimlali, director de CANATUR	Postula que durante la actualización se indica líneas de tiempo en las acciones estratégicas y mencionar responsables.
Dora Puente, representante de AGOTUR Lima	Postula la posibilidad de incluir al equipo técnico a los representantes del transporte de servicios turísticos.

1.4. Conformación del Equipo Técnico de Turismo

Se propuso a las siguientes áreas de la Municipalidad Distrital de Miraflores e instituciones públicas y privadas como miembros del Equipo Técnico de Turismo



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

encargado de conducir el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local – PDL del distrito de Miraflores:

- Gerente de Planificación y Presupuesto o a quien este autorice.
- Gerente de Obras Públicas y Servicios públicos o a quien este autorice.
- Gerente de Seguridad Ciudadana o a quien este autorice.
- Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional o a quien este autorice.
- Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente o a quien este autorice.
- Gerente de Desarrollo Humano o a quien este autorice.
- Gerente de Administración y Finanzas o a quien este autorice.
- Gerente de Autorización y Control o a quien este autorice.
- 01 representante de la Cámara Nacional de Turismo – CANATUR como representante del sector turístico privado.
- 01 representante de la Asociación de Guías Oficiales de Turismo – AGOTUR como representante de los gremios vinculados a la actividad turística.
- 01 representante del Buró de Convenciones de Lima
- 01 representante de las asociaciones de artesanos de Miraflores como representante de la Sociedad Civil Organizada
- 01 representante de la Sociedad Hoteles del Perú – SHP, como representante del sector turístico privado.
- 01 representante de la Asociación de Transporte Turístico, como representante del sector turístico privado.
- 01 representante del Centro de Formación en Turismo – CENFOTUR como representante del sector académico.
- 01 representante del Museo de Sitio Pucllana como representante de los gestores culturales, o a quien este autorice.
- 01 representante de la Dirección de Turismo de la Policía Nacional del Perú, como representante de una institución con interés turístico, o a quien este autorice.

2. CONCLUSIONES Y/O ACUERDOS:

- La Dirección de Productos y Destinos Turísticos de la Dirección General de Estrategia Turística del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, brindará asistencia técnica y acompañamiento en la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local del Distrito de Miraflores, provincia Lima, región Lima.
- La Municipalidad Distrital de Miraflores iniciará el proceso de elaboración del Plan de desarrollo Turístico Local – PDL del distrito de Miraflores 2024-2030.
- La Gerencia de Cultura y Turismo de la Municipalidad Distrital de Miraflores presentará un informe técnico para la conformación del Equipo Técnico responsable de elaborar el Plan de Desarrollo Turístico Local – PDL del Distrito de Miraflores y un plan de trabajo, de acuerdo con lo mencionado anteriormente.



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



La próxima reunión (fecha por confirmar) se realizará con los miembros del Equipo Técnico, para aprobar el Plan de Trabajo para la elaboración del PDTL del Distrito de Miraflores.

3. FIN DE LA REUNIÓN:

Siendo las XX:XX horas, el representante de la Municipalidad Distrital de Miraflores finaliza la reunión de elección del Equipo Técnico de Turismo, agradeciendo la participación de los presentes, según la siguiente lista:

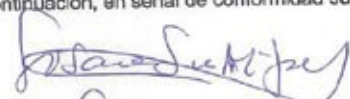
Equipo técnico				
Nombres y apellidos	Institución	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Dora Puente Yngaruca	AGOTUR LIMA	Representante de AGOTUR	998 755 600	dorapuate1@hotmail.com
Abdelatif Naimi Chimali	CANATUR	Director	988 381 665	latinaimi@mlia.com carlos.ioviza@canaturperu.org hilda.figueroa@canaturperu.org
Laura Susana San Miguel Franco	Asociación Artesanal Cuzco Market	Presidenta	944 628 087	susanasanmiguel@gmail.com
Tibisay Monsalve Restrepo	SHIP	Asesora	965407094	asesora@sociedadhoteldesdelperu.org.pe
Lidia Isabel Nieto Toillier	CENFOTUR	Sub directora de Programas de Formación Continua		lnieto@cenfotur.edu.pe
Liz Chuecas Gatty	CENFOTUR	Asesora de la jefatura		-
Nagaly Cisterna Silva	COMTUR	Comisario	989296740	mcisterna@policia.gob.pe
Teodoro Feliz Rojas Ochante	Municipalidad de Miraflores - Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Arquitecto	982727481	teodoro.rojas@hotmail.com
Jorge Ramos Gonzales	Municipalidad de Miraflores - Gerencia de Seguridad Ciudadana	Coordinador Codisec	923320970	jorge.ramos@miraflores.gob.pe



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Javier Retto	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Coordinador de Tourism Division	97785897	javier.retto@miraflores.gob.pe
Edgar David Cubas Huaranga	Municipalidad de Miraflores - Gerencia de Planificación y Presupuesto	Especialista en planificación	6177292	david.cubas@miraflores.gob.pe
Alberto Martin Botton Becerra	Municipalidad de Miraflores - Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional	Especialista en Prensa	992789801	alberto.botton@miraflores.gob.pe
Renato Vilchez	Gerencia de Obras y Servicios Públicos		963756693	renato.vilchez@miraflores.gob.pe carla.lamadrid@miraflores.gob.pe
Juan César Cañari Miranda	Municipalidad de Miraflores - Gerencia de Administración y Finanzas	Especialista en Gestión	985597238	juan.canari@miraflores.gob.pe
Gracia Cam	Municipalidad de Miraflores - Gerencia de Desarrollo Humano			
Rita Velasquez Ancajima	Museo de Sitio Pucilana	Promotora Cultural	6177148	rita.velasquez@miraflores.gob.pe
Robert Aguilar Palomino	Municipalidad de Miraflores - Gerencia de Obras y Servicios Públicos		988878099	
Piero Midolo	Municipalidad de Miraflores - Gerencia de Autorización y Control			

A continuación, en señal de conformidad suscriben la presente Acta:


Susana San Miguel Franco

Nombre y Apellidos

Cargo: presidente

De: Galería Artesanal
Cuzco Market,

5


Nombre y Apellidos
Cargo:
Leticia Chreca Gatty
Asesora
- CONFOTUR



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



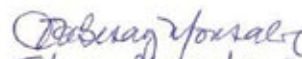

 LISA NIETO-TOULLIER
 Nombre y Apellidos
 Cargo: Sub Directora
 de Programas de
 Formación Continua.


 DORA PUENTE YUGARUCA
 Nombre y Apellidos AGOTUR LIMA
 Cargo: DIRECTORA.

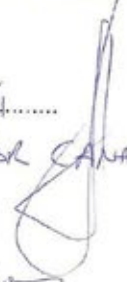

 Piero A. Hidalgo Chaullo
 Nombre y Apellidos
 Cargo: Coordinador de
 Eventos
 Subgerencia de Comercialización


 Felix Rojas Ochante
 Nombre y Apellidos
 Cargo: SEQUITECTO
 GERENCIA DE DESARROLLO
 URBANO y Medio Amb.


 Nombre y Apellidos DAVID CUBAS HUANGA
 Cargo: Especialista en planificación 6
 Gerencia de Planificación y Presupuesto


 Tibisa y Rosalve Restrepo
 Nombre y Apellidos
 Cargo: ASESORA
 SOCIEDAD HOTELES DEL PERU


 Alberto Martin
 Botton Becerra
 Nombre y Apellidos
 Cargo: Coordinador de prensa
 Gerencia de Comunicaciones


 LAI NAIMI
 Nombre y Apellidos
 Cargo: DIRECTOR CANATUR


 Nombre y Apellidos Jorge J. Ramos Gonzales
 Cargo: Coordinador
 Gerencia de seguridad Ciudadana

Nombre y Apellidos
 Cargo:



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



Nombre y Apellidos GRACIA CAM
Echeverez
Cargo: COORDINACIÓN COMUNICACIONES
SUBGERENCIA DEPORTE Y
RECREACIÓN.

Nombre y Apellidos RENARD VILCHEZ FERRAZ
Cargo: COMUNICADOR DE LA
GERENCIA DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS

Nombre y Apellidos ROSA VELASQUEZ
Cargo: PROMOTORA CULTURAL MSP

Nombre y Apellidos JAVIER RETTO M.
Cargo: SUPERVISOR TOURISM DIVISION.
SER. SEG. CIUDADANA.

Nombre y Apellidos
Cargo:

Nombre y Apellidos ROBERT S. AGUILAR P.
Cargo: Analista en Infraestructura
de Servicios Públicos.

Nombre y Apellidos JUAN CESAR CAPAN
Cargo: GERENTE DE LA
FABRICA DE
SUBGERENCIA LOGISTICA PCP

Nombre y Apellidos MAYALY CUSANO SILVA
Cargo: CORDO PARA COMISIONO CONTABLES

Nombre y Apellidos VILMA ROSA POMA
Cargo: ADJUNTA A CONTADOR

Nombre y Apellidos
Cargo:

Anexo N°3: Ubicación de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación Distrito de Miraflores

ID	NOMBRE DEL BIEN INMUEBLE	VIA	DIRECCIÓN DEL BIEN INMUEBLE	Nro.	ADICIONAL	CATEGORÍA Y TIPOLOGÍA	NORMA LEGAL	NÚMERO
1	Alianza Francesa	Av.	Arequipa	4599	E esquina calle Contralmirante Montero esquina Av. Petit Touars	Inmueble De Valor Monumental	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	563/INC
2	Alianza Francesa	Av.	Arequipa	4500	E esquina calle Juan de Grajales	Inmueble De Valor Monumental	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	563/INC
3	Calle Bellavista	Calle	Bellavista Cuadra 5	cuadras 3, 4 y 5	(En ambos frentes), esquina con calle Víctor Fajardo cuadra	Ambiente Urbano Monumental	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	919/INC
4	Capilla de Jesús Hostia. (Colegio La Reparación)	Calle	Bellavista s/h cuadra 1			Monumento	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	919/INC
5	Casa donde habitó el arquitecto Emilio Harth-Terré	Av.	Aviación	500		Monumento	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	290-96/INC
6	Casa donde vivió los últimos años de su vida Don Ricardo Palma	Calle	General Suárez	189		Monumento	Ley Declaración de Condición Cultural (2)	13898
7	Casa donde vivió Raúl Porras Barrenechea	Calle	Colina	368-398	E esquina Alfonso Ugarte 179	Monumento	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	1475-80-ED
8	Casa García Alvarado	Av.	Larco	311-317-321	E esquina calle Esperanza 124-126-128-130	Monumento	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	002/INC
9	Casa Taller de Cristina Gálvez	Calle	Roma	291-295		Monumento	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	515
10	Club de Leones de Miraflores	Av.	Arequipa	4711	E esquina calle Domingo Elías	Inmueble De Valor Monumental	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	563/INC
11	Colegio de Ingenieros	Av.	Arequipa	4947		Inmueble De Valor Monumental	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	563/INC
12	Fuerza Aérea del Perú	Av.	Arequipa	5200	E esquina Calle Dos de Mayo	Inmueble De Valor Monumental	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	563/INC
13	Iglesia Matriz de Miraflores - Parroquia Virgen Milagrosa		Parque Kennedy			Monumento	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	527/INC
14	Palacio Municipal de Miraflores	Av.	Larco	400		Monumento	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	515/INC
15	Quinta Leuro	Av.	Miraflores	840-842-844		Monumento	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	302-87-ED
16	Quinta Reducto (Sector)	Av.	Paseo de la República y Grimaldo del Solar			Ambiente Urbano Monumental	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	125/INC
17	Reducto No. 2	Av.	Benavides		(Reducto No 2- Miraflores -Batalla año 1881)	Sitio Histórico de batalla	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	125/INC
18	Sede de los Scouts	Av.	Arequipa	5140		Inmueble De Valor Monumental	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	563/INC

ID	NOMBRE DEL BIEN INMUEBLE	VIA	DIRECCIÓN DEL BIEN INMUEBLE	Nro.	ADICIONAL	CATEGORÍA Y TIPOLOGÍA	NORMA LEGAL	NÚMERO
19		Calle	Bellavista	506	Esquina calle Revett 205 al 215	Monumento	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	919/INC
20		Calle	Bellavista	428 al 450	Esquina José Gálvez 201-225	Monumento	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	919/INC
21		Calle	Bellavista	546		Monumento	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	919/INC
22		Calle	Bellavista	519-529		Monumento	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	919/INC
23		Calle	General Isaac Recavarren	550-560		Monumento	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	008-2015- VMPCIC- MC
24		Calle	Bellavista	590		Monumento	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	919/INC
25		Av.	Pardo	298		Monumento	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	0928-80- ED
26		Calle	Recavarren	542		Monumento	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	1024/INC
27		Calle	Arequipa	566	Esquina Recavarren 461-463	Monumento	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	919/INC
28		Av.	Arequipa	3895	(3895, 3897, 3899)	Inmueble De Valor Monumental	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	563/INC
29		Calle	Colina Número	256		Inmueble De Valor Monumental	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	1102/INC
30		Av.	Arequipa		s/n-4275-4279	Inmueble De Valor Monumental	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	563/INC
31		Av.	Arequipa	5133		Inmueble De Valor Monumental	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	563/INC
32		Av.	Arequipa	3961-3955- 3953-3951	Esquina Calle Santillán s/n	Inmueble De Valor Monumental	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	563/INC
33		Av.	Arequipa	4055		Inmueble De Valor Monumental	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	563/INC
34		Av.	Arequipa	4040-4060		Inmueble De Valor Monumental	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	563/INC
35		Av.	Arequipa	4080-4060	Esquina Calle Los Ángeles	Inmueble De Valor Monumental	Resolución Directoral Nacional Declaración de Condición Cultural (2)	563/INC

Fuente: Ministerio de Cultura – Dirección de Patrimonio Inmueble, año 2020.



Anexo N°4: Plan Operativo Institucional de la Gerencia de Cultura y Turismo 2024

Plan Operativo de la Oficina de Turismo – Miraflores

ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD MEDIDA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Promoción de las Artes Visuales en el Distrito	Exposiciones de artes visuales en Sala Siete Setenta, Alicia Cox de Larco y espacios públicos.	Evento Cultural	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	35.00
	Actividades guiadas en el marco de la muestra (talleres y visitas guiadas)	Evento Cultural	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00
	Programa de Incentivos a la Creación y Producción en Artes Visuales	Evento Cultural	.00	.00	1.00	.00	.00	.00	1.00	.00	.00	1.00	.00	.00	3.00
	Palacio de las Artes - PLAM.	Evento Cultural	.00	1.00	.00	.00	1.00	.00	1.00	.00	1.00	.00	1.00	.00	5.00
Incentivar la Expansión del Arte, la Comunicación y la Cultura	Programación de eventos culturales en Auditorio Julio Ramón Ribeyro y Sala Tovar.	Evento Cultural	2.00	2.00	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	46.00
	Talleres de formación artística.	Taller	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00
	Programación de eventos culturales en espacios públicos del distrito.	Evento Cultural	2.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	3.00	4.00	39.00
Promoción del Turismo y la Artesanía	Promover la Difusión del Turismo y Patrimonio	Acción	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00
	Tours y Circuitos Peatonales	Acción	3.00	5.00	5.00	5.00	6.00	6.00	4.00	6.00	6.00	6.00	6.00	3.00	61.00
	Programa de Capacitación y Desarrollo de Empresas del Sector Turismo	Capacitación	.00	.00	1.00	1.00	.00	1.00	.00	1.00	1.00	1.00	.00	.00	6.00
	Fomento artesanal del distrito de Miraflores	Capacitación	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	7.00	6.00	6.00	6.00	6.00	7.00	74.00
	Celebración de fechas emblemáticas	Acción	.00	1.00	.00	1.00	.00	1.00	.00	.00	.00	1.00	.00	.00	4.00
Promoción y Difusión de las Actividades Culturales y Artísticas	Elaborar y Difundir la Agenda Cultural y Turística	Acción	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00
	Difundir las actividades culturales y turísticas en redes sociales	Publicación	43.00	49.00	51.00	58.00	60.00	62.00	70.00	65.00	60.00	64.00	60.00	42.00	684.00

Fuente: Gerencia de Cultura y Turismo, Municipalidad de Miraflores, 2023.



Anexo N°5: Mejores restaurantes de Miraflores reconocidos a Nivel Mundial, Latinoamérica y Nacional

RESTAURANTES DE MIRAFLORES RECONOCIDOS A NIVEL MUNDIAL, LATINOAMERICANO Y NACIONAL		
Nombre	Tipo de Restaurante	Reconocimiento
Maido	Comida Nikkei – fusión	Puesto 6 en The World's 50 best restaurants.
		Puesto 1 en los Latin America's Best Restaurants.
		Top 10 de mejores restaurantes en los Premios Summum 2023
Mayta	Cocina peruana – contemporánea	Puesto 47 en The World's 50 Best restaurants
		Puesto 10 en los Latin America's 50 Best Restaurants
		Top 10 de mejores restaurantes en los Premios Summum 2023
La Mar	Comida Marina – pescados y mariscos	Puesto 42 en los Latin America's 50 Best Restaurants
		Top 10 de mejores restaurantes en los Premios Summum 2023
Rafael	Comida peruana, latina, mariscos	Puesto 46 en los Latin America's 50 Best Restaurants
		Top 10 de mejores restaurantes en los Premios Summum 2023
El Mercado	Comida Marina – pescados y mariscos	Top 10 de mejores restaurantes en los Premios Summum 2023
Costanera 700	Comida Marina – pescados y mariscos	Top 10 de mejores restaurantes en los Premios Summum 2023
Primos Chicken Bar	Pollería	Premios Summum 2023 a mejor pollo a la brasa
San Antonio	café- pastelería	Premios Summum 2023 a mejor café – restaurante

Fuente: Premios Summum 2023, Lista The World's 50 best Restaurants, lista The Latin America's 50 Best Restaurants.



Anexo N°6: Agencias que ofrecen Tour con transporte turístico por Miraflores

Empresas de Tour con Transporte Turístico por Miraflores		
Nombre de la Empresa	Tour	Paquete
Inka Trilogy Tours	Lima Moderna y Bohemia	Recorrido por Miraflores y Barranco, malecón de Miraflores y parques, y luego en Barranco se visitarán calles, murales, casonas y plazas.
	Huaca Pucllana: Entre Pirámides y Pasado Precolombino	Visita a la huaca Pucllana, incluye el traslado.
Turibus	Lima City tour	Recorrido en bus turístico, vista panorámica de la Huaca Pucllana. Luego se dirige al Centro Histórico de Lima, donde se conoce la Plaza Mayor, Catedral de Lima, Palacio de Gobierno y Palacio Municipal. Ingreso al Convento y Basílica Santo Domingo.
Inkan Milkyway	Lima centro histórico + Miraflores	Se visitara el distrito más moderno de Lima: Miraflores, el parque del Amor, luego se va al Centro Histórico, plaza de Armas, se ingresa a las Catacumbas de San Francisco, y posteriormente se traslada a San Isidro al parque El Olivar.
	Tour en bus panorámico Miraflores + Lima	Conocerás el distrito de Miraflores, el bus pasará por el malecón, el parque del amor, el Faro y la famosa pirámide Huaca Pucllana (visita exterior). En el centro histórico de Lima, el bus pasará por la Plaza San Martín, Plaza de Armas y visitarás a pie las catacumbas de San Francisco.
Lima City tours	Tour a la ciudad de Lima + Museo Larco Herrera	Explora la ciudad moderna y colonial, comience en el parque del Amor para tener una vista especial del océano Pacífico, luego visite la Huaca Pucllana, centro ceremonial de la cultura Lima. Más tarde San Isidro, el parque El Olivar. Finalmente, la Plaza Mayor, donde se encuentra el Palacio de Gobierno y Catacumbas.

Empresas de Tour con Transporte Turístico por Miraflores		
Nombre de la Empresa	Tour	Paquete
	Tour a la ciudad de Lima	Visitaremos Miraflores, el parque del Amor y la vista del océano Pacífico. Luego nos dirigiremos a la Huaca Pucllana. Luego se hará una parada en San Isidro para visitar El Olivar, luego nos dirigiremos al centro histórico donde visitaremos uno de sus más bellos edificios y atracciones como son la Plaza San Martín, la Plaza de Armas, el Palacio de Gobierno, el Palacio Arzobispal, la Catedral, la Municipalidad, la estación de tren Desamparado y el primer bar de Lima (Cordano Bar).
Protur Viajes	Lima Ancestral	En la Huaca Pucllana, recinto arqueológico edificado en el siglo IV D.C. tendremos una vista panorámica de este magnífico centro ceremonial y administrativo considerado por los Incas como pueblo sagrado.
	Lima Contemporánea	Presentamos una vista panorámica de la Huaca Pucllana, visitarán el imponente Centro Histórico de Lima: sus palacios, casonas, iglesias y plazas finalizando con la visita a la zona residencial y financiera de San Isidro y una vista inolvidable del Océano Pacífico en el distrito de Miraflores.
Persa Travelling	Lima Antigua y Moderna	Presentamos una vista panorámica de la Huaca Pucllana, visitarán el imponente Centro Histórico de Lima: sus palacios, casonas, iglesias y plazas finalizando con la visita a la zona residencial y financiera de San Isidro y una vista inolvidable del Océano Pacífico en el distrito de Miraflores.
Peruvian Travel Service	Lima Ancestral / Huaca Pucllana	Ofrece una visita panorámica a la Huaca Pucllana, acompañado por un guía de turismo.
	Lima Maravillosa	Ofrece visita al Convento de San Francisco, el Bosque del Olivar – San Isidro, zona residencial y Centro Comercial Larcomar – Miraflores, y cena en el restaurante Dama Juana.

Empresas de Tour con Transporte Turístico por Miraflores		
Nombre de la Empresa	Tour	Paquete
Viaja Perú	Lima Colonial	Ofrecen visitar Pachacamac, Pantanos de Villa, city tour Centro Histórico de Lima y las zonas de San Isidro y Miraflores (Huaca Pucllana, visita panorámica y Larcomar).
	Lima Clásica	Visita por el centro Histórico de Lima, con ingreso al Convento de San Francisco, luego paseo por Bosque el Olivar en San Isidro, y visita Panorámica por la Huaca Pucllana, finalmente vista del atardecer desde la zona del Centro Comercial Larcomar.
Andina de Turismo	Lima	Durante el día 2 se visita la Huaca Pucllana, luego el Centro Histórico de Lima, y finalmente se termina en Larcomar para apreciar la vista del Océano Pacífico.
Colon Travel	City Tour Lima Vision	Ofrece una visita panorámica por la Huaca Pucllana, visitar la zona del Centro Histórico, posterior a ellos San Isidro y nuevamente se retorna para ir a ver el atardecer en Larcomar
Worldwide Destination	Lima Antigua - Lima Moderna	Visita las zonas residenciales más tradicionales de Lima, El Olivar de San Isidro, Miraflores y Larcomar.
Viajes Picaflor	Pucllana - Lima Colonial	Vista panorámica a la Huaca Pucllana, calles principales del Centro Histórico de Lima, Plaza de Armas, Palacio de Gobierno, Palacio Municipal, Palacio Arzobispal y parque de La Muralla.
	Lima Moderna	Visita al distrito de San Isidro para conocer el parque El Olivar, visita al parque del Amor ubicado en el malecón con vista al océano Pacífico.
Perú TOURS Explorer	Lima City tour	Vista panorámica de la Huaca Pucllana.
	Lima Turística	Día 2: Lima Moderna y Colonial Recojo de su hotel en Lima para dar inicio al City Tour. El tour comienza con la visita a la Plaza de armas y el Monasterio de San Francisco. Luego se trasladar a Miraflores para el almuerzo

Empresas de Tour con Transporte Turístico por Miraflores		
Nombre de la Empresa	Tour	Paquete
Caral Tours Travel Service	Lima Contemporánea	Visita de las zonas residenciales más tradicionales de la capital: El Olivar de San Isidro, Miraflores y Larcomar, centro turístico distintivo de Lima actual y punto privilegiado para apreciar una espectacular vista del Océano Pacífico.
Manchego Turismo	City Tour Lima	Visita panorámica al Parque del Amor, Huaca Pucllana y Plaza San Martín. Caminata por la Plaza de Armas y entrada al Convento de San Francisco y Catacumbas
	City Tour Lima & Catedral	Visita panorámica al Parque del Amor, Huaca Pucllana y Plaza San Martín. Caminata por la Plaza de Armas.
	City Tour Panorámico by Night	Visita panorámica al Parque del Amor, Huaca Pucllana y Plaza San Martín. Caminata por la Plaza de Armas.



Anexo N°7: Agencias que ofrecen tours en Bicicleta en Miraflores

Empresas de tours en Bicicleta en Miraflores		
Nombre de la Empresa	Tour	Paquete
MIRABICI	Expreso	Visita en bicicleta por malecones de Miraflores y Barranco.
	Surf	Visita en bicicleta por las playas y los malecones de Miraflores y Barranco.
LIMA BICI	Miraflores	Visita por los puntos principales de Miraflores: malecones de Miraflores, Parque del Amor, Parque María Reiche, Faro, Parque Salazar.
	Miraflores al norte	punto de partida, módulo en el Parque Salazar, luego se visita: el Parque Central, Palacio Municipal e Iglesia Virgen Milagrosa (exteriores), Huaca Pucllana (exteriores), El Bosque el Olivar (San Isidro), retorno hacia los Malecones de Miraflores.
	Miraflores al Sur	Punto de partida: módulo en el Parque Salazar, luego se visita: Parque Central, Av. José Pardo (berma central), malecones y parques de Miraflores hacia Barranco, malecones y parques en Barranco hasta llegar al Parque Municipal, Puente de los Suspiros y por último malecón Grau (Chorrillos).
GOGO BIKING	Bicicleta por la Costa Norte	Inicio en el parque Kennedy, pasando por los parques, en dirección a Barranco en bicicleta por la Costa Verde teniendo como punto final pedalear hasta la cima del Morro Solar para obtener una vista panorámica de la Bahía de Lima.
DOS MANOS PERU TRAVEL AND TOURS	Excursión costera	Excursión en bicicleta por la costa de Lima comenzando en Miraflores por el parque del Amor en dirección al distrito de Barranco.
	Culinaria en bicicleta	Inicia en Miraflores por la zona de malecones, recorriendo la Costa Verde en dirección a Barranco, luego se irá a degustar Ceviche y Trío de Causas, y continuarán visitando un tercer restaurante para probar Lomo Saltado, para concluir disfrutan helados artesanales o picarones.
GREEN BIKE	Cosmopolitan Soul	Disfruta un relajado y divertido paseo en Miraflores y Barranco con increíbles vistas de Océano Pacífico desde los acantilados de la ciudad y descubre por qué son los vecindarios más cosmopolitas de Lima.
	Ecology Treasures	Explora nuestra historia milenaria y biodiversidad en los distritos de Miraflores y San Isidro. Vamos a recorrer las "huacas", el Malecón de Miraflores, un bosque urbano y un mercado tradicional para descubrir los tesoros naturales dentro de nuestra ciudad.
	Southern Beat	Disfruta un relajado y divertido paseo a lo largo del Malecón de Miraflores y el Malecón de Barranco con increíbles vistas del Océano Pacífico desde el acantilado de la ciudad. Adéntrate en los distritos de Miraflores y Barranco y descubre por qué estos son los distritos más cosmopolitas de Lima.



Anexo N°8: Acta de Reunión del Equipo Técnico de Turismo, donde se aprueba lo siguiente:

- Validación de la Fase Dos: Diagnóstico y Vocación Turística
- Misión y Visión del PDTL Miraflores 2024-2030

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ACTA DE REUNIÓN

FECHA : 08 de enero de 2023
HORA : 10 horas
LUGAR : Centro Cultural Ricardo Palma, Av. Larco N°770, Miraflores
AGENDA DE TRABAJO : Inicio de la Fase 3 de la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de Miraflores 2024-2030

De acuerdo a la Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCENTUR, se aprobó la actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) hacia el 2025, que establece la necesidad de articulación entre la necesidad de articulación entre las estrategias de los Planes Estratégicos Regionales de Turismo (PERTUR) y en los Planes de Desarrollo Turístico Local de los Gobiernos Locales, así como en su coherencia con los planes para la gestión de los destinos turísticos. Asimismo, que los Gobiernos Locales que hayan priorizado en sus agendas el desarrollo del turismo, deberán articular sus objetivos, políticas, estrategias y acciones a los objetivos regionales y nacionales, en el marco de los objetivos y pilares del PENTUR.

Por medio de la R.A. 206-2023-A/MM, se aprobó el inicio del proceso de actualización y elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de Miraflores – PDTL 2024 - 2030, en concordancia con las políticas nacionales y planes sectoriales, para la conformación del Equipo Técnico de Turismo encargado de conducir el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local – PDTL del distrito de Miraflores, quien se encarga de revisar y validar los avances en la elaboración del referido plan, así como designar a la Secretaría Técnica del equipo de trabajo, quien se encarga de convocar, preparar la agenda, elaborar las actas de las reuniones, entre otras funciones relacionadas al cargo.

1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1.1. Apertura de la Sesión

La representante de la Municipalidad distrital de Miraflores, Lic. Evelyn Grados Leguía, brindó sus palabras de apertura y bienvenida a los participantes del sector público, privado, sociedad civil y academia

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



1.2. Presentación de la metodología

Seguidamente, expuso sobre la importancia de trabajar la vocación turística de Miraflores, en base al diagnóstico presentado en la segunda reunión.

Asimismo, detalló la forma de trabajo para la elaboración de la misión y visión del Plan de Desarrollo Turístico Local de Miraflores 2024-2030, en base a la metodología presentada en la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local – PDTL del MINCETUR.

1.3. Participación de los actores

Los participantes fueron divididos en diferentes mesas de trabajo, y expusieron sus propuestas para la Vocación Turística de Miraflores, así como de la Visión y Misión del PDTL Miraflores.

La reunión contó con la participación de los siguientes actores miembros del Equipo Técnico de Turismo y asociaciones invitadas:

Asistencia		
Mesas de trabajo - Plan de Desarrollo Turístico de Miraflores 2024-2030		
Fecha: Junes 08 de enero de 2024		
Nombres y apellidos	Institución	Comisión
Silvia Rodrich Mannucci	AGOTUR LIMA	Comisión de Oferta y desarrollo de productos turísticos
Dora Puente Yngaruca	AGOTUR LIMA	Comisión de territorio y facilitación turística
Carlos Loayza	CANATUR	Comisión de gobernanza y gestión turística
Tibisay Monsalve	SHP	Comisión de Oferta y desarrollo de productos turísticos
Liz Chuecas Gatty	CENFOTUR	Comisión de gobernanza y gestión turística
Lidia Nieto	CENFOTUR	Comisión de Oferta y desarrollo de productos turísticos
Navarro Ayala A.	COMTUR	Comisión de territorio y facilitación turística
Lourdes Zavala Cabanero	Subgerencia del Control de Riesgo del Desastre	Comisión de territorio y facilitación turística
Teodoro Felix Rojas Ochante	Municipalidad de Miraflores - Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Comisión de territorio y facilitación turística

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



miraflores
SERVICIO



Javier Retto	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Comisión de territorio y facilitación turística
Victorio Rojas Torres	Subgerencia de Movilidad Urbana	Comisión de territorio y facilitación turística
Mima Linares	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Comisión de territorio y facilitación turística
Juan César Cañari Miranda	Municipalidad de Miraflores - Gerencia de Administración y Finanzas	Comisión de gobernanza y gestión turística
Felipe Ojeda	Municipalidad de Miraflores - Gerencia de Desarrollo Humano	Comisión de Oferta y desarrollo de productos turísticos
Viviana Meza	Municipalidad de Miraflores - Gerencia de Desarrollo Humano	Comisión de promoción y posicionamiento de la oferta turística
Bianca Arista Monzó	Museo de Sitio Pucilana	Comisión de Oferta y desarrollo de productos turísticos
Justina Rojas Lozano	Asociación Peruana de Transporte Turístico - APTTUR	Comisión de Oferta y desarrollo de productos turísticos
Jans Hueyca	Turismo Cuida	Comisión de Oferta y desarrollo de productos turísticos
Renato Vilchez	Gerencia de Obras y Servicios Públicos	Comisión de gobernanza y gestión turística
Evelyn Grados Leguía	Municipalidad de Miraflores - Gerencia de Cultura y Turismo	Comisión de Oferta y desarrollo de productos turísticos
Juan Carlos Nina	Abercrombie	Comisión de promoción y posicionamiento de la oferta turística
Daniel Tafur		Comisión de territorio y facilitación turística
Patricia Alvarado	Lima Tours	Comisión de promoción y posicionamiento de la oferta turística
Anthony Navarro		Comisión de territorio y facilitación turística
Mario Sotelo		Comisión de territorio y facilitación turística

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



2. CONCLUSIONES Y/O ACUERDOS:

- a) Se aprobó el Diagnóstico presentado con la siguiente Vocación Turística, la cual fue trabajada durante la reunión por los participantes:

Vocación turística

Miraflores es un distrito costero que se caracteriza por su hermosa vista hacia el océano pacífico a través de los 5km de malecón verde que permite el disfrute de los mejores atardeceres de Lima. Sus espacios permiten realizar diferentes actividades al aire libre y deportes de aventura como el surf, parapente, ciclismo, skate entre otros, que congregan a visitantes nacionales y extranjeros, así como recorridos peatonales que permiten conocer el legado cultural de este distrito y de acontecimientos importantes que marcaron la historia de nuestro país. Cuenta también con una amplia oferta hotelera y gastronómica de reconocimiento internacional destacando las fusiones tradicionales y contemporáneas, así como centros que exponen las artesanías más emblemáticas de todas las regiones del Perú.

- b) Se aprobó la siguiente Misión y Visión para el Plan de Desarrollo Turístico Local de Miraflores 2024 – 2030.

Misión

Fomentar el desarrollo turístico sostenible e inclusivo mediante la diversificación de la oferta y de experiencias turísticas de calidad, inolvidables e innovadoras que promuevan el respeto ambiental, la identidad cultural y la mejora continua, reforzando las características diferenciales del distrito, garantizando el bienestar y la seguridad de nuestros vecinos y visitantes.

Visión

Al 2030 consolidar a Miraflores como el Primer Distrito Turístico sostenible, inclusivo e inteligente de Lima y del Perú, destacando el turismo cultural, urbano, recreativo, gastronómico y deportivo, que ofrece servicios accesibles, bioseguros y de alta calidad, logrando el desarrollo económico y social para su población y el visitante, utilizando la economía circular como estrategia de adaptación a los cambios.

- c) La próxima reunión se realizará con los miembros del Equipo Técnico, para continuar con la Fase Tres de Análisis Estratégico de PDTL Miraflores. Para efectos de avanzar con las mesas de trabajo, se envió las tablas metodológicas para la elaboración del FODA, el cual deberá ser enviado hasta el día 12 de enero del presente.

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



miraflores
SE. VEC. MUN. SIERRA



3. FIN DE LA REUNIÓN:

Siendo las 12:30 horas, la Lic. Evelyn Grados, coordinadora de turismo de la Municipalidad Distrital de Miraflores finaliza la reunión, agradeciendo la participación de los presentes.

A continuación, en señal de conformidad suscriben la presente Acta:


Nombre y Apellidos: Iván Rojas Lozano
Cargo: Presidente - Apitur


Nombre y Apellidos: David Cubas Huananga
Cargo: Especialista en planificación

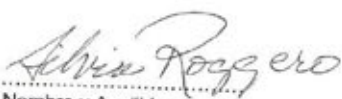

Nombre y Apellidos: Renato Vilchez Fajardo
Cargo: COMUNICADOR DE LA
GERENCIA DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS


Nombre y Apellidos: Felipe Ojeda Pareda
Cargo: Subgerente Deporte y Recreación


Nombre y Apellidos: Miguel Alonso Cárdena Pareda
Cargo: analista de desarrollo urbano
GDUMA


Nombre y Apellidos: Marco Soza Vela
Cargo: COORDINADOR P. S GS


Nombre y Apellidos: Efraim Roca Linares Velazquez
Cargo: Especialista en contec.


Nombre y Apellidos: Silvia Rodrich de Roggero
Cargo: Presidente de
AGOTUR.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



miraflores
SE VIVE MEJOR



Nombre y Apellidos Lidia Nieto Toullec
Cargo: Sub Directora de Programación de Formación Continua - CENAFOR

Nombre y Apellidos Rita Velásquez
Cargo: PROMOTORA CULTURAL MSP

Nombre y Apellidos JAVIER RETTO M.
Cargo: SUPERVISOR TOURISM DIVISION

Nombre y Apellidos JUAN CESAR CANARI
Cargo: ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA

Nombre y Apellidos
Cargo:

Nombre y Apellidos
Cargo:

Nombre y Apellidos
Cargo:

Nombre y Apellidos
Cargo:

Nombre y Apellidos
Cargo:

Nombre y Apellidos
Cargo:

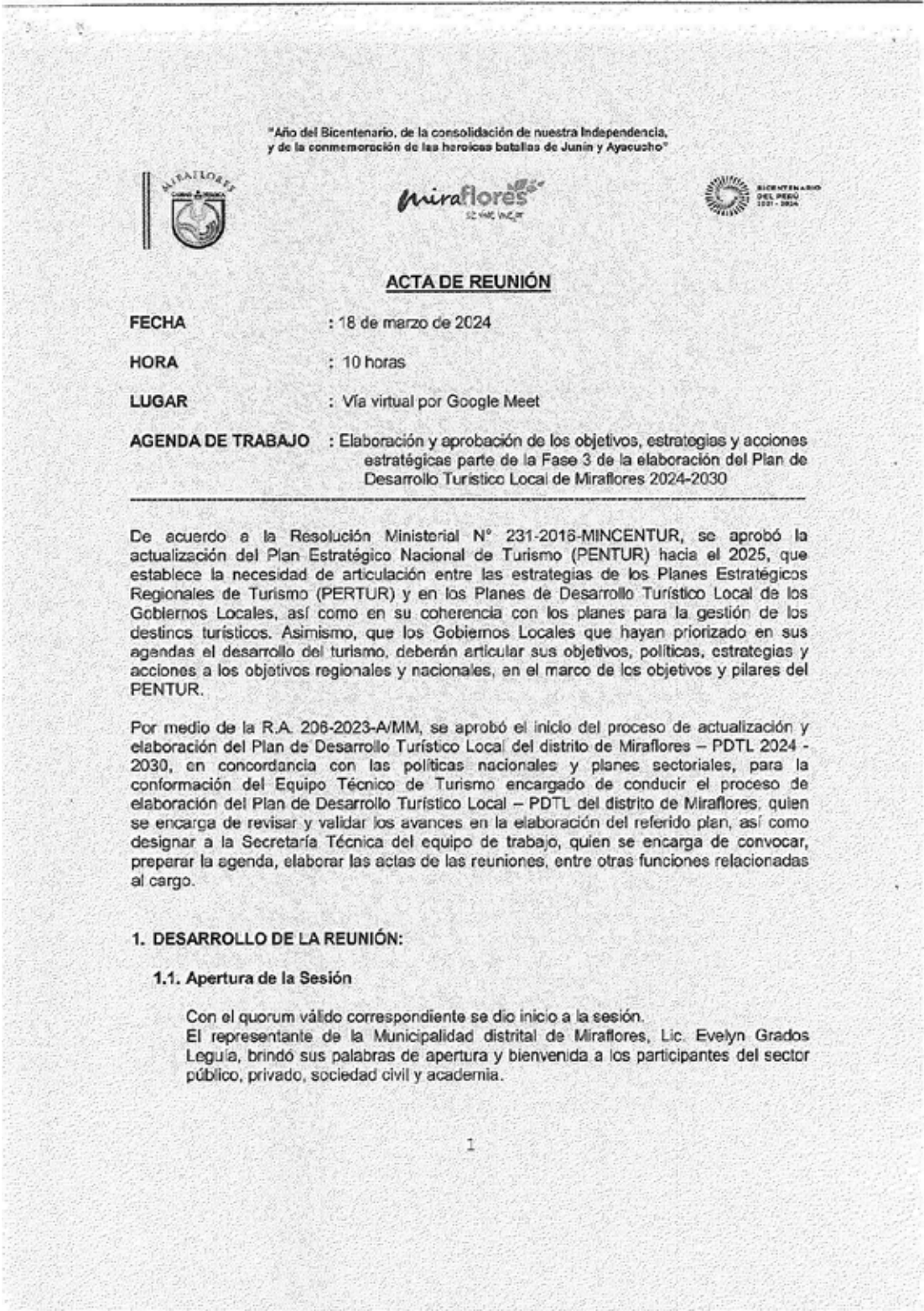


Anexo N°9: Cruce del análisis FODA

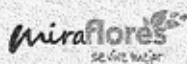
Potencialidades (FO)	Desafíos (DO)
F28/O17: Impulsar que los posibles visitantes y operadores de turismo conozcan distintas experiencias turísticas dentro de Miraflores. F2/O6-O9: Desarrollar estrategias de marketing diferenciado para los segmentos de turismo MICE y turismo de eventos deportivos. F13/25-O5: Desarrollar estrategias que consoliden a Miraflores como un distrito con servicios turísticos de calidad, con el apoyo de la academia. F16-18-19-22-23/O12-17: Promover e impulsar el mantenimiento, mejora e implementación de servicios turísticos públicos.	D23/O17: Realizar estrategias para potenciar la demanda en nuevos segmentos de mercado en Miraflores. D9-21/O2: Implementar campañas para que los prestadores de servicios turísticos de Miraflores regularicen el ejercicio de sus operaciones ante el sector. D10-26/O12-17: Articular estrategias de comercialización de las rutas turísticas temáticas de Miraflores identificadas por la Municipalidad. D14/O4: Implementar y mejorar los servicios turísticos y facilitación turística de los atractivos turísticos. Mejorar la accesibilidad en los atractivos turísticos de Miraflores. D20/O2: Gestionar capacitaciones para los gestores del sector turismo de la Municipalidad de Miraflores. D23/O17: Elaborar proyectos de estudio de la demanda turística en Miraflores.
Riesgos (FA)	Limitaciones (DA)
F28/A13: Gestionar campañas que refuercen el turismo local e interno en Miraflores, incentivando su consumo en prestadores de servicios turísticos. F16/A22: Elaborar e implementar planes de contingencia ante riesgos de desastres naturales en los recursos y atractivos turísticos.	D7/A4: Gestionar acciones para dar a conocer nuevas experiencias turísticas con enfoques ecológicos y socialmente responsables en los atractivos y servicios turísticos por medio de canales de comunicación D4-5/A4: Elaborar campañas para promover la implementación de infraestructura y servicios accesibles e inclusivos y de calidad en los atractivos turísticos y prestadores de servicios. D13/A11: Crear estrategias que fortalezcan la seguridad en los principales atractivos turísticos de Miraflores. D21/A3: Mejorar la gestión turística municipal entre los gobiernos locales relacionados directamente con Miraflores.

Anexo N°10: Acta de Reunión del Equipo Técnico de Turismo, donde se aprueba lo siguiente:

- Fase 3 del Plan de Desarrollo Turístico Local de Miraflores



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



1.2. Presentación de la metodología

Seguidamente, la Lic. Grados Leguía, expuso la agenda de la reunión, la cual es la siguiente:

- a. Exposición de los objetivos, estrategias y acciones estratégicas propuestos para el Plan de Desarrollo Turístico Local, los cuales habían sido enviados con anterioridad a los miembros del equipo técnico de Miraflores.
- b. Votación para la aprobación de la fase 3 del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de Miraflores, incluyendo el FODA, objetivos, estrategias y acciones estratégicas

Asimismo, se indicó que la Misión y Visión del PDTL habían sido aprobadas en la sesión del 08 de enero del presente.

1.3. Participación de los actores

Los participantes mencionaron sus observaciones y recomendaciones a la propuesta expuesta

La reunión contó con la participación de los miembros del Equipo Técnico de Turismo y asociaciones invitadas, la cual se indica a continuación:

- a. Jans Huayca de StrategiK - Asociación Turismo Cuida
- b. Javier Retto Mauriño, Supervisor Tourism Division Subgerencia de Serenazgo de la Municipalidad de Miraflores
- c. Gina García López, especialista de la Gerencia de Desarrollo Económico y Fiscalización de la Municipalidad de Miraflores.
- d. Gracia Cam, de la Subgerencia de Deporte y Recreación Municipalidad de Miraflores de la Municipalidad de Miraflores.
- e. Juan César Cañari Miranda, de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad de Miraflores.
- f. Lourdes V. Zavala Carbonero, de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Miraflores
- g. Alberto Botton, de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Municipalidad de Miraflores
- h. Justina Rojas, presidenta de la APTTUR.
- i. Marco Antonio Francisco Sotelo Vásquez, de la Subgerencia de Serenazgo de la Municipalidad de Miraflores.
- j. Felix Rojas, de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Miraflores
- k. Rita Velásquez, del Museo de Sitio Pucllana

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



- I. Susana San Miguel, presidenta de la Asociación de artesanos Cusco Market
m. Alessandra Chávez, del Buró de Convenciones de Lima

2. CONCLUSIONES Y/O ACUERDOS:

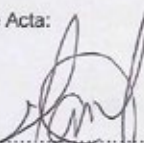
- a) Se aprobó por unanimidad la Fase 3 del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de Miraflores 2024-2030.

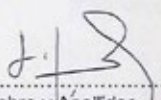
3. FIN DE LA REUNIÓN:

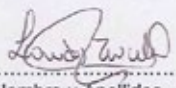
Siendo las 11:00 horas, la Lic. Evelyn Grados Leguía, Coordinadora de turismo de la Municipalidad Distrital de Miraflores finaliza la reunión, agradeciendo la participación de los presentes.

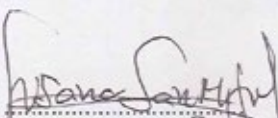
A continuación, en señal de conformidad suscriben la presente Acta:


Nombre y Apellidos Justina Rojas Leano
Cargo: Presidenta


Nombre y Apellidos Juan Huayra
Cargo: miembro turismo ciudad


Nombre y Apellidos Liz Chavez
Cargo: Asesora CENOTEL


Nombre y Apellidos Lourdes A. Zúñiga
Cargo: Turismo Cultural Cusco


Nombre y Apellidos Susana San Miguel
Cargo: Presidenta de la Asociación Cusco Market

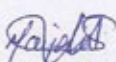

Nombre y Apellidos JAVIER RETO
Cargo: SUP. TOURISM DIVISION
SUB GERENCIA SEG. CIUDADANA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



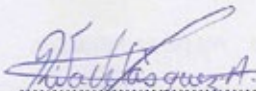
miraflores
SE VIVE MÁS




Nombre y Apellidos Mayra E. Sosa Alvarez
Cargo: Analista de Turismo


Nombre y Apellidos Juan Cesar Canari
Cargo: Especialista EN GESTION MIRANDA


Nombre y Apellidos Felipe Armando Oyola
Cargo: Jefe de Deportes Pocana


Nombre y Apellidos Rosa E. Velazquez A.
Cargo: Protocolista Cultural MSP

Nombre y Apellidos
Cargo:

Nombre y Apellidos
Cargo:

Nombre y Apellidos
Cargo:

Nombre y Apellidos
Cargo:

Nombre y Apellidos
Cargo:

Nombre y Apellidos
Cargo:

Nombre y Apellidos

Nombre y Apellidos



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Seguidamente, la Lic. Evelyn Grados Leguía, expuso la agenda de la reunión, la cual es la siguiente:

- a. Se hizo referencia a las Fase I y II, las cuales fueron aprobadas por el Equipo Técnico en las reuniones anteriores.
- b. Firma del acta de reunión del 18 de marzo de 2024, en la cual se aprobó la Fase III del PDTL Miraflores 2024-2030, el cual incluye los objetivos y estrategias.
- c. Revisión de las acciones estratégicas, indicadores, plan de acción y monitoreo y seguimiento del Plan de Desarrollo Turístico Local Miraflores 2024-2030
- d. Aprobación de la Fase 4 del Plan de Desarrollo Turístico Local de Miraflores.
- e. Validación del Plan de Desarrollo Turístico Local de Miraflores 2024-2025, con las cuatro fases trabajadas y revisadas por el Equipo Técnico.

1.3. Participación de los actores

- a. Los participantes expusieron sus propuestas y realizaron recomendaciones, las cuales serán incluidos en el Plan de Desarrollo Turístico Local de Miraflores 2024-2030 por parte de la Secretaría Técnica.
- b. El Equipo Técnico trabajó en la revisión de las acciones estratégicas, indicadores, plan de acción, monitoreo y seguimiento del Plan de Desarrollo Turístico Local Miraflores 2024-2030.
- c. El Equipo Técnico validó el Plan de Desarrollo Turístico Local de Miraflores 2024-2030.

2. CONCLUSIONES Y/O ACUERDOS:

- a. La Secretaría Técnica tendrá en cuenta las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Equipo Técnico.
- b. El Equipo Técnico aprobó la Fase IV del PDTL Miraflores, las cuales incluyen las acciones estratégicas, indicadores, plan de acción, monitoreo y seguimiento del Plan de Desarrollo Turístico Local Miraflores 2024-2030.
- c. El Equipo Técnico validó el Plan de Desarrollo Turístico Local de Miraflores 2024-2030

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



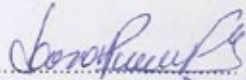
miraflores
SE VIVE MEJOR



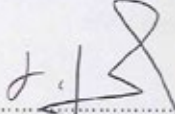
3. FIN DE LA REUNIÓN:

Siendo las 11:30 horas, la Lic. Evelyn Grados, coordinadora de turismo de la Municipalidad Distrital de Miraflores finaliza la reunión, agradeciendo la participación de los presentes.

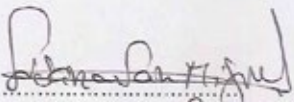
A continuación, en señal de conformidad suscriben la presente Acta:

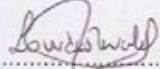

Nombre y Apellidos Dora Puente
Cargo: AGOTUR UMA - Directora

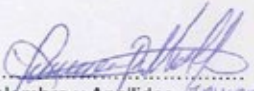

Nombre y Apellidos Justina Rojas
Cargo: Presidenta


Nombre y Apellidos Liz Chueca
Cargo: Asesora GETHY


Nombre y Apellidos Jan Hara
Cargo: Economista en Turismo Cui de


Nombre y Apellidos Juan San Miguel
Cargo: Presidente ASOCIACIÓN Cusco Market.


Nombre y Apellidos Carlos Zavala
Cargo: Técnico Cebalud Carhuacocha


Nombre y Apellidos JAVIER RETTO MAURICIO
Cargo: SUP. TOURISM DIVISION
SUB. GER. SERENAZGO.


Nombre y Apellidos Margerie Sedano Muerza
Cargo: Analista de Turismo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



miraflores
SE VIVE VARIAS



Nombre y Apellidos JUAN CESAR CAÑARI HIRUA
Cargo: ESPECIALISTA EN GESTION

Nombre y Apellidos RITA GARCIA
Cargo: PROMOTORA CULTURAL MSP

Nombre y Apellidos Felipe Armando Gaitan Pacora
Cargo: Jefe de Deportes

Nombre y Apellidos
Cargo:

Nombre y Apellidos
Cargo:

Nombre y Apellidos
Cargo:

Nombre y Apellidos
Cargo:

Nombre y Apellidos
Cargo:

Nombre y Apellidos
Cargo:

Nombre y Apellidos
Cargo:

Anexo N°12: Ordenanza N°649/MM que aprueba el Plan de Desarrollo Turístico Local



ORDENANZA N° 649 /MM
Miraflores, 27 AGO. 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MIRAFLORES;

VISTOS, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 23 de agosto de 2024, el Dictamen N° 071-2024/MM de fecha 23 de agosto de 2024, emitido por la Comisión de Asuntos Jurídicos y el Dictamen N° 075-2024/MM de fecha 26 de agosto de 2024, emitido por la Comisión de Cultura, Educación, Turismo y Deportes; el Memorando N° 953-2024-GCT/MM de fecha 24 de julio de 2024, emitido por la Gerencia de Cultura y Turismo; el Informe N° 269-2024-GAJ/MM de fecha 31 de julio de 2024, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Memorandum N° 1208-2024-GM/MM de fecha 31 de julio de 2024, emitido por la Gerencia Municipal; el Provelido N° 085-2024-SG/MM de fecha 01 de agosto de 2024, emitido por la Secretaría General, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, el artículo 73° de la Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que las municipalidades, tomando en cuenta su condición de municipalidad provincial o distrital, con carácter exclusivo o compartido, en materia de desarrollo local y economía local, asume las competencias de fomentar el planeamiento y dotación de infraestructura para el desarrollo local, así como fomentar el turismo local sostenible; de igual manera, el artículo 82° de la citada Ley, dispone que las municipalidades, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional, entre otras, la de fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes.

Que, a través del artículo 1° de la Ley N° 29408, Ley General de Turismo, se declaró de interés nacional el turismo y su tratamiento como política prioritaria del Estado para el desarrollo del país; indicando a su vez que los ministerios, gobiernos regionales, gobiernos locales y las entidades públicas vinculadas a las necesidades de infraestructura y servicios para el desarrollo sostenible de la actividad turística deben considerar en sus planes, presupuestos, programas, proyectos y acciones, los requerimientos del sector turismo formulados por el ente rector de esta actividad;

Que, en los artículos 4° y 5° de la Ley General de Turismo, se establece, respectivamente, que corresponde al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo aprobar y actualizar el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR), así como coordinar y orientar a los gobiernos regionales y locales en materia de turismo, fomentando el desarrollo del turismo social y la implantación de estrategias para la facilitación turística, inversión y promoción del turismo interno y receptivo, entre otras; entendiéndose que el PENTUR se constituye como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo en el ámbito nacional;

Que, el artículo 11° de la referida Ley, aprueba y actualiza el PENTUR dentro de las políticas de Estado, como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo de largo plazo en el ámbito nacional; además, indica que el proceso de elaboración y actualización del referido Plan es liderado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo con la participación de los gobiernos regionales, gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil;



Página 02 de la Ordenanza N° 649 /MM



Que, bajo dichos alcances, a través de la Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR se aprobó la actualización del PENTUR hacia el 2025, en el cual se establece la necesidad de articulación entre las estrategias de los Planes Estratégicos Regionales de Turismo (PERTUR) y en los Planes de Desarrollo Turístico Local de los Gobiernos Locales, así como en su coherencia con los planes para la gestión de los destinos turísticos; asimismo, se dispone que los gobiernos locales que hayan priorizado en sus agendas el desarrollo del turismo, deberán articular sus objetivos, políticas, estrategias y acciones a los objetivos regionales y nacionales, en el marco de los objetivos y pilares del PENTUR;



Que, la Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local (PDTL) aprobada por la Resolución Ministerial N° 107-2021-MINCETUR, se constituye como un documento orientador que se pone a disposición de los gobiernos locales y actores involucrados en el desarrollo de la actividad turística, brindando pautas, herramientas y recomendaciones para la planificación estratégica del sector a nivel provincial y distrital, teniendo en cuenta la coherencia y consistencia con los objetivos de política nacional, sectorial y territorial; cabe indicar que se observa que la Fase 4 para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local, está comprendida por la Fase denominada: Plan de Acción;



Que, de acuerdo con lo establecido en dicha Guía Metodológica, la Fase 4 se inicia con la determinación de las acciones estratégicas, sus respectivos indicadores y metas, los cuales servirán de insumo para la formulación del Plan de Acción de Turismo, el cual contiene todas las acciones que el gobierno local, con el involucramiento del sector privado y otros sectores vinculados a la actividad turística deben realizar, para el logro de los objetivos estratégicos planteados, lo que implica que, una vez finalizada las acciones para la elaboración del mismo, el equipo técnico de turismo deberá organizar un taller de validación del documento en el que participen los principales actores vinculados con el desarrollo de la actividad turística del distrito (sector público, sector privado y sociedad civil), y posteriormente, se proceda con la aprobación del documento en mención por el Concejo Municipal a través de la emisión de la ordenanza municipal respectiva;



Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 206-2023-A/MM de fecha 22 de setiembre de 2023 se aprobó con eficacia anticipada al 13 de setiembre de 2023 el inicio del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local – PDTL 2024 al 2030 del distrito de Miraflores así como la conformación del Equipo Técnico de Turismo, de naturaleza temporal y consultivo, encargado de conducir, coordinar y desarrollar talleres y validar los productos de las fases del proceso de planeamiento para la actualización y elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de Miraflores – PDTL 2024-2030 y la designación como Secretaría Técnica de dicho equipo a la Gerencia de Cultura y Turismo;



Que, el artículo 157° del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, aprobado por la Ordenanza N° 603/MM y modificatoria, establece que la Gerencia de Cultura y Turismo es el órgano de línea encargado de ejecutar y promocionar la prestación de servicios culturales, promoviendo el desarrollo de la actividad turística en el distrito de cooperación con las entidades estratégicas competentes, y coadyuvando con el desarrollo económico y empresarial a nivel local, en el ámbito de su competencia;

Que, mediante el Memorando N° 953-2024-GCT/MM de fecha 24 de julio de 2024, la Gerencia de Cultura y Turismo hace de conocimiento, entre otros aspectos, que el 15 de abril de 2024 se llevó a cabo el taller de validación del Plan de Desarrollo Turístico Local de Miraflores 2024 -2030, presentando la Fase IV referente al Plan de Acción del PDTL, en la cual se contó con la participación de representantes de gremios y asociaciones de turismo y durante el taller el equipo técnico y actores del sector validaron el PDTL Miraflores 2024 -2030, conforme se encuentra señalado en el Acta de Reunión de la mencionada fecha; motivo por el cual, la Gerencia de Cultura y Turismo remite dicho Plan, juntamente con los actuados, a la Gerencia de Asesoría Jurídica, solicitando que el mismo sea puesto a consideración del Concejo Municipal para su aprobación, de así estimarlo pertinente;



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Página 03 de la Ordenanza N° 649 /MM



Que, mediante el Informe N° 269-2024-GAJ/MM de fecha 31 de julio de 2024, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina que resulta legalmente viable poner en conocimiento del Concejo Municipal el Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de Miraflores 2024-2030, elaborado por el Equipo Técnico de Turismo, conforme lo ha sustentado la Gerencia de Cultura y Turismo mediante Memorando N° 953-2024-GCT/MM, debiéndose proseguir con el trámite de aprobación respectivo de así considerarlo procedente el Concejo Municipal;



Que, mediante el Memorandum N° 1208-2024-GM/MM de fecha 31 de julio de 2024, la Gerencia Municipal remite a la Secretaría General el Informe N° 269-2024-GAJ/MM juntamente con los actuados descritos, solicitando la prosecución del trámite respectivo, conforme a lo recomendado por la Gerencia de Asesoría Jurídica;



Estando al Dictamen N° 071-2024/MM de la Comisión de Asuntos Jurídicos y al Dictamen N° 075-2024/MM de la Comisión de Cultura, Educación, Turismo y Deportes y demás actuados, en uso de las facultades conferidas por el numeral 8 del artículo 9° y el artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, el Concejo Municipal, luego del debate correspondiente, por **MAYORÍA**, con el voto en abstención del Regidor Mario Renato Otiniano Buquich, con cargo a redacción y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, aprobó la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL (PDTL) 2024 – 2030 DEL DISTRITO DE MIRAFLORES

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Desarrollo Turístico Local (PDTL) del distrito de Miraflores 2024 - 2030, que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Miraflores para que, mediante Decreto de Alcaldía, expida las normas reglamentarias y complementarias que fueran necesarias para la adecuada aplicación de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Secretaría General la publicación del texto de la presente Ordenanza en el diario oficial El Peruano y a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional la publicación de la mencionada Ordenanza, juntamente con su anexo, en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Miraflores (www.miraflores.gob.pe).

ARTÍCULO CUARTO.- La presente ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario oficial El Peruano.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

GINA CASANOVA MERA
Gerente de Secretaría General



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

CARLOS CAÑALES ANCHORENA
Alcalde

**Anexo N°13: Resolución de Alcaldía N°231-2024-A/MM que
aprueba el Plan de Desarrollo Turístico Local**



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 231 -2024-A/MM

Miraflores, 11 SEP. 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES



Vistos, el Memorando N° 953-2024-GCT/MM de fecha 24 de julio de 2024, emitido por la Gerencia de Cultura y Turismo; el Informe N° 269-2024-GAJ/MM de fecha 31 de julio de 2024, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Memorandum N° 1208-2024-GM/MM de fecha 31 de julio de 2024, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;



Que, el artículo 73° de la Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que las municipalidades, tomando en cuenta su condición de municipalidad provincial o distrital, con carácter exclusivo o compartido, en materia de desarrollo local y economía local, asume las competencias de fomentar el planeamiento y dotación de infraestructura para el desarrollo local, así como fomentar el turismo local sostenible; de igual manera, el artículo 82° de la citada Ley, dispone que las municipalidades, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional, entre otras, la de fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes;



Que, a través del artículo 1° de la Ley N° 29408, Ley General de Turismo, se declaró de interés nacional el turismo y su tratamiento como política prioritaria del Estado para el desarrollo del país; indicando a su vez que los ministerios, gobiernos regionales, gobiernos locales y las entidades públicas vinculadas a las necesidades de infraestructura y servicios para el desarrollo sostenible de la actividad turística deben considerar en sus planes, presupuestos, programas, proyectos y acciones, los requerimientos del sector turismo formulados por el ente rector de esta actividad;



Que, en los artículos 4° y 5° de la Ley General de Turismo, se establece, respectivamente, que corresponde al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo aprobar y actualizar el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR), así como coordinar y orientar a los gobiernos regionales y locales en materia de turismo, fomentando el desarrollo del turismo social y la implantación de estrategias para la facilitación turística, inversión y promoción del turismo interno y receptivo, entre otras; entendiéndose que el PENTUR se constituye como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo en el ámbito nacional;

Que, el artículo 11° de la referida Ley, aprueba y actualiza el PENTUR dentro de las políticas de Estado, como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo de largo plazo en el ámbito nacional; además, indica que el proceso de elaboración y actualización del referido Plan es liderado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo con la participación de los gobiernos regionales, gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil;

Que, bajo dichos alcances, a través de la Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR se aprobó la actualización del PENTUR hacia el 2025, en el cual se establece la necesidad de articulación entre las estrategias de los Planes Estratégicos Regionales de Turismo (PERTUR) y en los Planes de Desarrollo Turístico Local de los Gobiernos Locales, así como en su coherencia con los planes para la gestión de los destinos turísticos; asimismo, se dispone que los gobiernos locales que hayan



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Página 02 de la Resolución de Alcaldía N° 231 -2024-A/MM



priorizado en sus agendas el desarrollo del turismo, deberán articular sus objetivos, políticas, estrategias y acciones a los objetivos regionales y nacionales, en el marco de los objetivos y pilares del PENTUR;



Que, la Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local (PDTL) aprobada por la Resolución Ministerial N° 107-2021-MINCETUR, se constituye como un documento orientador que se pone a disposición de los gobiernos locales y actores involucrados en el desarrollo de la actividad turística, brindando pautas, herramientas y recomendaciones para la planificación estratégica del sector a nivel provincial y distrital, teniendo en cuenta la coherencia y consistencia con los objetivos de política nacional, sectorial y territorial; cabe indicar que se observa que la Fase 4 para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local, está comprendida por la Fase denominada: Plan de Acción;



Que, de acuerdo con lo establecido en dicha Guía Metodológica, la Fase 4 se inicia con la determinación de las acciones estratégicas, sus respectivos indicadores y metas, los cuales servirán de insumo para la formulación del Plan de Acción de Turismo, el cual contiene todas las acciones que el gobierno local, con el involucramiento del sector privado y otros sectores vinculados a la actividad turística deben realizar, para el logro de los objetivos estratégicos planteados, lo que implica que, una vez finalizada las acciones para la elaboración del mismo, el equipo técnico de turismo deberá organizar un taller de validación del documento en el que participen los principales actores vinculados con el desarrollo de la actividad turística del distrito (sector público, sector privado y sociedad civil), y posteriormente, se proceda con la aprobación del documento en mención por el Concejo Municipal a través de la emisión de la ordenanza municipal respectiva;



Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 206-2023-A/MM de fecha 22 de setiembre de 2023, se aprobó con eficacia anticipada al 13 de setiembre de 2023 el inicio del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local – PDTL 2024 al 2030 del distrito de Miraflores así como la conformación del Equipo Técnico de Turismo, de naturaleza temporal y consultivo, encargado de conducir, coordinar y desarrollar talleres y validar los productos de las fases del proceso de planeamiento para la actualización y elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de Miraflores – PDTL 2024-2030 y la designación como Secretaría Técnica de dicho equipo a la Gerencia de Cultura y Turismo;



Que, el artículo 157° del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, aprobado por la Ordenanza N° 603/MM y modificatoria, establece que la Gerencia de Cultura y Turismo es el órgano de línea encargado de ejecutar y promocionar la prestación de servicios culturales, promoviendo el desarrollo de la actividad turística en el distrito de cooperación con las entidades estratégicas competentes, y coadyuvando con el desarrollo económico y empresarial a nivel local, en el ámbito de su competencia;

Que, mediante el Memorando N° 953-2024-GCT/MM de fecha 24 de julio de 2024, la Gerencia de Cultura y Turismo hace de conocimiento, entre otros aspectos, que el 15 de abril de 2024 se llevó a cabo el taller de validación del Plan de Desarrollo Turístico Local de Miraflores 2024-2030, presentando la Fase IV referente al Plan de Acción del PDTL, en la cual se contó con la participación de representantes de gremios y asociaciones de turismo y durante el taller el equipo técnico y actores del sector validaron el PDTL Miraflores 2024-2030, conforme se encuentra señalado en el Acta de Reunión de la mencionada fecha; motivo por el cual, la Gerencia de Cultura y Turismo remite dicho Plan, juntamente con los actuados, a la Gerencia de Asesoría Jurídica, solicitando que el mismo sea puesto a consideración del Concejo Municipal para su aprobación, de así estimarlo pertinente, y posteriormente se emita la resolución de alcaldía respectiva;

Que, mediante el Informe N° 269-2024-GAJ/MM de fecha 31 de julio de 2024, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina que resulta legalmente viable poner en conocimiento del Concejo Municipal el Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de Miraflores 2024-2030, elaborado por el Equipo Técnico de Turismo, conforme lo ha sustentado la Gerencia de Cultura y Turismo mediante



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Página 03 de la Resolución de Alcaldía N° 231 -2024-A/MM



Memorando N° 953-2024-GCT/MM, debiéndose proseguir con el trámite de aprobación respectivo de así considerarlo procedente el Concejo Municipal, y una vez que dicho órgano lo apruebe, se deberá proceder a emitir la resolución de alcaldía correspondiente aprobando el mismo y haciendo referencia a la Ordenanza que se emita, así como al Acta de Validación debidamente suscrita por los actores involucrados en su elaboración;

Que, mediante el Memorándum N° 1208-2024-GM/MM de fecha 31 de julio de 2024, la Gerencia Municipal remite a la Secretaría General el Informe N° 269-2024-GAJ/MM juntamente con los actuados descritos, solicitando la prosecución del trámite respectivo, conforme a lo recomendado por la Gerencia de Asesoría Jurídica;



Que, mediante la Ordenanza N° 649/MM, publicada el 04 de setiembre de 2024 en el diario oficial El Peruano, la Municipalidad Distrital de Miraflores aprobó la Ordenanza que aprueba el Plan de Desarrollo Turístico Local (PDTL) 2024 - 2030 del Distrito de Miraflores;

Estando a lo expuesto, y de conformidad con lo previsto por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Desarrollo Turístico Local (PDTL) del distrito de Miraflores 2024 - 2030, elaborado por el Equipo Técnico de Turismo y validado por los actores involucrados al desarrollo turístico de la localidad, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución de alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional la publicación del presente dispositivo legal y de su anexo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Miraflores (www.miraflores.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

GINA CASANOVA MERA
Gerente de Secretaría General



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

CARLOS CANALES ANCHORENA
Alcalde

An aerial photograph of a coastal park. In the foreground, a large green lawn is shaped like a five-pointed star. A paved path winds through the park. In the middle ground, a black and white striped lighthouse stands on a small island in the water. The background shows a blue sea, a distant coastline with buildings, and a large hill under a clear blue sky. A small sailboat is visible on the water.

Miraflores

se vive mejor